



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 047



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, a las nueve horas quince, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, Tnlgo. **Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, Ing. Vicente Ludeña Camacho, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, procurador síndico; la Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

## ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de octubre de 2024;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del domingo 03 de noviembre de 2024;
5. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del martes 05 de noviembre de 2024;
6. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del jueves 07 de noviembre de 2024;
7. Análisis y Resolución del Informe Nro. 026-COOPPOT-2024-I, de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al *"Convenio de Mejoramiento de Obras de Infraestructura-Lotización San Francisco 1"*;
8. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-DFL-OOPP-2024-0126-M, de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Diego Loachamin director de Obras Públicas, que contiene el Informe de conocimiento de avance del proyecto "ASFALTADO DEL EJE VIAL BARRIO LOS ROSARIOS 1,2 y 3 AYMESA, GÉNOVA Y SAN FRANCISCO EN LA PARROQUIA DE CUTUGLAGUA".
9. Análisis y Resolución del Informe Nro. 0986-DATH-2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por la Mgs. Jenny Calispa, directora de Administración del Talento Humano, que contiene la Planificación de Talento Humano 2024, para el ejercicio fiscal 2025.
10. Conocimiento del Oficio Nro. ASMEJIA-SE-0639-2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrita por la Mgs. Diana Zapata secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del cantón Mejía, que contiene el Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
11. Conocimiento del Memorando N° COPRODEM-SE-0056-2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por Abg. Evelin Tipan secretaria ejecutiva de COPRODEM, que contiene el Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

12. Conocimiento del Oficio Nro. EPAAGE-GRN-2024-00171-O, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por el Lcdo. Nelson Cruz, gerente general encargado de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable- Alcantarillado y Generación Eléctrica, que contiene el presupuesto de la EPAAGE-MEJÍA EP, para el ejercicio fiscal 2025 aprobado por el Directorio de la Empresa.
13. Conocimiento del Oficio Nro. CBCM-CAP-2024-001-OF, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrita por la Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, que contiene el Plan Operativo Anual y proforma presupuestaria anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
14. Himno al Cantón Mejía.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** buenos días con todos ustedes, quiero saludar a los medios de comunicación, saludar a todos los jóvenes del Colegio Británico Los Andes, bienvenidos jóvenes aquí al pleno del Concejo Municipal, para nosotros es un gusto recibirles a todos ustedes, como también recibirles con los brazos abiertos a todos los moradores de la parroquia de Cutuglagua que han venido a visitarnos, un saludo especial igual para todos los presentes, para todos los directores, para todo el personal aquí presente, para los medios de comunicación, como también para nuestra vicealcaldesa Mayrita Pillajo, buenos días, para el señor concejal Jorge Carpio, buenos días, para el señor concejal Wilson Castillo, buenos días, para el señor ingeniero Vicente Ludeña, buenos días, para el señor magister Raúl Pérez, buenos días, para la señorita arquitecta Mayra Tasipanta, muy buenos días, también saludar a nuestro procurador síndico, a nuestra secretaria del concejo y a todos ustedes, muy buenos días. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** con su autorización, señor alcalde, buenos días, señor alcalde, buenos días, señores concejales, señoritas concejalas, señor alcalde, con seis concejales en el pleno y su presencia siete, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde previo a dar lectura a la convocatoria y el orden del día procedo a dar lectura a un memorando que ha llegado a esta Secretaría General.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**MEMORANDO Nro. 096-GADMCM-SC-2024-MI**

Machachi, 26 de noviembre de 2024

**PARA:** Abg. Katherine Baquero  
**SECRETARIA GENERAL**

**CC:** Tnlgo. Wilson Rodríguez  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**DE:** Mgs. María Fernanda Cornejo

**CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**ASUNTO:** Justificación de la Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de jueves 28 de noviembre de 2024.

En atención al Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2024-500-MI, de 25 de noviembre de 2024, solicito a usted muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el jueves 28 de noviembre de 2024, a las 09h00; en razón que con anticipación solicite un permiso personal con cargo a vacaciones, según Solicitud para ausentarse del lugar de trabajo No. 49343.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Mgs. María Fernanda Cornejo  
**CONCEJALA DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.**

**CONVOCATORIA**

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 28 noviembre de 2024**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de octubre de 2024;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del domingo 03 de noviembre de 2024;
5. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del martes 05 de noviembre de 2024;
6. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del jueves 07 de noviembre de 2024;
7. Análisis y Resolución del Informe Nro. 026-COOPPOT-2024-I, de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al "Convenio de Mejoramiento de Obras de Infraestructura-Lotización San Francisco 1";
8. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-DFL-OOPP-2024-0126-M, de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Diego Loachamin director de Obras Públicas, que contiene el Informe de conocimiento de avance del proyecto "ASFALTADO DEL EJE VIAL BARRIO LOS ROSARIOS 1,2 y 3 AYMESA, GÉNOVA Y SAN FRANCISCO EN LA PARROQUIA DE CUTUGLAGUA".
9. Análisis y Resolución del Informe Nro. 0986-DATH-2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por la Mgs. Jenny Calispa, directora de Administración del Talento Humano, que contiene la Planificación de Talento Humano 2024, para el ejercicio fiscal 2025.
10. Conocimiento del Oficio Nro. ASMEJIA-SE-0639-2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrita por la Mgs. Diana Zapata secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del cantón Mejía, que contiene el Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
11. Conocimiento del Memorando N° COPRODEM-SE-0056-2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por Abg. Evelin Tipan secretaria ejecutiva de COPRODEM, que contiene el Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
12. Conocimiento del Oficio Nro. EPAAGE-GRN-2024-00171-O, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por el Lcdo. Nelson Cruz, gerente general encargado de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable- Alcantarillado y Generación Eléctrica, que contiene el presupuesto de la EPAAGE-MEJÍA, EP para el ejercicio fiscal 2025 aprobado por el Directorio de la Empresa.
13. Conocimiento del Oficio Nro. CBCM-CAP-2024-001-OF, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrita por la Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, que contiene el Plan Operativo Anual y proforma presupuestaria anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
14. Himno al Cantón Mejía.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el orden del día está en consideración.

**Ing. Mayra Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta:** Señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señorita vicealcaldesa.

**Ing. Mayra Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta:** Buenos días, señor alcalde, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, compañeros, compañeras concejales, bienvenida a toda la ciudadanía que se encuentra en esta sala de concejo, a todos los medios de comunicación y a los que nos están observando por los medios digitales.

**MOCIÓN:** Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el orden del día del jueves 28 de noviembre del 2024. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta** Muchas gracias señorita vicealcaldesa señorita, señores concejales existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor levante la mano.

| CUADRO DE VOTACIÓN                                              |                                 |            |              |              |          |  |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|--------------|--------------|----------|--|
| MIEMBROS<br>DEL<br>CONCEJO MUNICIPAL                            | APOYO<br>A<br>LA<br>MOCIÓN<br>1 | A<br>FAVOR | EN<br>CONTRA | EN<br>BLANCO | AUSENTES |  |
| Arq. Mayra Alejandra<br>Tasipanta Caiza<br><br><b>Concejala</b> |                                 | X          |              |              |          |  |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez<br>Ayala<br><br><b>Concejal</b>         |                                 | X          |              |              |          |  |
| MSc. María Fernanda                                             |                                 |            |              |              | X        |  |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                                            |           |           |           |           |           |
|------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Cornejo Loayza<br><b>Concejala</b>                         |           |           |           |           |           |
| Ing. Vicente Ludeña Camacho<br><b>Concejal</b>             | X         | X         |           |           |           |
| MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa<br><b>Concejal</b>   |           | X         |           |           |           |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><b>Concejal</b>             | X         | X         |           |           |           |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig<br><b>Vicealcaldesa</b>          |           | X         |           |           |           |
| Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara<br><b>Alcalde</b> |           | X         |           |           |           |
| <b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>                                | <b>02</b> | <b>07</b> | <b>00</b> | <b>00</b> | <b>01</b> |

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** gracias señorita secretaria, tenga la bondad el primer punto del orden del día.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización alcalde

**2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:**

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde.

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024.**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto del orden está en consideración. Tenga la bondad señor concejal Vicente Ludeña.

**Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta:** Sí, primeramente, quiero saludar a todos los aquí presentes ciudadanos del cantón Mejía, estudiantes de la Unidad Educativa Británico Los Andes, a todos los ciudadanos que nos están viendo a través de cámaras, de los medios de comunicación, señor alcalde un saludo cordial, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señorita concejala, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, medios de comunicación aquí presentes.

**MOCIÓN:** Una vez que se ha dado ya en lectura todo el orden del día, el tercer punto, mociono ante el concejo que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día jueves 24 de octubre de 2024. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor concejal Vicente Ludeña, señorita y señores concejales, existe una moción del señor concejal, ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña por favor levante la mano.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**CUADRO DE VOTACIÓN**

| <b>MIEMBROS<br/>CONCEJO MUNICIPAL</b>                       | <b>DEL</b> | <b>APOYO<br/>A LA<br/>MOCIÓN<br/>2</b> | <b>A<br/>FAVOR</b> | <b>EN<br/>CONTRA</b> | <b>EN<br/>BLANCO</b> | <b>AUSENTES</b> |
|-------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Arq. Mayra Alejandra<br>Tasipanta Caiza<br><b>Concejala</b> |            | X                                      | X                  |                      |                      |                 |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez<br>Ayala<br><b>Concejal</b>         |            | X                                      | X                  |                      |                      |                 |
| MSc. María Fernanda<br>Cornejo Loayza<br><b>Concejala</b>   |            |                                        |                    |                      |                      | X               |
| Ing. Vicente Ludeña<br>Camacho<br><b>Concejal</b>           |            |                                        | X                  |                      |                      |                 |
| MSc. Wilson Gonzalo<br>Castillo Hinojosa<br><b>Concejal</b> |            |                                        | X                  |                      |                      |                 |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><b>Concejal</b>              |            | X                                      | X                  |                      |                      |                 |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig<br><b>Vicealcaldesa</b>           |            | X                                      | X                  |                      |                      |                 |
| Tnlgo. Wilson Humberto<br>Rodríguez Vergara                 |            |                                        | X                  |                      |                      |                 |





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                      |    |    |    |    |    |
|----------------------|----|----|----|----|----|
| Alcalde              |    |    |    |    |    |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN | 04 | 07 | 00 | 00 | 01 |

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde.

**4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOMINGO 03 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita secretaria, señorita, señores concejales el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad señor concejal Raúl Pérez.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Muy buenos días, señor alcalde, muy buenos días, compañeros concejales, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico, muy buenos días. Muy buenos días a la comunidad de Cutuglagua, qué grato tenerles en esta sala de sesiones del concejo y en especial a la juventud de la Unidad Educativa Británico Los Andes, como docente y palpando la realidad de la educación del país y de nuestro cantón, es grato recibirles a ustedes, señores estudiantes, para que ustedes vean cuál es el proceso democrático que ustedes a futuro pueden obtener, llegar a los curules para poder conducir y los conducir los destinos de cada uno de los de las parroquias de nuestro querido cantón. Felicitaciones al señor licenciado inspector general y docente de la Unidad Educativa Británico de Los Andes, porque aquí se ve la realidad de la democracia de cada uno de los sitios donde nosotros convivimos. Señor alcalde, en el cuarto punto, sí, en el cuarto punto es la aprobación de la sesión ordinaria del 3 del domingo 3 de noviembre, en el cual el pleno del concejo tomó la decisión por, en primera instancia, aprobar un instrumento fundamental para conducir a la población del cantón. Tomar las directrices y lineamientos para que todos los departamentos y en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

especial la ciudadanía, sea atendido de la mejor manera dentro de los procesos que se requieren, y tuvimos la oportunidad de aprobar, en primera instancia, el PUGS y el PDOT, que sirve como un factor fundamental para que estos procesos de conducción a cada una de las normativas correspondientes en cada una de las direcciones, pueda ser aprobado. Grato para nosotros como concejales, a ser uno de los primeros municipios que pudo cumplir con el tiempo que nos dio para subir estos documentos a planta central del gobierno central.

**MOCIÓN:** Por tal razón, señor alcalde, elevo a moción que se apruebe el acta correspondiente a la sesión del 3 de noviembre de 2024. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor concejal Raúl Pérez, señoritas, señores concejales, existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez por favor levante la mano.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** En contra por que hay varias inconsistencias con mis participaciones en esa sesión en el Acta.

| CUADRO DE VOTACIÓN                                              |     |                              |            |              |              |          |
|-----------------------------------------------------------------|-----|------------------------------|------------|--------------|--------------|----------|
| MIEMBROS<br>CONCEJO MUNICIPAL                                   | DEL | APOYO<br>A LA<br>MOCIÓN<br>3 | A<br>FAVOR | EN<br>CONTRA | EN<br>BLANCO | AUSENTES |
| Arq. Mayra Alejandra<br>Tasipanta Caiza<br><br><b>Concejala</b> |     |                              | X          |              |              |          |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez<br>Ayala                                |     |                              | X          |              |              |          |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                             |           |           |           |           |           |
|---------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Concejal</b>                             |           |           |           |           |           |
| MSc. María Fernanda<br>Cornejo Loayza       |           |           |           |           | X         |
| <b>Concejala</b>                            |           |           |           |           |           |
| Ing. Vicente Ludeña<br>Camacho              |           | X         |           |           |           |
| <b>Concejal</b>                             |           |           |           |           |           |
| MSc. Wilson Gonzalo<br>Castillo Hinojosa    |           |           | X         |           |           |
| <b>Concejal</b>                             |           |           |           |           |           |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio                 | X         | X         |           |           |           |
| <b>Concejal</b>                             |           |           |           |           |           |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig                   |           | X         |           |           |           |
| <b>Vicealcaldesa</b>                        |           |           |           |           |           |
| Tnlgo. Wilson Humberto<br>Rodríguez Vergara |           | X         |           |           |           |
| <b>Alcalde</b>                              |           |           |           |           |           |
| <b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>                 | <b>01</b> | <b>06</b> | <b>01</b> | <b>00</b> | <b>01</b> |

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



**5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES 05  
DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita secretaria, señorita, señores concejales el punto de orden está en consideración, tenga la bondad señor concejal Jorge Carpio.

**Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta:** Gracias, señor alcalde, primeramente, quiero enviar un cordial saludo a toda la comunidad mejiese que nos mira a través de la página oficial y de las redes de aquí del cantón. Un saludo cordial a los dirigentes y moradores de la bella parroquia de Cutuglagua que se encuentran aquí presentes, a los jóvenes estudiantes de la Unidad Educativa Británico Los Andes, a los compañeros y compañeras directoras, a los medios de comunicación, a la comunidad en general que nos visita en esta sesión. Señorita vicealcaldesa, compañera y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador, señor alcalde, muy buenos días con todos.

**MOCIÓN:** De acuerdo a lo planteado en el orden del día que fue aprobado, me permito mocionar que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del día martes 5 de noviembre del 2024. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor concejal Jorge Carpio, señoritas, señores concejales ¿existe una moción? existe el apoyo a la misma existiendo el apoyo a la misma, secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio por favor levante la mano.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Su voto señor concejal.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Lo mismo en contra por inconsistencias en el Acta por favor.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**CUADRO DE VOTACIÓN**

| <b>MIEMBROS<br/>DEL<br/>CONCEJO MUNICIPAL</b>                   | <b>APOYO<br/>A<br/>LA<br/>MOCIÓN<br/>4</b> | <b>A<br/>FAVOR</b> | <b>EN<br/>CONTRA</b> | <b>EN<br/>BLANCO</b> | <b>AUSENTES</b> |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Arq. Mayra Alejandra<br>Tasipanta Caiza<br><br><b>Concejala</b> |                                            | X                  |                      |                      |                 |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez<br>Ayala<br><br><b>Concejal</b>         |                                            | X                  |                      |                      |                 |
| MSc. María Fernanda<br>Cornejo Loayza<br><br><b>Concejala</b>   |                                            |                    |                      |                      | X               |
| Ing. Vicente Ludeña<br>Camacho<br><br><b>Concejal</b>           | X                                          | X                  |                      |                      |                 |
| MSc. Wilson Gonzalo<br>Castillo Hinojosa<br><br><b>Concejal</b> |                                            |                    | X                    |                      |                 |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><br><b>Concejal</b>              |                                            | X                  |                      |                      |                 |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig<br><br><b>Vicealcaldesa</b>           | X                                          | X                  |                      |                      |                 |
| Tnlgo. Wilson Humberto<br>Rodríguez Vergara                     |                                            | X                  |                      |                      |                 |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                      |    |    |    |    |    |
|----------------------|----|----|----|----|----|
| Alcalde              |    |    |    |    |    |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN | 02 | 06 | 01 | 00 | 01 |

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita secretaria, señorita, señores concejales el punto de orden está en consideración.

**Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta:** señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa.

**Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta:** Gracias, señor alcalde.

**MOCIÓN:** Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del jueves siete de noviembre del veinte veinticuatro. Hasta ahí mi emoción, señor alcalde.

**Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señoritas, señores concejales existe una moción presentada por la señorita vicealcaldesa, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quién esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo por favor levante la mano.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Su voto señor concejal

**Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta:** En blanco por no haber estado presente en esa sesión.

| CUADRO DE VOTACIÓN                                       |                     |         |           |           |          |  |
|----------------------------------------------------------|---------------------|---------|-----------|-----------|----------|--|
| MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL                           | APOYO A LA MOCIÓN 5 | A FAVOR | EN CONTRA | EN BLANCO | AUSENTES |  |
| Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza<br><b>Concejala</b> |                     | X       |           |           |          |  |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala<br><b>Concejal</b>         |                     | X       |           |           |          |  |
| MSc. María Fernanda Cornejo Loayza<br><b>Concejala</b>   |                     |         |           |           | X        |  |
| Ing. Vicente Ludeña Camacho<br><b>Concejal</b>           | X                   | X       |           |           |          |  |
| MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa<br><b>Concejal</b> |                     | X       |           |           |          |  |





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                                               |           |           |           |           |           |
|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><b>Concejal</b>                |           |           |           | X         |           |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig<br><b>Vicealcaldesa</b>             |           | X         |           |           |           |
| Tnlgo. Wilson Humberto<br>Rodríguez Vergara<br><b>Alcalde</b> |           | X         |           |           |           |
| <b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>                                   | <b>04</b> | <b>06</b> | <b>00</b> | <b>01</b> | <b>01</b> |

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 026-COOPPOT-2024-I, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO AL “CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA-LOTIZACIÓN SAN FRANCISCO 1”.**

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, pido primero la presencia y doy la palabra al señor concejal Castillo, primero, necesito que el señor director de obras públicas suba al atril para que pueda dirigirse hacia los señores concejales, como también a todos los estudiantes, a las personas que están aquí presentes y a todos los ciudadanos. Tenga la bondad, señor director Diego Loachamin.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta:** Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señorita alcaldesa, compañeros concejales, señorita secretaria, señorita prosecretaria, compañeros síndico, público presente, comunidad de Cutuglagua, estimados presidentes, segundo Puyotaxi, qué gusto por acá la gente de Cutuglagua siempre en estos espacios tan importantes, comunidad de la Unidad Educativa Británico Los Andes, público en general que nos mira por las redes sociales. Sí, en ese contexto lo que se va el día de hoy, digamos, es hacer un hito como para poder trabajar en bien de la comunidad, con los moradores del barrio San Francisco 1, se ha ido trabajando cerca de un año, pues es digno de destacar, señor alcalde, que nosotros como municipalidad hemos trabajado dándole las herramientas necesarias para poder subsanar lo referente a obras de infraestructura. Es preciso mencionar que ha sido un camino un tanto complejo por la parte burocrática, pero creo que los frentistas de Cutuglagua siempre han estado aquí presentes para luchar y ahondar el hombro para trabajar. Nosotros hemos sido parte de este proceso en referencia al proyecto de lo que es el adoquinado San Francisco 1, pues se siguió la ruta adecuada, pues es un proyecto bastante anhelado que sería prácticamente empezar a cerrar las brechas en el tema vial, en el para la ciudadanía que necesitamos progresar, necesitamos salir adelante como comunidad. El día de hoy, con el pleno del concejo, ojalá se llegue a aprobar satisfactoriamente para poder tener la pertinencia como obras públicas y poder ejecutar esos proyectos tan anhelados por la comunidad. Un proyecto que tiene un monto de 292 mil dólares destinados con un presupuesto participativo que se ha venido socializando con todos los frentistas para poder ejecutar ese proyecto. La ciudadanía se preguntará por qué obras públicas y por qué la municipalidad no ejecuta esos proyectos, es porque las personas que viven ahí no entregaban en las obras de infraestructura los lotizadores de una u otra manera, no cumplieron con la normativa adecuada en su momento. Nosotros como municipios ha trabajado para poder dar las alternativas y la vialidad técnica y ejecutar. El día de hoy, señor alcalde, pues es grato ponerle en contexto a toda la gente de Cutuglagua que se va a cristalizar ese proyecto, conjuntamente con la disposición de trabajo en unidad con el señor alcalde. Eso, mi estimado alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señor director, por todo el conocimiento y la información que le entrega a todos los señores concejales, como también a todos los ciudadanos. Señorita, señores concejales, el punto de orden está en... sí, ya le voy a dar la palabra, tenga la bondad. Después de esto, pues tiene la palabra el señor concejal Wilson Castillo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta:** Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, primero un saludo inmenso a toda la comunidad del Cantón Mejía, que nos está viendo a través de las redes sociales y que siempre está pendiente de lo que se encuentra debatiendo este Concejo Municipal. A ustedes, queridos hermanos de la Parroquia de Cutuglagua, bienvenidos a esta que es su casa. Ojalá todas las sesiones de Concejo estuviesen llenas de ciudadanos a quienes les interese la política, porque muchas veces decimos que la política no es algo que nos atraviesa, sin embargo, todo en la vida, y esto para los jóvenes es político, queridas y queridos jóvenes, bienvenidos también a esta que es la casa donde se debaten ideas y donde se define también el futuro de nuestro cantón compañeras y compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, señor alcalde, buenos días. Sí, justamente creo que existe una deuda histórica con varias parroquias de nuestro Cantón. Cutuglagua y Manuel Cornejo Astorga, yo siempre he dicho, han sido parroquias que no han sido atendidas y es por eso que es necesario que desde este Concejo Municipal y desde esta administración se ejecuten acciones afirmativas en beneficio de la gente, para que ustedes puedan vivir dignamente y que tal vez todos esos años en los que no hubo atención por parte de las autoridades, hoy eso se revierta y tengamos justicia territorial, porque tal vez para quienes vivimos acá en el centro de Machachi, es impensable aún que no se cuenten con servicios básicos, pero nuestra realidad en las parroquias, en los barrios periféricos, es otra. Todavía la gente tiene que caminar sobre polvo, sobre arena y eso hay que ir cambiando, así que yo he sido muy claro, cuando hay que felicitar hay que hacerlo y me parece que esta iniciativa por parte suya, señor alcalde y de su equipo, es muy valedera y eso jóvenes, cuando las cosas están bien, sin importar la posición política, hay que apoyar, pero cuando las cosas no se hacen bien, hay que ser críticos, aunque se vaya contra la corriente. En ese sentido, nada más, señor alcalde, con fecha 13 de noviembre de 2024, llegó a la Comisión de Obras Públicas el informe jurídico remitido por parte del abogado especialista, procurador síndico Giovanni Pilaguano, que contenía el informe jurídico del borrador del convenio de mejoramiento número 01-2024, para el mejoramiento de obras de infraestructura de la lotización San Francisco 1. En este informe jurídico, señor alcalde, se recomienda lo siguiente, la Procuraduría Síndica, conforme las delegaciones planteadas, recomienda que el presente informe jurídico, el borrador del convenio de mejoramiento número 01-2024, mejoramiento de obras de infraestructura de la lotización San Francisco 1 y el expediente generado para el presente caso, sean puestos en conocimiento de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y la Comisión de Planificación y Presupuesto para su consideración y análisis respectivo. En ese sentido, pues, señor alcalde, con fecha 15 de noviembre, se suscribe



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

el informe de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, mediante el cual se analizan todos los informes técnicos, así como los diferentes puntos de vista de los diferentes directores, y se concluye lo siguiente, de acuerdo a los informes técnicos de las Direcciones de Obras Públicas y de Planificación Territorial e informe jurídico, informe número 011-PS-CV-2024, de 12 de noviembre del 2024, suscrito por el abogado especialista Giovanni Pilaguano, procurador síndico, la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial resolvió emitir informe favorable a la solicitud de convenio del mejoramiento de obras de infraestructura de la lotización San Francisco 1. En ese sentido, pues, señor alcalde, una vez que se hizo el análisis con los compañeros de la Comisión, a quienes también tengo que hacer llegar mi agradecimiento, al Magíster Raúl Pérez, así como la compañera Arquitecta Mayra Tasipanta, que integran la Comisión, se ha planteado dentro del informe las siguientes recomendaciones. 1.- solicitar al señor alcalde se ponga en consideración del Concejo Municipal el presente informe para el tratamiento respectivo, y 2.-, autorizar al señor alcalde la suscripción del convenio de mejoramiento de obras de infraestructura, lotización San Francisco 1. Una vez que se ha llegado a estas conclusiones y recomendaciones, señor alcalde, con el objetivo de dar paso a este pedido que lo vienen realizando los moradores y que es más que justo por las condiciones normativas que teníamos hasta hace poco, era improbable que se pueda intervenir en estos temas, sin embargo, creo que la normativa actual nos permite también apoyar todos estos procesos y evitar de esta manera también que nuestros hermanos mejenses pues se queden sin las obras. En ese sentido, pues señor alcalde, me permito nada más poner en consideración del Concejo la siguiente moción, que es totalmente perfectible en caso de que exista alguna recomendación por parte de los compañeros concejales.

**MOCIÓN:** La moción, señor alcalde, es plantear la siguiente resolución, que dentro del tema normativo se considere lo establecido en la Constitución de la República, específicamente en el artículo 226, 227, 238 y 297 de la Constitución de la República, el artículo 5,53,54,55,57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COTAD, el artículo 26, 28 y 35 del Código Orgánico Administrativo, COA, así como también los artículos 40, 47, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 de la Ordenanza que Regula el Proceso de Entrega, Recepción de Obras de Infraestructura y Equipamiento Comunitario de Urbanizaciones, Fraccionamientos o cualquier forma de subdivisión aprobada previa a la vigencia del plan de uso y gestión de suelo en el Cantón Mejía. En ese sentido, pues, señor alcalde, dentro ya de la parte resolutive, me permito establecer dos puntos. En primer término, acoger el informe número 026-COOPPOT-2024-I de fecha Machachi, 15 de noviembre de 2024, correspondiente al informe de la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con respecto al convenio de mejoramiento de obras de infraestructura de la lotización San Francisco 1. Y como segundo punto, señor alcalde, que este concejo proceda a autorizar a la primera autoridad la suscripción del convenio de mejoramiento de obras de infraestructura de la lotización San Francisco 1. Quiero hacer nada más énfasis, señor alcalde, que la Comisión de Obras Públicas ha venido cumpliendo con esa misión que nos encomendó este Concejo Municipal en el mes de mayo del 2023, cuando se me delegó como presidente, y desde la Comisión, señor alcalde, creo que es realmente un orgullo decir que ha sido una de las comisiones que más ha trabajado, en este año hemos despachado alrededor de 60 memorandos y se han remitido alrededor de 26 informes, y hemos tenido muchas más reuniones para tratar los problemas que día a día tiene nuestra gente. En ese sentido, nada más plantear esta moción en beneficio de ustedes, ciudadanos, y nuevamente, como decía el director, ha sido casi un año de trabajo que han venido realizando para poder hoy concluir con la firma, con la aprobación de este informe, así como de esta resolución, que lo que busca es que ustedes tengan una vida digna y que, en el futuro, pues, no tengan los problemas que tal vez mucha gente de nuestra ruralidad y de los barrios periféricos tiene al no tener redes y servicios.

**MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta:** Hasta ahí la moción señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señor concejal Wilson Castillo. Tenga la bondad, señor concejal Raúl Pérez.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Sí, señor alcalde, en esta segunda intervención mía, sí, como vicepresidente de la Comisión de Obras Públicas, y corroborando lo que establece el compañero presidente y la compañera vocal, arquitecta Mayra Tasipanta, la Comisión de Obras Públicas trata de solucionar todos los problemas de cada uno de los barrios de nuestro cantón. Hemos tenido en la oficina de concejalía la presencia del señor presidente, que hoy día le veo aquí de San Francisco 1, bienvenido, como siempre le he dicho, y nos hemos puesto a trabajar directamente en estos puntos fundamentales, conjuntamente con el doctor Francisco Parra, que me han visitado a la oficina, a mesas de trabajo, directamente para solucionar los problemas. Y conocedor de esta parroquia, porque fui parte, como rector de la Unidad Educativa 2 de agosto, por cinco años, sé la realidad de que ustedes tienen y las necesidades que tienen cada uno de los barrios de la parroquia. Son muchos los barrios asentados en esta parroquia y muchas son las necesidades, y para nosotros es grato solucionar un pequeño punto fundamental en su barrio. Espero que la problemática que tenían en el paso de servidumbre, en cada uno de los predios que no les permitían



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

desarrollar las obras, ya le hayan concluido o vayan concluyendo conjuntamente con los moradores del barrio, que no están asentados en dicho barrio. Es decir, compraron las propiedades, les tienen votadas para que suban la plusvalía y puedan enajenar de mejor manera. Esa es una problemática directa que hemos conversado con el señor presidente, lo hemos tratado de orientar y dar la solución para que conjuntamente con la municipalidad y el señor alcalde y los compañeros concejales, podamos acoger estas necesidades que ustedes tienen hoy día. Por tal motivo, apoyo la moción del compañero presidente, sí, para que este sueño de ustedes se haga realidad y que se desarrolle el barrio con éxito siempre en cada uno de los sitios de cada uno de los locales que conforman su barrio. Hasta ahí mi moción.

**Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal Raúl Pérez, tenga la bondad arquitecta Mayra Tasipanta.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Gracias, señor alcalde. Bueno, quiero extenderle una cordial bienvenida, vecinos, vecinas. Está mi abuelita también aquí al frente, qué gusto que esté aquí, mis vecinos. Cada uno de ustedes que me conocen, saben que desde niñas subíamos por esa calle Tambillo a la escuela a 4 de octubre y ya 30 años de que inicié la escuela, la veía con polvo y piedra y siempre recalqué en este concejo que seguimos con esas calles, no, pero bueno, hoy es una realidad y me enorgullece mucho que podamos hacer algo. Hablar es fácil, hacerlo es lo difícil y también, señor director, nos comprometemos con mi calle, porque son las alternas que suben y ya nos falta poco, nos faltan pocas calles para culminar ese sector y creo que esto es muy emotivo, sobre todo porque la calidad de vida que nos merecemos de tantos años tienen que cumplirse. Y gracias a ustedes que hoy esta sesión es histórica, es emotiva. También a los estudiantes que se encuentran el día de hoy aquí presentes, creo que es un honor que estén aquí, que puedan conocer lo que se hace en el Concejo Municipal, que conozcan a las autoridades, que conozcan la ley. Eso es lo más importante, creo que desde jóvenes puedan saber qué pasa en su cantón. Compañeros y compañeras concejales, señor procurador, señorita secretaria, señor alcalde, qué importante es esta sesión y digo porque nosotros, y debemos tomar en cuenta, nosotros hace algunos meses aprobamos la ordenanza de entrega de obras de infraestructura, si más mal no lo recuerdo, creo que este es el primer convenio que se va a hacer de entrega de obras de infraestructura. Entonces, ustedes van a iniciar con estos procesos, muchos de los barrios y qué importante es dar a conocer, porque deben estar y están viéndolo ahora en vivo, esta sesión. Lo más importante es que a los barrios que justamente me preguntaban, deben hacer el mismo proceso que será acompañado desde la Dirección de Obras Públicas, desde las direcciones que le acompañan,





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Planificación Territorial y de las otras, para que los barrios como San Francisco 1, que hoy se encuentra aquí presente en la parroquia de Cutuglagua, puedan seguir los mismos pasos y podamos y alzar esas hipotecas de los demás barrios y podamos concluir las obras de infraestructura. Que no era nuestra responsabilidad, sino del fraccionador que en ese entonces estuvo, pero lastimosamente así se conformaron los barrios de las parroquias. Entonces, desde aquí ya vamos a tener y vamos a seguir mejorando el proceso. Este proceso fue muy difícil, yo al señor presidente que está aquí presente, señor Puyataxi, le vi no sé cuántas veces que venía, insistía, ha venido incluso donde nosotros hemos estado, donde usted, señor director, y sabe cómo se ha insistido para el tema de esta vía. Estos procesos lo deberíamos plasmar, no sé cómo. Tenemos ya la ordenanza, la ordenanza siempre mencionó que deberíamos tener también pequeños reglamentos para que ya sólo se cumplan con los requisitos y podamos seguir con los otros barrios. Hoy se cumple este barrio, de aquí vendrán muchos barrios, porque también nos pasan en muchos barrios de las otras parroquias y desde ahí, desde este punto que hoy iniciamos y que deberíamos mencionarlo, incluso en los medios tenemos nosotros comunicación social, es el primer barrio que cumplimos una ordenanza. Hay ordenanzas que la hemos hecho y se ha quedado en papel, no hemos hecho absolutamente nada y lo digo así con toda sinceridad, más de 11 ordenanzas aprobamos la anterior administración y no se ha hecho absolutamente nada. Esas ordenanzas hay que cambiarlas. Tomando en consideración ese punto y teniendo ya de referencia a San Francisco 1, que hoy lo tenemos. Agradezco, señor director, por todo el trabajo que se ha hecho, ha sido bastante burocrático el tiempo, todo el esfuerzo, porque yo sé los... el sacrificio que han hecho los dirigentes, aquí también está mi señora, mi vecina de la Junta de Agua, que también han estado aquí apoyando. Y quién reconoce ese trabajo de los dirigentes, porque no ganan, es adhonoren y eso, eso hay que aprender y esos sacrificios, esos alcances lo han hecho ustedes, ese es su triunfo. Creo que ese... ese compromiso del barrio San Francisco 1 está... está plasmado y desde ahí vamos a seguir terminando las otras calles. Me decía, señor director, que faltan unos documentos desde la Junta de Agua para que nosotros podamos hacer la calle Santa Isabel, de la... del barrio San Isabel, que conecta a la... a la Tambillo. Entonces, ayúdenos, aportémonos, ayudémonos conjuntamente para poder hacer esa calle. Y les pido de favor, porque aquí está la representante de la Junta de Agua y sobre todo también en la calle Tambillo hay una parte que nosotros debemos expropiar para que nosotros tengamos un eje vial recto, o sea, directo, no tengamos que darnos mil vueltas para terminar la calle de la Flecha. Eso también, señor director, le comprometo al frente de la gente que está aquí. Tenemos ya el presupuesto 2025 que pusimos para expropiaciones, expropiemos esa parte y terminemos, porque tenemos que conectar





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

incluso el tema del alcantarillado. Esta calle es muy importante, es de la... es paralela al eje vial y es una vía de descongestión que sale directamente al tambo. Y si la podemos resolver, espero que sea el tiempo necesario para que nosotros podamos terminar esta obra. Hoy la iniciamos, esperemos terminar y cuando la terminamos también esperemos que estemos todos y festejemos y podamos hacer un bien de ese bien público. Apoyo al señor presidente y también agradecer a los compañeros de la comisión y pues siempre abierto, señor alcalde, para poder trabajar sobre todo en beneficio de estos barrios que han sido olvidados desde muchísimos años. Gracias, señor director, y con ese compromiso y con esa tarea apoyo a la moción también el compañero.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita concejal Mayra Tasipanta. Existe una moción del señor concejal Wilson Castillo existiendo el apoyo del concejal Raúl Pérez y también de la concejal Mayra Tasipanta, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Wilson Castillo por favor levante la mano.

| CUADRO DE VOTACIÓN                                       |                     |         |           |           |          |  |
|----------------------------------------------------------|---------------------|---------|-----------|-----------|----------|--|
| MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL                           | APOYO A LA MOCIÓN 6 | A FAVOR | EN CONTRA | EN BLANCO | AUSENTES |  |
| Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza<br><b>Concejala</b> | X                   | X       |           |           |          |  |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala<br><b>Concejal</b>         | X                   | X       |           |           |          |  |
| MSc. María Fernanda                                      |                     |         |           |           | X        |  |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                                               |           |           |           |           |           |
|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Cornejo Loayza<br><b>Concejala</b>                            |           |           |           |           |           |
| Ing. Vicente Ludeña<br>Camacho<br><b>Concejal</b>             |           | X         |           |           |           |
| MSc. Wilson Gonzalo<br>Castillo Hinojosa<br><b>Concejal</b>   |           | X         |           |           |           |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><b>Concejal</b>                |           | X         |           |           |           |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig<br><b>Vicealcaldesa</b>             |           | X         |           |           |           |
| Tnlgo. Wilson Humberto<br>Rodríguez Vergara<br><b>Alcalde</b> |           | X         |           |           |           |
| <b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>                                   | <b>02</b> | <b>07</b> | <b>00</b> | <b>00</b> | <b>01</b> |

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Wilson Castillo.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**8. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-DFL-OOPP-2024-0126-M, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR EL ING. DIEGO LOACHAMIN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CONTIENE EL INFORME DE**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**CONOCIMIENTO DE AVANCE DEL PROYECTO “ASFALTADO DEL EJE VIAL  
BARRIO LOS ROSARIOS 1,2 Y 3 AYMESA, GÉNOVA Y SAN FRANCISCO EN LA  
PARROQUIA DE CUTUGLAGUA”.**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita secretaria, también le pido de favor, señor ingeniero Diego Loachamin, dirigirse a los señores concejales, como también a todos los invitados especiales de estudiantes, a los ciudadanos, y a todos los comunicadores sociales, para que usted pueda explicarles cómo se hizo esta gran obra en el sector de Cutuglagua. Tenga la bondad, señor director.

**Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta:** Estimado alcalde, en mi segunda intervención les voy a poner en conocimiento los trabajos de vialidad que estamos trabajando en Cutuglagua. El punto que antecedió, pues, es la calle Tambillo, y pues, a nosotros es un honor decir que el proyecto Eje Vial, que comunica ocho barrios, prácticamente está concluido. Es un esfuerzo titánico que se hizo desde acá de la municipalidad, en miras de entregar obras que desarrolle y traiga beneficio a Cutuglagua. El día de hoy, pues, les pongo en conocimiento al pleno del concejo, un proyecto que es un proyecto que nació como un proyecto tripartito, a cargo de la municipalidad, el gas provincial y el gas parroquial de Cutuglagua, un proyecto que tiene una longitud de 1.6 kilómetros, ubicado en la parte suroriental de la parroquia de Cutuglagua, que une dos tambos, Rosario 1, 2, 3, Aymesa, Génova, San Francisco, en la parroquia de Cutuglagua. Aproximadamente se empezó, digo aproximadamente porque es un proyecto que se venía esperando y anhelando por todos ustedes, pasaron décadas para poder cristalizar este proyecto que ustedes lo anhelaban con tanto anhelo por todos los frentistas, pues. Nosotros, como municipalidad, se ha venido trabajando, se ha venido trabajando en esfuerzo mancomunado. ¿A qué me refiero? En que nosotros, con los frentistas, con el gas provincial, con nuestra maquinaria, hemos trabajado y hemos conseguido algo tan anhelado que es culminar el asfalto del eje vial. Participamos el gas provincial, el gas de Cutuglagua, los beneficiarios, para poder tener este proyecto tan anhelado. Si bien es cierto, nosotros el primero de mayo empezamos la puesta de piedra simbólica de ese proyecto. A partir de ese momento, pues, empezamos a trabajar día a día en la documentación necesaria. Nosotros, como municipalidad, un aporte de 665 mil dólares que estaba constituido en el material y parte de la maquinaria que estuvo trabajando en el proyecto. Un resumen del proyecto como tal es la gestión realizada. También tuvimos el aporte de la Junta de Agua, la Participación Ciudadana, infinidad de actividades que realizamos como municipalidad en miras de que el proyecto llegue a concluirse. Pues, aquí pueden apreciar el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

cronograma valorado con una gráfica de Gantt, donde se plantea prácticamente desde el mes de octubre el inicio del proyecto para 180 días. Y como es característico de nosotros, terminamos antes de lo previsto, cinco días antes de lo previsto. ¿Por qué no antes? Porque, como ustedes conocen, el lugar, el tema climático, la parte en el proyecto vial siempre afecta, pero cumplimos los tiempos y la planificación presentada. A algún momento este cronograma fue socializado, que planificábamos para 180 días, pues lo cumplimos nuevamente en este proyecto tan importante. 180 días lo terminamos en 175 días. No terminamos antes porque el tema climático nos impidió, pero eso no fue un limitante para avanzar día a día. Tuvimos que estar ahí con ustedes, con los garantistas, con los dirigentes barriales que estaban día a día ahí apoyando para que este proyecto salga adelante. En lo referente a la trayectoria de las actividades que se realizaron en el eje vial, fue una implantación de la señalización. Este rubro y esa actividad no fue considerado dentro de los estudios iniciales, pues nosotros como municipalidad estamos comprometidos en que, si tenemos una vía de primer orden desde la dirección de movilidad, se está articulando y es más, se sigue trabajando en la señalización ética, horizontal y vertical. Los trabajos de asfalto, tuvimos inconvenientes con el gas provincial, inconvenientes que no fue un limitante para seguir trabajando nosotros, con la disposición de nuestro alcalde, empezamos a trabajar para cumplir los tiempos necesarios. Realizamos en este momento, estamos realizando lo que es el movimiento de tierra en todas las bocacalles que conectan a todos los barrios, porque también eso no fue considerado dentro del proyecto. Actividades que estamos realizando en conjunto con el gas provincial, en miras de poder entregarles un proyecto que sea de utilidad para todos ustedes. En referente a lo que es el tema hidráulico, quiero extender una felicitación al compañero, el licenciado Nelson Cruz, gerente de Paje Mejía, pues ellos terminaron el tema del alcantarillado para poder cumplir este proyecto. Siempre ha habido el apoyo y la predisposición de la empresa pública, en miras de esos proyectos que son tan importantes para nosotros. Y pues, me permito indicarles las fotografías, pues eso era antes del proyecto, que parecía que no se iba a concretar, que parecía que otra administración iba a pasar. Pues no, creería que el cambio rotundo de cómo encontramos el proyecto, a cómo lo vamos a entregar, creo que es un cambio de 180 grados, para dar dignidad, para dar mejores días a ocho barrios. Pues en ese sentido señor alcalde, hasta ahí mi presentación de un proyecto tan importante. Si me permite indicarles un vídeo, para que vean el trabajo que se ha venido realizando en este proyecto tan importante.

**(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señor director, por su informe completo. Señorita y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

**Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta:** Gracias, señor alcalde, nuevamente, qué digno de felicitar a usted como representante de aquí del gran municipal y a quienes tomamos decisiones aquí en el concejo para que se ejecuten este tipo de obras. Cutuglagua ha sido una parroquia prácticamente abandonada desde muchos años atrás, pero se siguen haciendo ahora obras, obras no solamente que quedan en proyectos, sino que se están ejecutando y haciendo las obras pero de calidad, como acabó de decir el ingeniero Loachamin, hay veces en los convenios va indicado qué es lo que se tiene que realizar, pero siempre faltan algunos complementos, como lo dijo la señalización, e incluso la unión de las bocacalles, de las transversales de este eje vial de asfalto, que se integra, que está integrando prácticamente y nace en la curva de Santa Rosa, que es lo más conocido, hasta que llega a los semáforos. Pero falta por concluir una parte de esta obra, la obra está concluida, pero a continuación hay que hacer otros arreglos más. Es importante destacar también del trabajo en unión, ya con el GAD provincial, el GAD municipal, el GAD parroquial, e incluso intervinieron también la EPAGE. Es importante destacar la colaboración o la integración de la comunidad, quienes también realizan trabajos para llevar a efecto estas obras de calidad. Asimismo, quiero decir a la comunidad la importancia de los trabajos que realizan, porque muchas de las veces piensan que solamente es obligación del municipio de entregar la obra y listo, pero cuando hay la cogestión, la participación de la comunidad, se puede lograr más obras para el cantón. En este caso, la parroquia Cutuglagua está siendo beneficiada de otra obra más en la parroquia. Por tal razón, señor alcalde, una vez que ya el señor director ha dado su informe en cuanto a la distancia o a la longitud de la obra al monto.

**MOCIÓN:** Quiero mocionar que se dé por conocido el informe número GADMCM-OOPP-EJE VIAL-CUTUG-2024-264-I, en el que se informan las actividades y la documentación en torno al proyecto asfalto del eje vial barrios Los Rosarios, 1, 2 y 3, el barrio Génova y San Francisco, en la parroquia de Cutuglagua. Informe que se encuentra adjunto el memorando número GADMCM-DFL-OOPP-2024-0126-M, de fecha 15 de noviembre del 2024, suscrito por el ingeniero Diego Loachamin, director de Obras Públicas. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, ya les doy la palabra. También quiero explicarles a todos los que nos siguen en las redes sociales



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

y a ustedes, vecinos de Cutuglagua, que esta obra la hemos hecho con respeto y con mucho cariño, aquí no tiene por qué haber insultos, y yo mismo lo digo públicamente, aquí no sólo es del alcalde, aquí es del concejo, que eso tiene que entenderse bien, claramente, para que mañana los nuevos que vengan a ocupar estos curules sean ya más personas serias de aquí, cero críticas, cero ofensas y peor, regresar hacia el pasado. Lo único que yo les digo a ustedes de esta obra es de esta administración, esta obra es del Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía y del Pleno del Concejo, que también con sus técnicos, que también con sus directores, que también con la ayuda de la doctora Paola Pavón, que hay que decirlo, aquí somos un equipo, que hay que decirlo también, con el presidente y la mayoría de vocales del gobierno parroquial, que ustedes saben muy bien quiénes son las personas que están trabajando con ustedes. Aquí cero egoísmos, pero también quiero recalcar que más del 70 por ciento de inversión es netamente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, y eso lo saben tanto las señoritas concejales como los señores concejales, así que lo hago público también, este agradecimiento, porque así se trabaja, así aparecen las obras, porque si quiere hacer solo el alcalde no le va a hacer nunca, aquí se hace en equipo mis queridos amigos, y así lo vamos a seguir trabajando. En los próximos días, lo que es el tambo uno, tambo dos, tambo tres, comenzamos con el cambio total del alcantarillado, y de igual manera, esa parte para que pueda unir Santa Rosa y el tambo uno, lo vamos a asfaltar igual ese espacio, para que exista una movilidad segura dentro del territorio de ustedes, que es la parroquia de Cutuglagua. Eso es lo que les quiero manifestar a todos ustedes. Primero pidió la palabra el señor concejal Jorge Carpio, después la arquitecta Mayra Tasipanta. Tenga la bondad, señor concejal.

**Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta:** Gracias, señor alcalde, nuevamente. Creo que, como ya lo manifestaron los compañeros, esta obra es digna de felicitar. Pero más aun felicitarles a ustedes porque cumpliendo las funciones de fiscalizador como nos establece el COOTAD, las funciones nuestras tuvimos la oportunidad de visitar para constatar que la obra se construya de la mejor manera y ahí tuvimos la oportunidad de conversar con algunos moradores y especialmente dirigentes que se pusieron al frente del trabajo de esta obra y solamente trasmitirle como ya se hizo en una sesión previa al señor director pero quiero hacerlo públicamente en el espacio donde comienza la pendiente en una propiedad que está al frente de la EMAPQ, que es un espacio que no corresponde a la obra quiero que quede bien claro que no corresponde a la obra que es la parte de la vereda, de esta propiedad. Ustedes como moradores lo han estado haciendo, lo que corresponde al frente de sus propiedades, pero acá lamentablemente





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

no ha habido el contacto con los señores, pero el pedido de ustedes ha sido de que se ayude con fondos de aquí, de la municipalidad, a través de la autogestión, de poder trabajar en lo que es la vereda de este espacio, porque como les digo es la parte que comienza la pendiente y ahí hay muchos jóvenes, muchos niños que utilizan para movilizarse en el horario de escolar y al no tener un espacio de la vereda, sí, corren el riesgo de bajarse a la calzada y con los correspondientes peligros que esto conlleva. Por eso pues me permito que a través del señor director, como digo, ya lo hicimos en forma verbal, en una sesión que tuvimos y pues se lo está trabajando eso capaz de que hasta el día que se le haga ya la entrega formal a ustedes, este espacio quede de la mejor manera para beneficio de cada uno de ustedes y sobre todo, al ser una vía muy transitada, tenga la seguridad para todos ustedes como moradores de ahí del sector. Nuevamente pues felicitar aquí al Pleno del Concejo, al señor alcalde, a los compañeros concejales, al señor director y a todos quienes hemos participado a la empresa de agua potable de aquí del Cantón Mejía, al compañero gerente, que también pues aunó esfuerzos para que este trabajo en conjunto, aquí entre las autoridades, ustedes como moradores, como dirigentes, los gobiernos parroquiales y provincial, podamos tener este tipo de obras que van en beneficio de cada uno de nuestros moradores, de nuestro querido Cantón Mejía. En ese sentido, pues me placen sobremanera haber estado muy pendiente también de este proceso para que se lo haga como debe, como exige la normativa y más que todo los parámetros de la construcción y también de la seguridad. Muchísimas gracias también por esa confianza a ustedes y apoyo a la moción presentada.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor concejal Jorge Carpio, tenga la bondad de la arquitecta Mayra Tasipanta.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Gracias señor alcalde. Sí, justamente es importante que la ciudadanía nos vea en redes y nos están viendo y me están preguntando para que se pueda contestar. Bueno, esta es una obra que ha venido de varias situaciones y creo que completarla ha sido un reto bastante complejo, bastante difícil. Hemos ido a muchas veces creo a ver cómo está, cada paso ha sido muy complejo, muy difícil, pero bueno, el tema es, hay una parte donde la ciudadanía puso una contraparte en realidad para las aceras, ¿no es cierto?, para los bordillos, perdón, para los bordillos. La acera ya le corresponde al frentista, eso compañeros, lo que pasa es que hay muchos de los vecinos, sobre todo de lo que usted sube al lado derecho, de que no se está cumpliendo con el ancho de la acera, justamente lo que decía el compañero, pero ya en los frentistas. Eso sí sería muy importante señor director, no sé, ya lo vamos a hacer por escrito igual, para que se cumplan con la línea de fábrica, el





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

ancho de la acera, hay unas partes donde no se cumple y no es que nosotros no estemos cumpliendo, es del vecino. Es importante y justamente yo leía una información que decía que hay una multa que nosotros cobramos cuando ustedes como frentistas no tienen limpia su acera, o lo tienen cerrado o no, la gente no puede transitar. Ese problema lo tenemos ahí, sería importante que se mande desde planificación territorial, saber cómo podemos solucionar ese problema de la acera, que se cumple el ancho de la acera. Los que están muy salidos tienen que meterse para que se pueda cumplir y puedan tener la acera correspondiente. No sé, sería muy importante también solicitar, no sé cómo quedó en el periódico actual, en el PUGS, los frentes mínimos, por ejemplo, la edificabilidad, eso sería también importante para que la ciudadanía conozca en esa parte. Ese sería un compromiso, sobre todo una tarea. Y me está preguntando una compañera de El Tejar, cómo se hizo para que, o cómo fue la contraparte para el bordillo, me gustaría que nos puede explicar, para el bordillo justo que da a la cancha de El Tejar. Ya, esa. La otra parte que sí es importante, como usted decía, es que sí necesitamos terminar y completar las vías colectoras. Las colectoras son las que le conectan a la arteria, la arteria es ahorita la que hicimos y las conectoras, porque hay unas partes donde vi, creo que la anterior semana recién, que sí nos falta conectar. A ver, cómo conectamos y cómo solucionamos esos problemas de conexión, porque el alcantarillado ya está, y eso justamente una vecina me comentaba, pero ¿y ahora qué va a pasar con las aguas lluvias? No, ya están conectadas, las colectoras están conectadas al eje principal, sólo nos falta terminar, que vi unas partes que nos falta terminar de las colectoras y podamos solucionar ese problema. Ahora, ¿qué pasa con el espacio verde que le teníamos en la parte de arriba que justamente mencionaba el compañero y cómo se va a solucionar? Lo otro, no sé si ya Geomática Avalúos y Catastros ya va a hacer el avalúo de todo lo que se invirtió ahí y de que obviamente el pago de esa vía va a ser Cutuglagua, va a ser todo Cutuglagua o sólo los frentistas, eso me está comentando, me están preguntando desde el barrio El Tejar. Por favor, señor director.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señor director, de dirigirse hacia las líneas concejales.

**Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta:** Creo que es oportuno mencionar que por qué pasó este inconveniente de las pocas calles o como dice la compañera concejala, las arterias que conectan a Eje vial. Nosotros recibimos una consultoría como administración deficiente, en la técnica muy deficiente. Eso fue un punto también que nos impidió empezar, digamos, al iniciar nuestra administración. Tuvimos que reformar esa consultoría y es lo que en este momento pues esos pequeños



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

inconvenientes, porque ustedes me dirán, ¿por qué la vía tiene un nivel y las boca calles tienen otro nivel? Era uno de los problemas que tuvimos que subsanar, es lo mínimo que podíamos dejarlo, pues ya es manejable las pendientes para poder, digamos, de una otra manera ser más factible. Nosotros, justamente en este momento la Dirección de Obras Públicas se encuentra trabajando desde los tambos y demás, todas las calles se encuentran trabajando, como les mencionaba en el inicio. El proyecto no contemplaba ni boca calles, ni señales eléctricas, ni pintura, nada. Justamente nosotros, como dirección y como alcaldía, estamos gestionando todas las actividades necesarias para entregar un proyecto y una vía que Cutuglagua se merece. Y lo referente a los bordillos en el Tejar nosotros es lo que los que los pendientes cubrían es netamente la mano de obra, nosotros cubríamos todos los materiales, ellos colocaban la instalación como tal. Es una contraparte que tenía todos los barrios, cada barrio cubría lo que es lo referente a la mano de obra y en esa parte me parece que fue, ahí tenemos un colector que desemboca en, había un bicho como tal, también se tuvo las, digamos, las asociaciones del caso con los compañeros de un bicho, el presidente Santiago Terán y los demás frentistas que compiten en ese lugar. En lo referente a cobro por mejoras, como dice la normativa, pues el frentista tendría que pagar el 40% y lo demás sería, pues, ver cómo se puede estructurar de mejor manera, pero netamente esa respuesta ya más concreta y directa tendría que hablar a la dirección de geomática. Cuando nosotros, como las públicas, realicemos el cierre de ese proyecto, cuando se entregue ya prácticamente a la municipalidad, como le comento, es un proyecto que se demoró tanto, en la parte administrativa se encuentra ya en cierre de planillas y demás, pero la obra física ya se la entregó. Netamente nosotros estamos ya en coordinación con la prefectura para poder ya, creo que, en el mes de diciembre, ya poder entregar a la ciudadanía este proyecto tan anhelado.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Gracias señor director.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias señor director. Existiendo una moción del señor concejal Vicente Ludeña y existiendo el apoyo del señor concejal Jorge Carpio, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor levante la mano.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**CUADRO DE VOTACIÓN**

| <b>MIEMBROS<br/>CONCEJO MUNICIPAL</b>                       | <b>DEL</b> | <b>APOYO<br/>A LA<br/>MOCIÓN<br/>7</b> | <b>A<br/>FAVOR</b> | <b>EN<br/>CONTRA</b> | <b>EN<br/>BLANCO</b> | <b>AUSENTES</b> |
|-------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Arq. Mayra Alejandra<br>Tasipanta Caiza<br><b>Concejala</b> |            | X                                      | X                  |                      |                      |                 |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez<br>Ayala<br><b>Concejal</b>         |            |                                        | X                  |                      |                      |                 |
| MSc. María Fernanda<br>Cornejo Loayza<br><b>Concejala</b>   |            |                                        |                    |                      |                      | X               |
| Ing. Vicente Ludeña<br>Camacho<br><b>Concejal</b>           |            |                                        | X                  |                      |                      |                 |
| MSc. Wilson Gonzalo<br>Castillo Hinojosa<br><b>Concejal</b> |            |                                        | X                  |                      |                      |                 |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><b>Concejal</b>              |            | X                                      | X                  |                      |                      |                 |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig<br><b>Vicealcaldesa</b>           |            |                                        | X                  |                      |                      |                 |
| Tnlgo. Wilson Humberto<br>Rodríguez Vergara                 |            |                                        | X                  |                      |                      |                 |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                      |    |    |    |    |    |
|----------------------|----|----|----|----|----|
| Alcalde              |    |    |    |    |    |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN | 02 | 07 | 00 | 00 | 01 |

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**9.ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 0986-DATH-2024, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA MGS. JENNY CALISPA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, QUE CONTIENE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2024, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita secretaria, señorita directora de talento humano, tenga la bondad de subir al atril y dirigirse a todo el público presente, en especial a los señores concejales.

**Mgs. Jenny Calispa, directora de Talento Humano, manifiesta:** Buenos días, señor alcalde, señoritas concejalas, señores concejales, señorita secretaria general, procurador síndico, secretaria, ciudadanía aquí presente, la dirección de administración de talento humano ha realizado la planificación de talento humano 2024 para el ejercicio fiscal 2025. En lo que son los antecedentes, tenemos el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en el artículo 57, atribuciones del concejo municipal, literal G, aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el ordenamiento territorial, así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior con las respectivas reformas. La ley orgánica del servicio público en el artículo cincuenta y seis señala de la planificación institucional del talento humano, las unidades de administración de talento humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados. Los gobiernos autónomos descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo. La norma técnica del subsistema de planificación del talento humano señala en su artículo uno del objeto, la presente norma técnica tiene por objeto establecer el procedimiento y los instrumentos de carácter técnico y operativo que permitan a la unidad de administración del talento humano de las instituciones, entidades y organismos del estado sujetos al ámbito de la ley orgánica del servicio público, LOSEP, de manera articulada con el plan nacional de desarrollo y con sujeción a las directrices y lineamientos de la planificación del talento humano del sector público, que emite el Ministerio de Trabajo, dotar a las unidades o procesos institucionales del talento humano necesario, para generar productos y servicios de demanda interna y externa en función de la estructura institucional y posicional. Pasamos a la metodología de elaboración de planificación del talento humano, la Dirección de Administración de Talento Humano procedió a elaborar la planificación de talento humano 2024 para el ejercicio fiscal 2025 del GAD Municipal del Cantón Mejía, tomando de referencia el distributivo de remuneraciones con fecha al Corte 19 de noviembre del 2024, en el presente análisis no se consideró a, personal bajo régimen de código de trabajo, b, personal que se encuentra bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales, gasto inversión, considerando que los mismos obedecen a la naturaleza de los proyectos y las necesidades de personal que arrojan los mismos. Tenemos los componentes de la planificación de talento humano.

Diagnóstico institucional.

- a) Se levanta la matriz de diagnóstico institucional con fecha corte 19 de noviembre de 2024; tomando referencia la base datos que emite el SIITH – Sistema Informático Integrado de Talento Humano; misma que contiene los datos de todos los servidores y trabajadores.
- b) Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, cuenta con 6 partidas que se encuentran en LITIGIO.
- c) Tres (3) Nombramientos de Periodo Fijo de los miembros de la junta de protección de derechos electos hasta el 22 de agosto de 2025; tomando en consideración que una vez que cumplan con el periodo para el cual fueron nombrados; el Concejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, deberá convocar a concurso de méritos y oposición; en base a sus competencias y responsabilidades administrativas, civiles y penales, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

- d) Un (1) Nombramiento de Periodo Fijo electo hasta el 22 de julio de 2028 del Registrador de la Propiedad Municipal; tomando en consideración que una vez que cumpla con el periodo para el cual fue nombrado; la Municipalidad debe convocar a concurso de méritos y oposición, en base a la normativa legal vigente conjuntamente con la DINARP.

En la siguiente plantilla podemos observar la estructura orgánica e institucional, donde podemos visualizar:

| ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL |                                                  |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------|
| PROCESO                           | UNIDAD ADMINISTRATIVA                            |
| Adjetivo                          | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA                         |
| Adjetivo                          | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO   |
| Adjetivo                          | DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL                 |
| Adjetivo                          | DIRECCIÓN FINANCIERA                             |
| Adjetivo                          | PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN Y APOYO ESTRATÉGICO   |
| Adjetivo                          | PROCURADURÍA SINDICA                             |
| Adjetivo                          | SECRETARIA GENERAL                               |
| Sustantivo                        | JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MEJÍA |
| Sustantivo                        | DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS        |
| Sustantivo                        | DIRECCIÓN DE CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL         |
| Sustantivo                        | DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO   |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                       |                                                |
|-----------------------|------------------------------------------------|
| <b>Sustantivo</b>     | DIRECCIÓN DE GEOMÁTICA AVALÚOS Y CATASTROS     |
| <b>Sustantivo</b>     | DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE            |
| <b>Sustantivo</b>     | DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS                    |
| <b>Sustantivo</b>     | DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA |
| <b>Sustantivo</b>     | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL         |
| <b>Sustantivo</b>     | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS     |
| <b>Desconcentrado</b> | REGISTRO DE LA PROPIEDAD                       |

Los resultados arrojados por la planificación del talento humano, vamos a señalar las diferentes direcciones que arrojaron resultados de diferencia de brecha en el estudio.

- Tenemos así la Dirección de Procuraduría Síndica, donde en la situación actual contamos con 7 servidores y la situación propuesta son 9, creando un especialista de asesoría jurídica, 1 abogado y 1 asistente jurídico. Es importante considerar que Procuraduría Síndica es una unidad en la que recaen todos los procesos municipales, sean estos gobernantes, adjetivos y sustantivos, es por ello que el cargo operativo es elevado, lo que genera un estancamiento en los trámites judiciales, demandados por las diferentes unidades.
- Seguimos con la Dirección de Comunicación Social, en la situación propuesta tenemos 11 servidores, y la situación propuesta, perdón, 12 servidores, la situación actual 11, tenemos la creación de un técnico de comunicación social, las ventajas institucionales facilitan la ejecución de las actividades administrativas de los procesos a desarrollar en la dirección, en cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Tenemos la Unidad de Planificación, Cooperación y Apoyo Estratégico, la situación actual 17 servidores y la situación propuesta 18 servidores. Se está proponiendo la creación de un especialista de tecnologías de la información y comunicación 3, un analista de tecnologías de la información y comunicaciones 1 y un analista de cooperación institucional 1.





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

- En la Dirección Financiera, en la situación actual tenemos 29 servidores y la situación propuesta 30, proponiéndose la creación de dos notificadores de coactivas y la eliminación de un analista de contabilidad 1. Hay que considerar que el analista de contabilidad 1 actualmente tiene una asignación de funciones en el área administrativa.
- En la Dirección Administrativa, tenemos la situación actual 16 servidores, la situación propuesta 17, con la creación de un analista de servicios generales y talleres 1 y la declasificación de un analista de contratación pública 2. Las ventajas institucionales, minimizar los riesgos laborales por sobrecarga de trabajo, fortalecer la distribución de actividades a fin de operativizar los procesos internos, fortalecer el seguimiento y control del personal operativo de los ejercicios generales y también de talleres.
- Pasamos a la Dirección de Administración de Talento Humano. La situación actual, tenemos 15 servidores, la situación propuesta son 16. Esto obedece a la necesidad de reforzar la unidad de salud y seguridad ocupacional y también considerando lo establecido en el decreto ejecutivo presidencial 255, donde se hace una estructura a las unidades de salud y seguridad ocupacional, contemplando que por cada 200 servidores debe existir un técnico de salud y seguridad ocupacional adicional.
- Tenemos la Dirección de Cuidado y Control Ambiental. La situación actual, son siete servidores, la situación propuesta 8, con la creación de una partida presupuestaria de un analista de protección y cuidado ambiental, esto debido a que anteriormente pertenecía a una partida de inversión y a la necesidad de haberse afianzado en este año, pues es creada en gasto corriente.
- En la Dirección de Planificación Territorial, la situación actual, tenemos 6 servidores y la situación propuesta son 9 servidores, con la creación de un analista de ordenamiento estratégico territorial 3, un analista de inteligencia territorial 3 y un analista de ordenamiento estratégico territorial 1. Como se ha mencionado en anteriores sesiones de concejo, la dirección de planificación territorial es neurálgica para ofrecer un servicio adecuado a la ciudadanía y dar tiempos eficientes de respuesta a los trámites de la comunidad, es por ello que tomando en consideración las observaciones que hemos recibido en esta sala de concejo, se afianza en esta dirección.
- La dirección de Participación Ciudadana y Cultura, en la situación actual tenemos 12 servidores, la situación propuesta 13, las ventajas institucionales, permitir una mejor organización y seguimiento de los productos comunitarios,



# **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

asegurando que los proyectos se alineen con las necesidades reales de la comunidad.

- En Registro de la Propiedad, la situación actual tenemos 10 servidores y la situación propuesta 11, aquí tenemos la eliminación por jubilación de un técnico de registro de la propiedad y mercantil y la creación de un asistente de registro de la propiedad mercantil y un abogado. Aquí quisiera señalar que no se puede crear o seguir o reemplazar el técnico de registro de la propiedad mercantil con ingresos de 733, ya que esta cifra ya no existe en la escala de remuneraciones institucionales.
- Tenemos la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, la situación actual 17 servidores y la situación propuesta 18, con la creación de un analista de gestión de riesgos 2. En la actualidad la gestión de riesgos de desastres ya cuenta con una normativa, la misma que dispone a los GAT municipales, contar con una estructura consolidada para afrontar cualquier tipo de emergencia. Dentro de la municipalidad se cuenta con la unidad de riesgos, en la misma se genera todo tipo de actividad relacionada a fin a la unidad. Sin embargo, los profesionales que existen en la dirección también generan actividades para otras unidades, como son la de seguridad y la sala operativa ECU911. Al contar con un profesional dedicado a la gestión de riesgos exclusivamente, la institución puede liderar con mayor eficiencia procesos clave, como la planificación estratégica, la asignación de recursos y la implementación de programas preventivos. Esto no sólo protege activos y vidas humanas, sino que también mejora la institución, percibiéndose como una organización responsable y comprometida con la seguridad de la comunidad.
- En la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, también proponemos el traspaso de 31 agentes de control, servidores públicos de apoyo 1, de gasto inversión a gasto corriente. Esto alineados a la resolución del MDT 2024-044, que expidió la escala de pisos y techos para las remuneraciones mensuales unificadas y aspectos de la carrera de los cuerpos de agentes de control municipal y metropolitano, atribuidos por el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público al Ministerio de Trabajo. Para lo cual, en sus disposiciones generales y transitorias, se orientan a la implementación del régimen del régimen COESCOP en los gobiernos autónomos descentralizados, incurriendo directamente a que por la naturaleza del régimen se vincule a un plan de carrera progresivo a largo plazo, porque un siguiente, luego del ingreso a la carrera del cuerpo de agentes municipales, estos puestos pasan a ser parte de la nómina permanente y parte del gasto corriente, por lo que, si bien estamos en un proceso de transición e implementación de dicho régimen, se ha considerado que el personal de agentes de control que actualmente se cuentan bajo el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

régimen COESCOP, sean cargados a gasto corriente durante el ejercicio fiscal 2025, luego del debido proceso administrativo, cumpliendo los requisitos, análisis técnico, legal, presupuestario, la clasificación y calificación, pasen a formar parte del régimen COESCOP, por lo que inicialmente estarán bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales, gasto corriente.

Pasamos a las conclusiones. Los instrumentos técnicos y plantilla de talento humano, fueron generados en base a los formatos establecidos por el Ministerio de Trabajo. Se crean por diferencia en la brecha, 14 puestos, según el artículo 58 de LOSEP. Se crean por diferencia de brecha, 12 puestos, los mismos que están sujetos a contrato de servicios ocasionales, acorde a lo determinado en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público. Existen 17 puestos de contratos de servicios ocasionales, que cumplirán los 12 meses durante el ejercicio fiscal 2025, por lo que conforme a lo establecido en el artículo 58 de LOSEP y 143 del Reglamento General de LOSEP, estos puestos serán prorrogados de existir la necesidad institucional, hasta el 31 de diciembre del 2025. Adicional, contamos con un puesto vacante, el cual será ocupado en el año fiscal 2025. 31 puestos de agentes de control municipal, se consideran en gasto corriente, en virtud de la implementación del régimen COESCOP, conforme la resolución ministerial número MDT-2024-044. Se plantea para el ejercicio fiscal 2025, 14 desvinculaciones por jubilación no obligatoria, contemplados en el régimen LOSEP y Código de Trabajo. Es cuanto puedo informar.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita directora Jenny Calispa, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración.

**Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta:** Señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señorita vicealcaldesa.

**Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta:** Gracias señorita directora por la exposición y qué importante es que la ciudadanía conozca todos los cambios, todos los puestos que se dan dentro de aquí del municipio y decirles que todos estos puestos, estas partidas que nacen es según a las necesidades de cada dirección. Y si quisiera señorita directora hacer énfasis lo que también le dije en comisión, que por favor sigan capacitando al servidor público que es muy importante ya que la ciudadanía viene día a día y es importante que les reciban de la mejor manera a ellos.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**MOCIÓN:** Eso señor alcalde y yo mociono aprobar la planificación del talento humano 2024 para el ejercicio fiscal 2025 conforme se establece en el informe número 0986-DATH-2024 de fecha 21 de noviembre del 2024, suscrito por la magistra Jenny Calispa, directora de administración de talento humano. Hasta ahí mi emoción señor alcalde.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Señó Alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, tenga la bondad señor concejal Raúl Pérez.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Sí, antes de que se proceda a calificar la moción respectivamente yo había ya conversado el día de ayer con ustedes directamente para que les informen a la ciudadanía, esto es muy importante, no en forma técnica porque en forma técnica muchos de los que estamos aquí presentes, incluyéndome yo, desconocemos porque no somos técnicos en este aspecto, pero sí queremos saber, y les dije yo a todas las direcciones que se lo preguntan, que lo voy a hacer todas las intervenciones correspondientes, que hagan un cuadro comparativo, no es cierto, cuántos empleados de código de trabajo, cuántos empleados administrativos tuvieron la administración anterior y cuántos empleados hoy por la necesidad, como en este caso, nos informa usted del COESCOP, en los agentes de servicio de aquí del cantón, nos obligan a incrementar. Entonces, nosotros queremos saber la realidad y así quiere saber la realidad de la ciudadanía. En total, cuántos somos hasta esta planificación que ustedes tienen. Gracias señor.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal. Raúl Pérez, señorita directora, tenga la bondad de ser contundente y contestarle la pregunta del señor concejal.

**Mgs. Jenny Calispa, directora de Talento Humano, manifiesta:** Señor concejal Pérez, dando respuesta a su pregunta, pues en el ejercicio fiscal 2024, a la fecha, contamos con 206 servidores en LOSEP y 261 en código de trabajo, dando un total de 477 servidores. Con nuestra propuesta, en el ejercicio fiscal 2025, tendríamos 263 servidores, dentro de los cuales tenemos los 31 agentes de control y 264 servidores de código de trabajo. En total, 527.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Se ha contestado su pregunta, señor concejal. Tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, sí, creo que la función que tenemos los concejales es de fiscalización y observar que los recursos se inviertan de una manera adecuada y que sobre todo la carga laboral y salarial que tenemos dentro del gran municipal sea eficiente, porque ya hemos visto que todas las administraciones van aumentando el número de funcionarios y tal vez eso, y espero que este no sea el caso, señor alcalde, no se ve reflejado en la calidad de los servicios, porque seguimos llenando de gente las direcciones, pero los trámites se siguen demorando lo mismo, la atención sigue siendo mala, entonces no sólo es la cantidad, es la calidad también de los funcionarios. Entonces, yo creo que es necesario también, señorita directora, que se inicien procesos para que nuestros funcionarios, cuando lleguen los ciudadanos, les den una atención eficiente. Yo mismo muchísimas veces he tenido que pelear, incluso con varios funcionarios, porque no les quieren recibir los trámites o no les dan una respuesta o les tratan mal. Entonces, no tiene que ser sólo un incremento cuantitativo en el número de funcionarios, sino también cualitativo en cuanto a la calidad de los servicios públicos que da este GAD municipal. A mí me preocupan algunos temas, señorita directora, principalmente con el tema de los nombramientos ocasionales. Ustedes están proponiendo que mediante la modalidad del nombramiento ocasional se creen algunos puestos, entonces ahí va mi inquietud. ¿Por qué? Y si estoy mal, espero que lo sepa corregir, porque el artículo 17 de la LOSEP establece claramente que para el ejercicio de la fusión pública los nombramientos podrán ser o permanentes, que son aquellos que se expiden para llevar vacantes mediante el sistema de selección previstos en la ley, o los provisionales, aquellos que se expiden para ocupar, y aquí nos da varias opciones. Primero, en el B1 nos dice el puesto de un servidor que ha sido suspendido en sus fusiones, el puesto de un servidor o servidora que hallare goce de licencia sin remuneración, para ocupar el puesto de la servidora o servidor que se encuentre en comisión de servicios, quienes ocupen puestos comprendidos dentro de la escala del nivel jerárquico, y cinco, de prueba otorgado a la servidor o servidor que ingresa a la administración pública o a quien fuere ascendido. Entonces, mi pregunta es, señorita directora, si ustedes están creando estos nuevos puestos, porque la aplicación es al puesto, no a la persona, del tema de los nombramientos provisionales, entonces, ¿cómo ustedes crean un nuevo puesto y de entrada le ponen un tema de nombramiento provisional, cuando yo no veo que se esté configurando ninguno de estos ítems? Entonces, esa es una de las preguntas, y la otra, y esto tiene que saber la gente, porque, en resumen, esto significa obviamente, más gastos en el tema de sueldos. Si es que esto está justificado técnicamente, y obviamente esto va a mejorar el servicio de la gente en buena hora, en el tema de la Dirección de Planificación Territorial, yo creo que es más que necesario que se cuente con



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

coordinadores en las áreas, porque es una de las direcciones con mayor flujo de trámites y mayor atención a la ciudadanía. Entonces, creo que, penosamente, en la anterior administración, se desmontó toda esta arquitectura que teníamos de director, coordinador, con responsable de área, y penosamente se difuminó todo ese tema. Entonces, yo creo que sí es necesario, pero bajo esa misma lógica, hagan lo mismo en todas las direcciones. Por ejemplo, en Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, debería existir un coordinador de seguridad ciudadana, un coordinador de gestión de riesgos, que sean quienes reporten directamente al director, no únicamente en otras direcciones. Entonces, yo sí creo que es necesario, señorita directora, que la gente del Cantón Mejía sepa también cuánto este incremento, en cuanto al personal, va a representar en términos financieros, es decir, cuánto más le va a costar al municipio pagar a estos funcionarios que se están incorporando, que al final sabemos que por el tema del COESCOP obviamente, tenemos que cumplir y los agentes tienen que entrar ya al tema de nómina y al gasto corriente. Lo propio pasa con el tema de la Dirección de Talento Humano, es necesario que se cuente con este asistente de seguridad y salud ocupacional, cumpliendo el decreto 255 que establece la ley. En el resto de casos, realmente, por lo menos dentro del informe que a nosotros se nos ha remitido, está hecho un análisis cuantitativo, pero yo no encontré una justificación o un informe de necesidad que se ha remitido por parte de las direcciones para este incremento. Entonces, dos preguntas puntuales, señorita directora. La primera, ¿por qué consideran nombramientos provisionales para la creación de nuevos puestos, cuando el artículo 17 establece cuándo se deben emitir? Y lo otro, ¿cuánto más va a costar al GAD municipal el incremento de estos nuevos funcionarios? Porque aquí la gente, como decía el Magíster Pérez, no entiende el tema de la normativa, a nosotros mismos nos cuesta, porque no somos especialistas, pero sí hay que llevar este tema para que la gente pueda entender realmente lo que esto significa. Al final es más funcionarios municipales, más contratación de funcionarios municipales. Y vuelvo a recalcar, si es que esto va a mejorar la calidad de los servicios, creo que nadie se va a oponer, pero sí es necesario que se haga una evaluación de que si estos nuevos puestos van a tener un impacto en cuanto a la calidad de los servicios públicos que vamos a tener. Entonces, el tema de cuánto nos va a costar y el tema de los nombramientos provisionales, por favor, señorita directora.

**Mgs. Jenny Calispa, directora de Talento Humano, manifiesta:** Bueno, Magíster Castillo, dando contestación a su interrogante, bueno, hay que aclarar un aspecto. Los contratos de servicios ocasionales creados en gasto corriente, como su nombre lo indica, son y corresponden a una necesidad ocasional institucional, a una necesidad no





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

permanente. Dentro de las brechas levantadas en la Dirección de Talento Humano, se pudo evidenciar necesidades, en este caso permanentes. Es por ello que se crean las partidas de nombramientos provisionales, porque no es necesario que pasen los 12 meses para otorgar un nombramiento provisional. Es la información que se arrojó en las brechas levantadas en la Dirección de Administración de Talento Humano, como indica el Magíster Castillo, dando el ejemplo de la Dirección de Planificación Territorial, donde existían dos servidores Público 7, era una necesidad anterior que ya contaba la municipalidad con estos especialistas servidores Público 7, es decir, el plazo de 12 meses de estos puestos ya fue superados. La normativa no indica que sean 12 meses consecutivos o 12 meses saltados. Los 12 meses en estos puestos existieron ya en alguna oportunidad, y las brechas, al levantar la información, las brechas, pues ahí pudimos evidenciar una necesidad permanente, y por normativa no puedo, al haberse ya pasado 12 meses de un contrato ocasional, pues no crear el nombramiento permanente. Respecto al valor tributario que tendrá para el impacto económico para el GAD municipal del Cantón Mejía, no tengo el dato exacto, ya que parte de la planificación y del informe que nosotros planteamos como normativa, no está establecido ese presupuesto. Ese presupuesto es una competencia del área financiera y no es parte de este informe, más, sin embargo, como un dato, le puedo mencionar que un servidor Público 7 al año tiene un costo municipal alrededor de 23 mil dólares, un servidor Público 5 alrededor de 14 mil dólares, son los valores que puedo plantear. Así también la municipalidad y la comunidad debe conocer que la Dirección de Administración de Talento Humano tiene también bajo su competencia la capacitación a los servidores, y si bien es cierto, cuando nosotros ingresamos en esta administración, lamentablemente si nos contamos con servidores que, por ocupar un cargo, ocupar alguna dignidad, no tenían lo básico como dar un buen día a la gente. Hemos trabajado día a día desde el principio en ese sentido, ahora si es que la gente ingresa, pues saluda y no es solamente el saludo, a veces también es la respuesta, y día a día hemos tenido un crecimiento en lo que es la capacitación constante a nuestro personal. Si bien es cierto, también nos han restado recursos, como es de su conocimiento, en el ejercicio fiscal 2024 nos restaron 223 mil dólares, dentro de los cuales en nuestro POA contaba una asignación presupuestaria de alrededor de 10 mil dólares para poder capacitar a nuestros servidores lamentablemente al gobierno, el gobierno central, al retirarnos estos recursos, pues tuvimos un insumo menos para poder trabajar, sin embargo, iniciamos capacitaciones con entidades públicas, con la Contraloría, con universidades, con la colaboración también de la Comisión de Educación, en las que se ha puesto mucho énfasis a lo que es la capacitación en el servicio al ciudadano, es un camino largo, pero





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

estamos nosotros afianzados en esta administración, y no por estar sentados en un puesto, pues los servidores tampoco pueden tener un trato déspota con los ciudadanos.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Sí, señor alcalde, estoy todavía en el uso de la palabra. Bueno, y lo que yo le pedí es que normativamente justifique el tema de los nombramientos, que no lo ha hecho, yo no veo que configuren ninguno de los ítems que establece el artículo 17, y qué pena que dentro del Informe de Talento Humano, donde vamos nosotros a probar, compañeros, y yo sí les exhorto, porque si no se sabe siquiera cuánto más le va a costar esto al GAD Municipal, cómo se va a probar. Ustedes tienen que hacer un análisis financiero también dentro de los informes, porque si ustedes son la Dirección de Talento Humano, pero eso representa un pago por parte del GAD Municipal, entonces, a mí sí realmente me da mucha pena que dentro de los informes no consten estos análisis financieros, y como yo les dije al inicio, yo no estoy aquí para felicitar ni aplaudir todo cuando las cosas están bien, perfecto, se apoya, se empuja, pero cuando las cosas no están bien, y no es la primera vez, yo les he solicitado en múltiples ocasiones que los informes tienen que estar completos para poder tomar una decisión. Yo no voy a dar paso a un informe que para mi punto de vista está incompleto y que además no se ha logrado justificar por su parte, señorita directora, porque a un nuevo puesto de entrada ya le ponen un nombramiento provisional, cuando el artículo 17 de la LOSEP es muy claro en los casos en los que se debe otorgar este nombramiento y esta es una crítica constructiva compañeros, porque de aquí yo siempre digo, nos vamos y estamos sujetos a control de la Contraloría durante siete años y a veces por querer ser complacientes con la primera autoridad de turno, no hacemos un análisis crítico. Ya vemos funcionarios de la anterior administración, analizamos de aquí que fueron ya determinado inicialmente el tema de una glosa. Entonces, yo sí les pido nada más compañeros que dentro de los informes se remita este tema para nosotros poder tomar una decisión en función de lo que establece la normativa legal vigente. Aquí nos ponen un montón de tablas dentro del documento que nos mandaron a través de WhatsApp, no se logra identificar las últimas matrices, aquí en el impreso se puede ver algo. Entonces también busquen de que los documentos que se nos remitan sean enteramente legibles, ya ha pasado en varias ocasiones. Entonces, señor alcalde, nada más por su intermedio como primera autoridad del Cantón Mejía, nada más solicitarle que se tomen estas observaciones para evitar estos problemas. Sí, lo que se quiere es que el municipio camine, que las obras salgan, pero de manera adecuada, no saltándonos la normativa, sino cumpliendo con lo que dice la ley. Nosotros tenemos que ser el ejemplo, aquí están jóvenes que son estudiantes, entonces, quienes dirigen este cantón tienen la obligación de tomar todos estos cuidados para evitar que se den estas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

cosas. Entonces, por favor, señor alcalde, por su intermedio le solicito, ya que no consta dentro del informe, por favor, que se me haga llegar a mi despacho un informe financiero de cuánto le va a costar esto al gran municipal, para obviamente también poder poner en conocimiento de la gente, señor alcalde. Y si es que es necesario que estos funcionarios incrementen, perfecto, pero que se mejore la calidad del servicio y que sobre todo como concejales tengamos toda la información, muchas gracias.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Señor Alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias. Gracias, señor concejal. Bueno, también recordarles a todos ustedes y que sepan todos los ciudadanos. Mire, nosotros al comienzo de nuestra administración, el primer mes nos rebajaron es un millón de dólares y en el mes de diciembre a enero nos redujeron el estado un millón ciento sesenta mil. Y a pedido de ustedes, señores concejales, para no retirarles o sacarle a la mayoría de empleados, lo que hicimos es bajarles de puesto y reducirles sus sueldos. Eso fue un pedido de ustedes. Hoy, nosotros si estamos queriendo más personal, no es tal vez porque el alcalde quiere a los concejales, es porque es una necesidad técnica. Usted lo decía, señor concejal, Planificación falta empleados. Que yo, como alcalde, les digo, les he forzado muchísimo, pero no puedo forzarles más de lo que les he forzado. No puede venir pues un arquitecto o un abogado, no quieren venir por el pago que hace el gobierno municipal, que es muy mínimo. Muchos buenos profesionales se nos van porque no se les paga lo justo y a veces también exigen, hay que exigir también, pero hay que remunerarles bien también a los funcionarios. Y yo como alcalde, que, sin duda, si hay alginatos de ahí que evaden sus responsabilidades, pero ahí estamos nosotros. Pero la mayoría ha funcionado, ha trabajado y por eso hoy les podemos decir a ustedes si hay obras, si hay desarrollo, que hay falencias, hay que decirlo bien claramente. Pero también es necesario decirles a los ciudadanos que, si la población crece, que es fea esta palabra, pero la burocracia también tiene que crecer, porque es necesario. Que también es necesario decirles a ustedes que la mayoría de funcionarios, les hablo de obras públicas, están enfermos, están discapacitados, otros van a salir y a jubilarse y necesitamos pues nuevo personal. No sólo burocrático para las oficinas, también necesitamos es para que estén en territorio de obras públicas, la mayoría que están en las parroquias este año se jubilan. Los gobiernos parroquiales nos piden más personal. La Dirección de Seguridad y Riesgos, lo de que usted señor concejal, ha pedido, que tiene que ir cambiando, que tenemos que seguir trabajando, que tenemos que asumir competencias que no nos competen lo hemos hecho y si hoy tenemos que hacerlo, pues lo vamos a hacer. La dirección de Movilidad, estamos pidiendo, hoy somos clase B y mañana estamos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

pidiendo ser clase A, para que el gobierno municipal maneje totalmente el tránsito. Para eso necesitamos personal y para eso nos estamos preparando. Señores y señoritas concejales, existe una moción de la señorita vicealcaldesa existe apoyo a la misma, señorita Mayra Tasipanta pidió la palabra.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Sí, por favor, muchas gracias señor alcalde. Señor alcalde, la gente y la ciudadanía del cantón Mejía, conoce mucho el trabajo y la disposición que como concejal he realizado, pero sí me lamenta como señor alcalde y compañeros, porque como presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, señor alcalde, yo, por memorando, solicité la presencia de todos los concejales, que estén presentes desde el primer día que revisamos el presupuesto del año 2025, justamente, señor alcalde, como comisión solicitamos que todos los concejales estén presentes y podamos conocer estos procesos desde las direcciones y iniciamos nosotros con talento humano. Señor concejal, usted no estuvo presente, no vino a la sesión y no viene y usualmente no viene a las sesiones que nosotros convocamos o que yo convoco. Señor alcalde, yo creo que es necesario que cuando un concejal está comprometido con la ciudadanía, primero asista a las sesiones, porque no venimos acá a ser salvadores del mundo y a decir cosas que no son. Nosotros en la sesión de la comisión revisamos y analizamos todo el tema del presupuesto del 2025 y ahí incluye el tema de talento humano. Para venir a reclamar, compañero concejal, primero tiene que asistir a las sesiones, tiene que ser coherente con lo que dice, porque ya nos pasó que en la anterior sesión también, y a mí sí me molesta, señor alcalde, que también el tema del PUGS y del PDOT, que fue el mismo concejal que reclama y que tampoco venía a las sesiones. Entonces, eso también hay que dar a conocer a la ciudadanía, que nosotros realizamos todo el proceso, que analizamos todos los documentos en la comisión, sí ya está presente la compañera que estuvo presente en todo, y con lo que mencionaba...

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Señor alcalde, pido la palabra y le solicito desde yo la palabra, ya que se me ha nombrado.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Por favor, punto de orden señor concejal, usted hablo no interrumpa.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** señor alcalde, es que está diciendo mentiras, yo asistí a todas las sesiones de la comisión.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Señor alcalde puedo continuar por favor.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señorita concejal.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Sí, entonces, a mí me molesta, como presidenta de esta comisión, porque nosotros mandamos un informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, donde analizamos cada dirección, analizamos también y pusimos, señor alcalde, nuestras recomendaciones. Si el señor concejal tiene esas observaciones, tiene que asistir a las sesiones y decir, esta es mi observación, estas son mis observaciones, que nosotros podíamos haberlas enviado a usted y subsanarlas antes de que se envíe a esta sesión de Concejo, porque se puede también ahorita estamos ya en el tema de la aprobación, pero hubo, y eso sí es importante dar a conocer a la comunidad, que nosotros sí hubo una sesión anterior, donde ya conocimos todo lo que la compañera está explicando y pusimos nuestras observaciones. En cuanto a usted como primera autoridad, porque primero nosotros como concejales no ponemos el tema de talento humano, eso lo pone la primera autoridad y de acuerdo a eso pusimos nuestras observaciones y analizamos el tema. Entonces sí, la ciudadanía conoce y sabe el trabajo de manera transparente, sobre todo de mi comisión, porque estos temas lo tratamos antes de que venga a la sesión de concejo, entonces, señor alcalde, yo creo que sí hay que ser muy coherentes con lo que se dice, con lo que se hace y con lo que sobre todo quiere comunicar a la ciudadanía y apoyo a la moción de la compañera vicealcaldesa

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Señor alcalde, Tenga la bondad, señor alcalde, le estoy solicitando la palabra, que no pase lo que ha pasado siempre, que no se me deja actuar.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** No le he dado la palabra, tenga la bondad a interrumpido.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Muchas gracias, señor alcalde

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Le pido el favor, no.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Señor alcalde, le estoy solicitando la palabra. Siempre es lo mismo.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Existe una moción de la señorita vicealcaldesa. existiendo el apoyo de la señorita Concejal Mayra Tasipanta



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Qué vergüenza, realmente. Qué pena, qué pena, realmente.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria, tenga la bondad de elevar la votación.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Cuando no les gusta lo que les dicen, hacen eso.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, Mayra Pillajo, por favor, levante la mano.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Voy a razonar mi voto, señorita secretaria, por favor. Tenga la bondad.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** No puede. Quién tiene que emitir el tipo de votación es el señor Alcalde.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** No ha expresado la modalidad de votación.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** En contra, por favor.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Su votación, señor. Su voto, señor concejal.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** A favor.

| CUADRO DE VOTACIÓN                                |                   |         |           |           |          |  |
|---------------------------------------------------|-------------------|---------|-----------|-----------|----------|--|
| MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL                    | APOYO A LA MOCIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | EN BLANCO | AUSENTES |  |
| Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza<br>Concejala | X                 | X       |           |           |          |  |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                                            |           |           |           |           |           |
|------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala<br><b>Concejaj</b>           |           | X         |           |           |           |
| MSc. María Fernanda Cornejo Loayza<br><b>Concejala</b>     |           |           |           |           | X         |
| Ing. Vicente Ludeña Camacho<br><b>Concejaj</b>             |           | X         |           |           |           |
| MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa<br><b>Concejaj</b>   |           |           | X         |           |           |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><b>Concejaj</b>             |           | X         |           |           |           |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig<br><b>Vicealcaldesa</b>          |           | X         |           |           |           |
| Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara<br><b>Alcalde</b> |           | X         |           |           |           |
| <b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>                                | <b>01</b> | <b>06</b> | <b>01</b> | <b>00</b> | <b>01</b> |

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita secretaria. Tenga la bondad. Siguiendo punto del orden del día.





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**10. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. ASMEJIA-SE-0639-2024, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITA POR LA MGS. DIANA ZAPATA SECRETARIA EJECUTIVA DE ACCIÓN SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE EL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025;**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto, señor Alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita secretaria, pido la presencia de la directora ejecutiva Diana Zapata para que pueda dirigirse a los señores concejales y a todo el público presente. Tenga la bondad, señorita.

**Mgs. Diana Zapata, secretaria ejecutiva Acción Social, manifiesta:** Muy buenos días, tecnólogo Wilson Rodríguez, alcalde del Cantón Mejía, ingeniera Mayra Pillajo, vicealcaldesa, señores y señoritas concejales del GAD Municipal del Cantón Mejía, señor procurador síndico, señorita secretaria general, estimados estudiantes, público general, y todos quienes nos miran a través de los medios de comunicación. El día de hoy me permito dar a conocer la proyección del presupuesto y el plan operativo anual para el año dos mil veinticinco de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía. Dentro de la proyección de ingresos para el año dos mil veinticinco, tenemos la composición de la siguiente manera, tenemos la asignación presupuestaria del GAD de Mejía, según el artículo 249 de la COOTAD, por un valor de \$ 1.150.000,00, la recaudación del servicio del centro de terapia proyectado para el año 2025 es de \$ 66.000,00, dándonos un total de ingresos de \$1.216.000,00.

| PROYECCIÓN DE INGRESOS AÑO 2025                                          |                        |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| COMPOSICIÓN                                                              | VALOR                  |
| ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA GAD MEJÍA SEGÚN ART. 249 COOTAD                | \$ 1.150.000,00        |
| RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO MÉDICO Y TERAPÉUTICO PROYECTADO 2025 | \$ 66.000,00           |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                                    | <b>\$ 1.216.000,00</b> |



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 047



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Dentro de la proyección de gastos para el año 2025, tenemos la siguiente composición la proyección del distributivo para el año dos mil veinticinco es de \$760.520.11, tenemos los gastos de las unidades ejecutoras de Acción Social por un valor de \$455.479.89. En el fondo tenemos nuestro presupuesto para el año 2025 con un ingreso promedio de \$411.000, un ingreso de inversión de capital por un valor de \$805.000 dándonos un ingreso total de \$1.216.000. Dentro de los gastos corrientes tenemos \$360.255,26, tenemos un gasto total de inversión de \$848.174,74, gasto de capital \$7.600 dándonos un gasto total de \$1.216.000. Esto como pueden ver estamos prácticamente cumpliendo como institución lo que dice el artículo 198 del COOTAD, donde el presupuesto institucional se divide en un 30% para gastos corrientes y un 70% para gastos de inversión.

| PROYECCIÓN DE GASTOS AÑO 2025    |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| COMPOSICIÓN                      | VALOR           |
| PROYECCIÓN DISTRIBUTIVO AÑO 2025 | \$ 760 520.11   |
| GASTO UNIDADES EJECUTORAS        | \$ 455 479.89   |
| TOTAL GASTOS                     | \$ 1 216 000.00 |

## PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025

| COD | INGRESO                        | VALOR          | COD | GASTOS              | VALOR          |
|-----|--------------------------------|----------------|-----|---------------------|----------------|
| 1   | INGRESO CORRIENTE              | \$411,000.00   | 5   | GASTOS CORRIENTES   | \$360,225.26   |
| 2   | INGRESO DE CAPITAL O INVERSIÓN | \$805,000.00   | 7   | GASTOS DE INVERSIÓN | \$848,174.74   |
| 3   | INGRESO DE FINANCIAMIENTO      |                | 8   | GASTOS DE CAPITAL   | \$7,600.00     |
|     | TOTAL INGRESO                  | \$1,216,000.00 |     | TOTAL GASTO         | \$1,216,000.00 |

### Art. 198 del COOTAD

El Presupuesto Institucional se divide el 30% Gasto Corriente y el 70% Gasto Inversión.



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 047



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

También tenemos lo que son las unidades ejecutivas de las cuales mencionamos lo siguiente. Tenemos la unidad administrativa financiera por un valor de \$129,181.29 con un porcentaje del 28%, tenemos la unidad de comunicación social por un valor de \$18,600 con un porcentaje del 4%, tenemos la unidad de proyectos prevención e inclusión por un valor de \$157,420 con un porcentaje del 35%, tenemos la unidad de atención al ciudadano por un valor de \$47,906 con un porcentaje del 11%, también tenemos la unidad de situaciones vulnerables con un presupuesto de \$102,372.60 con un porcentaje del 22%, es decir el presupuesto total es de \$455,479.89.

## UNIDADES EJECUTORAS

| DETALLE                                     | PRESUPUESTO  | PORCENTAJE |
|---------------------------------------------|--------------|------------|
| UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA            | \$129 181.29 | 28%        |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL               | \$18 600.00  | 4%         |
| UNIDAD DE PROYECTOS, PREVENCIÓN E INCLUSIÓN | \$157 420.00 | 35%        |
| UNIDAD DE SERVICIOS CIUDADANOS              | \$47 906.00  | 11%        |
| UNIDAD DE SITUACIONES VULNERABLES           | \$102 372.60 | 22%        |
|                                             | \$455 479.89 | 100%       |

En la parte de atrás tenemos la unidad administrativa financiera, donde tenemos el presupuesto planificado de \$129,181.29, aquí las actividades que se realizan son el pago de servicios básicos, el pago del servicio de guardia, parqueadero, combustible, las obligaciones de las entidades gubernamentales, mantenimiento y equipo de cómputo, material y suministros de oficina. Aquí en esta unidad administrativa financiera tenemos 12 empleados bajo la LOCEP y 6 trabajadores bajo el código de trabajo.



### PRESUPUESTO PLANIFICADO

# \$ 129.181,29

### Actividades POA

- Servicios Básicos
- Servicios de Guardianía
- Parque Automotor
- Combustibles
- Obligaciones entidades gubernamentales
- Mantenimiento Equipo computo
- Material de Oficina y suministros de aseo



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 047



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

También tenemos la unidad de proyectos de prevención e inclusión, aquí tenemos 6 proyectos sociales. Tenemos el primero que se llama Mujer Mejiense Auténtica, aquí tenemos un presupuesto de \$31,464 con un porcentaje del 20% y aquí tenemos 650 usuarias. Tenemos el proyecto de Baila y Vive Mejía con un presupuesto de \$9,564 con un porcentaje del 6% y tenemos aquí alrededor de 800 usuarias.

También tenemos lo que es la cantera deportiva mejiense, tenemos un presupuesto de \$12,464 con un porcentaje del 8%, aquí tenemos 300 usuarios. También tenemos el proyecto de jóvenes Mejía en escena, tenemos un presupuesto de \$19,500 con un porcentaje del 12% y aquí tenemos 500 usuarios. También tenemos Mis años dorados en Mejía, aquí tenemos un presupuesto de \$32,464 con un porcentaje del 21%, aquí tenemos 1,500 usuarios. Tenemos el último proyecto social PAN, un arte de los mejienses, aquí tenemos un presupuesto de 8 mil 964 dólares con un porcentaje del 6% y aquí tenemos 400 usuarios. Dentro de la contrapartida MIES prevista para 2025, tenemos un valor de 43.000 dólares y aquí hay un porcentaje del 27%. ¿Qué implica la contrapartida MIES, previsión para el MIES? Prácticamente son cuatro proyectos MIES que firmamos a través de convenios interinstitucionales. Tenemos el convenio MIES donde se benefician 590 niños, tenemos un adulto con discapacidad donde se benefician 120 adultos, tenemos un adulto sin discapacidad donde tenemos 40 adultos y también el proyecto de discapacidad donde tenemos 120 usuarios. Dándonos un presupuesto total de \$157,420 con un porcentaje del 100%. Dentro de las actividades que se realizan en la unidad de proyectos prevención e inclusión están la compra de materiales didácticos, materiales de oficina y materiales de abastecimiento y desechos, refrigeradores para actividades lúdicas, juguetes para el día del niño, juguetes para navidad, materiales cosméticos y nosotros aquí dentro del personal con el que contamos, tenemos seis promotores comunitarios, una terapeuta ocupacional que es parte del MIES, tenemos dos responsables del MIES, con seis talleristas, un responsable de la unidad de proyectos prevención e inclusión.

| PROYECTOS SOCIALES                      | PRESUPUESTO   | %    | Nro.<br>USUARIOS                              |
|-----------------------------------------|---------------|------|-----------------------------------------------|
| Auténtica Mujer <u>Mejiense</u>         | \$ 31,464.00  | 20%  | 650                                           |
| Baila y Vive Mejía                      | \$ 9,564.00   | 6%   | 800                                           |
| Cantera deportiva Mejiense              | \$ 12,464.00  | 8%   | 300                                           |
| Juventud mejiense en escena             | \$ 19,500.00  | 12%  | 500                                           |
| Mis años dorados en Mejía               | \$ 32,464.00  | 21%  | 1500                                          |
| Pan, un arte de los mejienses           | \$ 8,964.00   | 6%   | 400                                           |
| Contraparte - MIES<br>Provisionado 2025 | \$ 43,000.00  | 27%  | CDI 590<br>AMCD 120<br>AMSD 40<br>DISCAP. 120 |
| TOTAL                                   | \$ 157,420.00 | 100% |                                               |



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 047



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Pasamos a la siguiente unidad, que es la unidad de situaciones vulnerables. Aquí tenemos los proyectos sociales que se llaman acciones solidarias. Aquí tenemos un presupuesto de \$98,272.60, aquí tenemos 1,270 usuarios y el porcentaje es del 96%. La contrapartida del MIES prevista para este año es de \$4.100. Aquí tenemos 110 usuarios y el valor total del presupuesto designado para la unidad de situaciones vulnerables es de un valor de \$102.372,60 para un total de usuarios de 1.380. El presupuesto previsto incluye las siguientes actividades, aquí se encuentra lo que es la entrega de kits de alimentos, ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, colchones y también lo que son temas de gestión para lo que son los anteojos. Aquí contamos como unidad de situaciones vulnerables también, con una trabajadora social, con una psicóloga como contraparte del MIES, tenemos una psicóloga de Acción Social, con una responsable de situaciones vulnerables como contraparte del MIES. Aquí hay que destacar que las personas que se benefician de las acciones solidarias son personas que están en situación de pobreza y pobreza extrema.

| PROYECTOS SOCIALES                   | PRESUPUESTO   | Usuarios | %    |
|--------------------------------------|---------------|----------|------|
| Acciones Solidarias                  | \$ 98.272,60  | 1270     | 96%  |
| Contraparte - MIES Provisiónado 2025 | \$ 4.100,00   | 110      | 4%   |
| TOTAL                                | \$ 102.372,60 | 1380     | 100% |

Luego tenemos la unidad de atención ciudadana, dentro de esta unidad tenemos lo que es el centro de terapias, con un presupuesto designado de 13.200 dólares. Aquí tenemos 500 usuarios, el porcentaje es de 28%, dentro de lo que son brigadas médicas tenemos un valor designado de \$34,706. Los usuarios que se tienen planificados son 1,200 usuarios, dentro del porcentaje tenemos un 72% y el valor del presupuesto designado para la unidad de servicios al ciudadano es de \$47,906. Dentro de las actividades que se realizan tenemos lo que son honorarios civiles y médicos, servicios de laboratorio, también se les entregan aguinaldos por el día del niño, por el día de la discapacidad y por navidad. También se destina para la compra de material terapéutico, para lo que son las brigadas y para las terapias que se realizan en cada una de las parroquias. Y también la adquisición de equipo terapéutico. Aquí esta unidad cuenta con un responsable de atención al ciudadano, cuenta con un psicólogo, cuenta con un auxiliar de fisioterapia y tres fisioterapeutas, con un terapeuta pedagógico, con un promotor comunitario, con un terapeuta ocupacional, con un terapeuta del lenguaje y con un psicólogo rehabilitador y un recaudador de fondos.

| PROYECTOS SOCIALES | PRESUPUESTO  | USUARIOS | %   |
|--------------------|--------------|----------|-----|
| Centro de Terapias | \$ 13.200,00 | 500      | 28% |
| Brigadas médicas   | \$ 34.706,00 | 1200     | 72% |
| TOTAL              | \$ 47.906,00 | 100%     |     |





# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 047



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Entonces tenemos lo que es la unidad de comunicación social, dentro de la unidad de comunicación social tenemos el presupuesto designado de \$18,600. Las actividades que se realizan dentro de esta unidad son prendas para imagen institucional, material publicitario, material de imagen y posesión interinstitucional de todas las unidades que ya había mencionado antes. Es decir, se distribuye tanto para la unidad de atención al ciudadano, para la unidad de UPI, este presupuesto. Aquí contamos con un analista de comunicación social y un técnico en diseño gráfico y audiovisual.

| PROYECTOS SOCIALES                        | PRESUPUESTO  | %    |
|-------------------------------------------|--------------|------|
| Posicionamiento e identidad institucional | \$ 18.600,00 | 100% |
| TOTAL                                     | \$ 18.600,00 | 100% |

**Mgs. Diana Zapata, secretaria ejecutiva Acción Social, manifiesta:** Hasta aquí el POA y el presupuesto proyectado para el año 2025, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señora Magister Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social, señoritas y señores concejales el punto de orden está en consideración.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Señor alcalde, por favor.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Bueno, sí, muchas gracias señor alcalde. Justo Esta es una de las sesiones a las que acudí, justamente habíamos revisado el tema del presupuesto, tengo que dejar claro de discrecionalmente se cambió el horario, habíamos sido convocados a las 9, a las 9 la compañera cambió a las 10, sin avisarnos, a pesar de que había un documento formal. ¿Cuál compañera, señor concejal? Perdón, ¿de la comisión dice usted? de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, señor alcalde. Entonces aquí hay normas hay que cumplir, si hacemos una convocatoria a las 9, yo no puedo, creyéndome superior a todo el mundo, coger y cambiar. Obviamente, si tenemos agendas, no vamos a poder llegar, o al menos avise compañera. Entonces hemos revisado y creo que es una de las unidades que viene trabajando bien, creo que hay mucha satisfacción por parte de la ciudadanía en este tema. Y bueno, en el tema del centro de terapias, nada más hacer una recomendación, sí, porque hay varios ciudadanos realmente que no tienen los recursos, talvez para pagar los valores mínimos, y me parece que fue positivo, el tema que nos mencionó también, que varios mejíenses que talvez no tienen la capacidad de pagar, son atendidos de una manera gratuita. Entonces sería importante que sigan manteniendo





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

esta evaluación socioeconómica, para que se beneficie la mayor cantidad de gente. Yo conozco a muchos ciudadanos que realmente que no tienen, si quiera, esos \$2.50 o esos \$5, para poder hacerse estas terapias. Entonces, pedirle no más eso, señorita secretaria. Sí, justamente dentro de las convocatorias que nosotros hemos tenido, yo quiero aclarar algo, yo no soy parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto, si, y a mi me gusta mucho entender y el respetar las agendas del resto. En el tema de Acción Social, por ejemplo, pudimos estar presentes, a pesar que se cambió discrecionalmente la hora, lo habíamos discutido justamente con el concejal Pérez, que no es posible que se cambie la hora. Y, por otra parte, también, y me voy a permitir, porque se nombró el tema del PUGS anterior punto, yo asistí al total de las sesiones del PDOT y PUGS. Entonces yo no sé por qué la compañera, ¿de dónde saca eso realmente? Y hay que ser coherentes, compañeros. Yo digo aquí el tema de la Acción Social,

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** estamos en el punto, señor alcalde.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** El tema de la Acción Social es un tema bastante importante, pero la gente también tiene que saber por qué aquí se toman las decisiones. Entonces, para darle esa recomendación señorita, y también creo que a la Arquitecta Tasipanta le faltó decir, y eso debe saber también la gente que su delegada de Acción Social trabaja en la EPAA, que quien le ayudó en la campaña está en los bomberos, y que a su ex pareja sentimental le entregaron un contrato de aquí. Entonces hay que ser coherente con lo que se dice. Tenga la bondad gracias señor alcalde.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Señor alcalde nose...

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias Perdón señor concejal, a ver lo que le pido es más respeto. Miren si tienen problemas internos, les pido que los ventilen internamente. Aquí estamos en sesión de concejo, donde tenemos que velar el desarrollo de todo el cantón. Me pidió primero el señor concejal, Jorge Carpio.

**Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta:** Gracias señor alcalde. Sí, qué pena que los problemas personales se tengan que ventilar aquí en el seno del concejo. Yo creo que aquí nos tenemos que dedicar al punto, si cada uno de nosotros, aplicando lo que dice el COOTAD, tenemos diez minutos para poder expresar que si podemos o no estar de acuerdo, tenemos que respetar el tiempo que nos damos. Cuando tengamos nuestro espacio, ahí tenemos que expresar nuestro criterio, pero refiriéndonos al punto, porque también nuestra ordenanza o exige que siempre tenemos que atender el punto al que estamos tratando de llegar. En ese sentido, yo sí considero lo que ha puesto en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

consideración la secretaria ejecutiva de Acción Social, y como nos reza en la misma constitución y en el COOTAD, siempre tiene que haber espacio social. En ese sentido, yo creo que las obras que hace cada uno de los gobiernos seccionales locales, no solamente las obras tienen que ser el cemento, también tiene que estar dirigido a apoyar al ser humano. Y este espacio es muy importante, porque también a través de nuestros delegados, tenemos la oportunidad de estar en contacto con la comunidad, y también con nosotros, porque la ley no nos impide estar presentes en las actividades que esta institución viene realizando, esta institución como la Acción Social. En ese sentido, apegado a lo que dice la ley y también el COOTAD, de parte del gobierno municipal ha entregado el 10%, porque así exige la ley, para atender a los sectores vulnerables, y en ese sentido, también en el artículo 198 de la COOTAD, también establece que el presupuesto institucional debe estar destinado en un 30% para gasto corriente y un 70% para gasto de inversión. Y en ese sentido se ha analizado la proforma de presupuesto que ha dado la Secretaria Ejecutiva, y creemos, personalmente he visto que todas las actividades que se han realizado en cada uno de estos sectores, especialmente en lo que es los niños, en los convenios con el MIES, a través de los CDIS, también el centro de terapias, también hemos tenido la oportunidad de estar ahí, de hablar con su personal técnico administrativo, hay mucha gente de aquí, del cantón, que lo ha estado utilizando, y es muy beneficioso, sabemos que las atenciones a nivel privado es muy costosa, pero aprovechar esta oportunidad para manifestarle a la comunidad que tenemos este centro de terapias, si algún vecino del cantón Mejía requiere de esta actividad, sabemos que también se hacen visitas a domicilio, cuando las personas no se pueden trasladarse. Entonces, de la misma manera, los proyectos con la juventud, los proyectos que van dirigidos a cada uno de los sectores, en cada una de las parroquias, en los barrios, se está desarrollando el proyecto auténtica Mujer Mejiense, Baila y Vive Mejía, en ese sentido, como digo, hemos tenido la oportunidad de asistir, y vemos que estos son espacios, que es incluso un pretexto para la unión de los vecinos, en cada uno de los barrios, en cada una de las parroquias, para que a través de estas actividades se siga fomentando el desarrollo de cada uno de los sectores. Por eso considero que es muy importante, y esta planificación presentada va de acuerdo a lo que marca la norma jurídica vigente y también lo que establece el COOTAD.

**MOCIÓN:** Es por eso que me permito mocionar y tomar en consideración aquí del señor alcalde, de los señores concejales, la siguiente moción, dar por conocido el oficio número AS MEJÍA-SE-0639-2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por la Mgs. Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía, que contiene el plan operativo anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Hasta aquí la moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señor concejal Jorge Carpio. Muchas gracias, señor Magister Raúl Pérez.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Gracias señor alcalde. Es importante que todos estos presupuestos, que van sobre todo para los más vulnerables, es importante que se canalicen mejor y se canalicen bien. La única petición que también quiero hacer, y en la parte educativa, es que muchas veces las instituciones educativas fiscales no tienen absolutamente ningún presupuesto para poder solucionar algunas dificultades que presentan dentro del proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Yo, como rector, lo he planteaba y lo he hecho directamente con las otras administraciones. Los acuerdos institucionales que son importantes para las instituciones educativas. No te imaginas en el ámbito educativo cuántos niños hay con necesidades específicas, y a ellos tenemos que atenderlos, y tenemos que buscar la manera de apoyarlos. En ese sentido, señora directora, usted tiene que... considero yo ser la gestora de llegar a las instituciones educativas para que firmen los convenios para que puedan ir a las terapias, porque hay mucha gente que no la tiene para estas terapias. Y hacer unos convenios educativos, tenga por seguridad, es tan importante porque estos niños tienen derecho a recuperarse, ellos tienen derecho a una educación digna, y las instituciones educativas cumplen con la inclusión, porque esa es la obligatoriedad en el campo del Ministerio de Educación. Entonces, como una idea, le digo que estos convenios son importantes, tanto en las terapias como en los accidentes que se presentan. Hay circunstancias donde un niño se fractura la mano, y ustedes tienen, lo más importante es que se haga terapia para su recuperación, y muchos quedan descalificados porque no tienen el dinero respectivo para eso, nosotros tenemos que acudir a ellos, esas personas son muy vulnerables. Y les digo, tanto en Cutuglagua, tanto en Mejía como en Machachi, y en todas las parroquias, existe esa problemática, y ustedes deben hacer un programa especial dentro de sus proyecciones del POA, para poder atender a esos niños, que no sean una molestia en la sociedad, esos niños son parte integral de la ciudadanía, y parte integral de nuestro cantón. En ese sentido, hay que hacer mayor énfasis en estos programas fundamentales, tanto como ustedes lo hacen para los adultos mayores, tanto como ustedes lo hacen para los jóvenes, la danza, el baile, estoy escuchando, que es muy importante, integral para todos. Entonces les dejo esta idea, para que ustedes consideren, muchas veces, algo que es muy importante para esta sociedad. Y segundo, yo quería, y les dije ayer, les voy a pedir, porque es deber del concejal, supervisar, fiscalizar, sí, es una empresa, digamos, escrita en este sentido, en la que recibe un presupuesto municipal, y eso es lo que vemos, para que podamos trabajar. Ustedes saben, junto con mi representante en Acción Social, hemos trabajado directamente con ustedes, y con toda la junta, para que estos niños, estas personas vulnerables, estén atendidas. Entonces en ese sentido, yo me pregunto, por el número de trabajadores que existen en su dependencia, en ese sentido, ¿cuántos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

trabajadores han aumentado en esta, en esta administración, que es parte del presupuesto, que estamos analizando, y cuántos trabajadores había antes? Porque antes, veíamos a mucha gente, en la administración anterior, a mucha gente que ni siquiera cumplía con los perfiles mínimos, estar en estas situaciones. Hasta aquí mi intervención. Gracias, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor concejal Raúl Pérez, señorita secretaria ejecutiva, tenga la bondad de contestar la pregunta del Magister Pérez.

**Mgs. Diana Zapata, secretaria ejecutiva Acción Social, manifiesta:**

Respondiendo a la primera inquietud, más bien la sugerencia, en cuanto al tema de la firma de convenios, yo lo tomo de la mejor manera, empezar a trabajar con lo que es la firma de convenios, pero también mencionar que como Acción Social, si bien es cierto que no hemos firmado convenios de manera formalizada, pero sí hemos estado trabajando con instituciones educativas, una de ellas, por ejemplo, es Uyumbicho, que también, obviamente, llegamos a un acuerdo de que nuestros profesionales fueron a realizar terapias, tanto de psicología, por el tema de lo que volcó el vehículo, ustedes recordarán, hubo un accidente y los niños del colegio los jóvenes de Uyumbicho, entonces hemos estado trabajando en ese sentido, no a través de una firma de convenio, que es muy importante, lo que ustedes nos están recomendando, y así lo vamos a empezar a hacer, pero sin embargo, como institución, usualmente los inspectores de los colegios siempre nos dan los requisitos para terapias de psico rehabilitación para los niños, entonces estamos trabajando en eso también, pero lo tomo de la mejor manera. La siguiente, la siguiente pregunta, respecto al tema de plantilla, para el año 2023, terminamos prácticamente con una plantilla de 127 trabajadores, y para el 2024 tenemos 119, es decir, a día de hoy tenemos 119 trabajadores, 6 por vía del código de trabajo y 113 a través de la LOSEP, también mencionar que generalmente por qué varía la contratación de personal, porque trabajamos con convenios MIES, esto nos implica o nos permite también respecto al tema de los CDIs, ahí se contratan los educadores de acuerdo a la cobertura que tengan, entonces generalmente a fin de año, como el primer convenio terminó en el mes de octubre, para que los niños ingresen nuevamente en el mes de octubre, noviembre y diciembre, la cobertura baja un poco, por eso también están bajos los educadores, por eso tenemos 119 educadores, eso es todo, no sé si de pronto respondí su pregunta.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Muchas gracias.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** señor Alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** muchas gracias señorita secretaria ejecutiva. tenga la bondad señorita concejal Mayra Tasipanta.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Gracias señor alcalde lo más importante mi querida directora, secretaria ejecutiva vera justamente ahorita nos están viendo en vivo y me disculpo la vedad la falta de respeto del concejal, yo no tengo ningún problema con él, no sé, pero si usted tiene algún problema, denúncielo hágalo, no tengo nada en contra de él.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Vaya al punto tenga la bondad

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Pero señor alcalde, justamente había un proceso que mencionaba la compañera, y mencionaba sobre el tema de los kids, y lo habíamos tratado en la sesión de comisión, en la sesión de comisión mencionamos el tema de los kids, el señor Víctor Vázquez, que nos está viendo ahorita en el concejo, menciona que tiene dos personas con discapacidad, que son sus hijos, que son Iván Vázquez y Edwin Vázquez con 100% de discapacidad, porque incluso pone las fotos del tema de la discapacidad. Yo quisiera pedir consideración, señorita secretaria ejecutiva, de que se apoye a estas dos personas, ellos son 100% discapacitados y son dos niños con discapacidad, si podemos ayudar en el tema de terapias, si podemos ayudar en el tema de gestión, el tema de los kids, sería muy importante. Y precisamente, yo creo que las sesiones de concejo son para que podamos informar y que la ciudadanía también sepa lo que se está haciendo, sobre todo en este punto. Habíamos solicitado en la comisión permanente que estuvimos, que se pueda digitalizar el tema de los ingresos por terapias, entonces esa sería una petición, por favor háganlo, porque es cierto que nosotros emitimos facturas, pero no sabemos exactamente con números, con tickets, cuántas personas entran, cuántas están asistiendo o qué terapia se está llevando a cabo. Entonces eso sería muy importante, Secretaria Ejecutiva, que nos pueda facilitar, y sobre todo creo que el tema de las terapias, que también lo menciona un compañero que dice en las redes, que hay gente que no cobra, pero por ejemplo, si una persona sí tiene la capacidad, a esa gente sí les cobra, porque no todos estamos en el mismo rango, por eso una persona me decía, pero sí, a mí sí me cobran, pero es una mínima cantidad mínima, entonces eso hay que darlo a conocer a la ciudadanía, sobre todo porque este tipo de terapias, es muy difícil que le cobren, sobre todo porque este tipo de centro de terapia, si asistimos diariamente, y necesitamos esos ingresos digitalizados, como también lo habíamos solicitado en las otras direcciones, el tema de los mercados, por ejemplo, que necesitamos digitalizar, eso efectivizamos el tema del KIDs, de los CDIs, ya lo habíamos hablado, lo habíamos conversado en la sesión, que hagamos todo lo posible por seguir manteniendo el tema, y exhortemos al MIES a que nos den los recursos que teníamos anteriormente. Porque el MIES, y eso sí, en otro comentario que menciona otra compañera, el tema del MIES es bastante complejo, que no depende de nosotros como municipio. Ojo, eso no depende, el MIES es otra institución que ha estado faltando, por eso es que nosotros también hemos estado cerrando y luego vivimos abrir el tema de ellos recursos ha sido muy complejo de los CDI, luego lo volvimos a abrir, entonces el tema de los recursos ha sido muy complejo.





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Entonces, exhortar nuevamente y seguir insistiendo al MIES que nos pueda ayudar a seguir con el procedimiento. Nosotros mandamos a Acción Social 1.150.000, exactamente, eso que yo había mencionado. Entonces, esos proyectos se dividen en varios sectores, en el tema de juventudes, en el tema de mujeres, en el tema de discapacidad, adultos mayores, entonces se dividen todos esos proyectos. Yo estaba justo la semana anterior, y uno de los proyectos que habíamos hablado, el tema de los adultos mayores de la Cortijo, por ejemplo. No sé, y también hubo otro comentario de El Cortijo, no sé si podamos ayudar en el tema de los espacios donde damos estos talleres, porque también tenemos talleristas que habíamos mencionado en la reunión, entonces el tema de los talleristas, mencionaste el tema de la movilidad, si estamos en un espacio donde hay, por ejemplo, baterías sanitarias. Entonces, no sé si podamos coordinar estos espacios con los presidentes, sobre todo, y recuérdenos, como decía mi compañera, es que vamos al taller, pero el presidente del barrio no nos abre el baño. Entonces, eso es un problema, entonces, vamos a coordinarnos como Acción Social con los presidentes de los barrios, porque las casas donde recibimos estos talleres son municipales, si bien es cierto que tienen usos administrativos, pero estas casas son municipales, son propiedad municipal, todas las casas son propiedad municipal. Entonces, por favor, respondiendo a la compañera de del Cortijo, a la presidenta, a la señora Guaniña, por favor, también hagamos el proyecto de discapacidad, y un compañero también está preguntando por el tema de los bonos para las personas con discapacidad, el tema de los bonos. No sé, señorita si nos puede decir, nosotros tenemos una ventanilla, ¿no? En Acción Social, que las personas que quieran tener el tema de los bonos se puedan acercar, para que nosotros como Acción Social realicemos ese trámite con el MIES, para hacer el, cómo se llaman, no recuerdo el nombre, que hacen todos los años, hacen un... Actualización. Que hagan un proceso socioeconómico para saber a quiénes sólo nos toca dar bonos. Eso, señora secretaria, por favor, tome en consideración, que no son peticiones de nosotros como concejales, sino de la ciudadanía que nos está viendo, y sobre todo, que Acción Social esta abierta en todos estos trámites y en todos los proyectos que hoy estamos conociendo, porque como concejo conocemos.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señora Concejal creo que la señorita Secretaria Ejecutiva va a escucharle todos los pedidos, que ya existe una planificación, aparte de eso, nosotros tenemos una furgoneta destinada para personas de bajos recursos, también hay un convenio con el hospital, donde hay otro centro de terapia igual, aquí en el Hospital de Machachi, y todos esos pedidos no veo ningún problema lo más que escuche es que señorita Secretaria Ejecutiva es que se le ayude inmediatamente al señor que tiene los dos niños con discapacidad, y estrictamente a esas personas hay apoyarles. Muchas gracias, señorita concejal. Bueno, hay una moción del señor Concejal Jorge Carpio, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

| CUADRO DE VOTACIÓN                                              |                                 |            |              |              |          |  |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|--------------|--------------|----------|--|
| MIEMBROS<br>DEL<br>CONCEJO MUNICIPAL                            | APOYO<br>A<br>LA<br>MOCIÓN<br>9 | A<br>FAVOR | EN<br>CONTRA | EN<br>BLANCO | AUSENTES |  |
| Arq. Mayra Alejandra<br>Tasipanta Caiza<br><br><b>Concejala</b> | x                               | X          |              |              |          |  |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez<br>Ayala<br><br><b>Concejal</b>         |                                 | X          |              |              |          |  |
| MSc. María Fernanda<br>Cornejo Loayza<br><br><b>Concejala</b>   |                                 |            |              |              | X        |  |
| Ing. Vicente Ludeña<br>Camacho<br><br><b>Concejal</b>           |                                 | X          |              |              |          |  |
| MSc. Wilson Gonzalo<br>Castillo Hinojosa<br><br><b>Concejal</b> |                                 | X          |              |              |          |  |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><br><b>Concejal</b>              |                                 | X          |              |              |          |  |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig                                       | X                               | X          |              |              |          |  |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                             |           |           |           |           |           |
|---------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Vicealcaldesa</b>                        |           |           |           |           |           |
| Tnlgo. Wilson Humberto<br>Rodríguez Vergara |           | X         |           |           |           |
| <b>Alcalde</b>                              |           |           |           |           |           |
| <b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>                 | <b>02</b> | <b>07</b> | <b>00</b> | <b>00</b> | <b>01</b> |

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**11. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N.º COPRODEM-SE-0056-2024, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR ABG. EVELIN TIPAN SECRETARIA EJECUTIVA DE COPRODEM, QUE CONTIENE EL PLAN OPERATIVO ANUEL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025;**

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita secretaria del Concejo, señorita Dra. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva de COPRODEM, por favor, tenga la bondad de dirigirse a los señores concejales.

**Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva de COPRODEM, manifiesta:** con su autorización señor alcalde, Buenos días señor alcalde, señora vicealcaldesa, concejales, secretario general, alcaldesa, público en general, medios de comunicación y ciudadanos que nos ven en las redes sociales. Me permito dar a conocer la proyección presupuestaria y el plan operativo anual para el año 2025, mencionando que en el año 2023, COPRODEM contó con un presupuesto anual de \$100,000 y en el 2024 contamos con un presupuesto de \$110,000, presupuesto asignado bajo los parámetros establecidos en el artículo 249 del COOTAD, el cual será destinado a proyectos enfocados a la transversalización de la política de protección y restitución de derechos a favor de los grupos de atención prioritaria en el Cantón Mejía. En la proyección presupuestaria para el 2025, se detallan los puestos existentes, actualmente los cuales



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

son, personal administrativo, el cual está integrado por el asistente financiero y asistente administrativo de talento humano, el equipo técnico, secretario ejecutivo, promotor social y de formulación y transversalización de política pública, promotor social de seguimiento, vigilancia, evaluación y observación de política pública y técnico en diseño gráfico, comunicación y tecnología, conformando así un equipo de seis personas en COPRODEN:

| INGRESOS CORRIENTES               |                                         |                                                                               |                    |                |                 |
|-----------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------|-----------------|
| Código Partida Presupuestaria     | Descripción                             |                                                                               |                    | Asignado       | Total           |
| 1.8                               | TRANFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES   |                                                                               |                    |                |                 |
| 1.8.01.04                         | De Gobiernos Autónomos Descentralizados | Transferencias o donaciones recibidas de gobiernos autónomos descentralizados |                    | 110.000,00     | \$ 110.000,00   |
|                                   |                                         |                                                                               |                    |                | \$ 110.000,00   |
| EGRESOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN |                                         |                                                                               |                    |                |                 |
| Código Partida Presupuestaria     | Tipo de Actividad                       | Descripción                                                                   | Cantidad en el Año | Valor Unitario | Sub Total Anual |
| 5.1 - 7.1                         | EGRESOS EN PERSONAL                     |                                                                               |                    |                |                 |
| 5.1.01 - 7.1.01                   | REMUNERACIONES BÁSICAS                  |                                                                               |                    |                |                 |
| 5.1.01.05                         | Remuneraciones Unificadas               | Asistente Financiera                                                          | 12                 | \$ 817,00      | \$ 9.804,00     |
|                                   |                                         | Asistente Administrativa y de Talento Humano                                  | 12                 | \$ 817,00      | \$ 9.804,00     |
| SUB TOTAL PARTIDA 5.1.01.05       |                                         |                                                                               |                    |                | \$ 19.608,00    |
| 7.1.01.05                         | Remuneraciones Unificadas               | Secretaria Ejecutiva                                                          | 12                 | \$ 1.800,00    | \$ 21.600,00    |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                             |                                |                                                                            |    |           |              |
|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----|-----------|--------------|
|                             |                                | Promotor Social de Formulación y Transversalización de la Política Pública | 12 | \$ 622,00 | \$ 7.464,00  |
|                             |                                | Promotora Social de Seguimiento Vigilancia Evaluación y Observancia        | 12 | \$ 622,00 | \$ 7.464,00  |
|                             |                                | Técnico de Diseño Gráfico Comunicación y Tecnología                        | 12 | \$ 733,00 | \$ 8.796,00  |
| SUB TOTAL PARTIDA 7.1.01.05 |                                |                                                                            |    |           | \$ 45.324,00 |
| 5.1.02 - 7.1.02             | REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS |                                                                            |    |           |              |
| 5.1.02.03                   | Décimo Tercer Sueldo           | Asistente Financiera                                                       | 12 | \$ 68,08  | \$ 817,00    |
|                             |                                | Asistente Administrativa y de Talento Humano                               | 12 | \$ 68,08  | \$ 817,00    |
| SUB TOTAL PARTIDA 5.1.02.03 |                                |                                                                            |    |           | \$ 1.634,00  |
| 7.1.02.03                   | Décimo Tercer Sueldo           | Secretaria Ejecutiva                                                       | 12 | \$ 150,00 | \$ 1.800,00  |
|                             |                                | Promotor Social de Formulación y Transversalización de la Política Pública | 12 | \$ 51,83  | \$ 622,00    |
|                             |                                | Promotora Social de Seguimiento Vigilancia Evaluación y Observancia        | 12 | \$ 51,83  | \$ 622,00    |
|                             |                                | Técnico de Diseño Gráfico Comunicación y Tecnología                        | 12 | \$ 61,08  | \$ 733,00    |
| SUB TOTAL PARTIDA 7.1.02.03 |                                |                                                                            |    |           | \$ 3.777,00  |
| 5.1.02.04                   | Décimo Cuarto Sueldo           | Asistente Financiera                                                       | 12 | \$ 39,17  | \$ 470,00    |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                             |                                          |                                                                                                                           |    |             |             |
|-----------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------|-------------|
|                             |                                          | Asistente Administrativa y de Talento Humano                                                                              | 12 | \$ 39,17    | \$ 470,00   |
| SUB TOTAL PARTIDA 5.1.02.04 |                                          |                                                                                                                           |    |             | \$ 940,00   |
| 7.1.02.04                   | Décimo Cuarto Sueldo                     | Secretaria Ejecutiva                                                                                                      | 12 | \$ 39,17    | \$ 470,00   |
|                             |                                          | Promotor Social de Formulación y Transversalización de la Política Pública                                                | 12 | \$ 39,17    | \$ 470,00   |
|                             |                                          | Promotora Social de Seguimiento Vigilancia Evaluación y Observancia                                                       | 12 | \$ 39,17    | \$ 470,00   |
|                             |                                          | Técnico de Diseño Gráfico Comunicación y Tecnología                                                                       | 12 | \$ 39,17    | \$ 470,00   |
| SUB TOTAL PARTIDA 7.1.02.04 |                                          |                                                                                                                           |    |             | \$ 1.880,00 |
| 71.05                       | REMUNERACIONES TEMPORALES                |                                                                                                                           |    |             |             |
| 7.1.05.12                   | Subrogación                              | Egresos por la subrogación de puestos del Nivel Jerarquico Superior de Conformidad con las disposiciones legales vigentes | 1  | \$ 1.800,00 | \$ 1.800,00 |
| SUB TOTAL PARTIDA 7.1.05.12 |                                          |                                                                                                                           |    |             | \$ 1.800,00 |
| 5.1.06 - 7.1.06             | APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL |                                                                                                                           |    |             |             |
| 5.1.06                      | Aporte Personal                          | Asistente Financiera                                                                                                      | 12 | \$ 93,55    | \$ 1.122,56 |
|                             |                                          | Asistente Administrativa y de Talento Humano                                                                              | 12 | \$ 93,55    | \$ 1.122,56 |
| SUB TOTAL PARTIDA 5.1.06    |                                          |                                                                                                                           |    |             | \$ 2.245,12 |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                             |                   |                                                                            |    |           |             |
|-----------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------|----|-----------|-------------|
| 7.1.06                      | Aporte Personal   | Secretaria Ejecutiva                                                       | 12 | \$ 206,10 | \$ 2.473,20 |
|                             |                   | Promotor Social de Formulación y Transversalización de la Política Pública | 12 | \$ 71,22  | \$ 854,63   |
|                             |                   | Promotora Social de Seguimiento Vigilancia Evaluación y Observancia        | 12 | \$ 71,22  | \$ 854,63   |
|                             |                   | Técnico de Diseño Gráfico Comunicación y Tecnología                        | 12 | \$ 83,93  | \$ 1.007,14 |
| SUB TOTAL PARTIDA 7.1.06    |                   |                                                                            |    |           | \$ 5.189,60 |
| 5.1.06 - 7.1.06             | FONDOS DE RESERVA |                                                                            |    |           |             |
| 5.1.06.02                   | Fondos de Reserva | Asistente Financiera                                                       | 12 | \$ 68,06  | \$ 816,67   |
|                             |                   | Asistente Administrativa y de Talento Humano                               | 12 | \$ 68,06  | \$ 816,67   |
| SUB TOTAL PARTIDA 5.1.06.02 |                   |                                                                            |    |           | \$ 1.633,35 |
| 7.1.06.02                   | Fondos de Reserva | Secretaria Ejecutiva                                                       | 12 | \$ 149,94 | \$ 1.799,28 |
|                             |                   | Promotor Social de Formulación y Transversalización de la Política Pública | 12 | \$ 51,81  | \$ 621,75   |
|                             |                   | Promotora Social de Seguimiento Vigilancia Evaluación y Observancia        | 12 | \$ 51,81  | \$ 621,75   |
|                             |                   | Técnico de Diseño Gráfico Comunicación y Tecnología                        | 12 | \$ 61,06  | \$ 732,71   |
| SUB TOTAL 7.1.06.02         |                   |                                                                            |    |           | \$ 3.775,49 |





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                             |                                                                  |                                                                                                                                                                      |    |           |              |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------|--------------|
| 5.1.07 - 7.1.07             |                                                                  | INDEMNIZACIONES                                                                                                                                                      |    |           |              |
| 5.1.07.07                   | Compensación por Vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones | Asistente Financiera                                                                                                                                                 | 12 | 408,50    | \$ 408,50    |
|                             |                                                                  | Asistente Administrativa y de Talento Humano                                                                                                                         | 12 | \$ 408,50 | \$ 408,50    |
| SUB TOTAL PARTIDA 5.1.07.07 |                                                                  |                                                                                                                                                                      |    |           | \$ 817,00    |
| 7.1.07.07                   | Compensación por Vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones | Secretaria Ejecutiva                                                                                                                                                 | 12 | \$ 900,00 | \$ 900,00    |
|                             |                                                                  | Promotor Social de Formulación y Transversalización de la Política Pública                                                                                           | 12 | \$ 311,00 | \$ 311,00    |
|                             |                                                                  | Promotora Social de Seguimiento Vigilancia Evaluación y Observancia                                                                                                  | 12 | \$ 311,00 | \$ 311,00    |
|                             |                                                                  | Técnico de Diseño Gráfico Comunicación y Tecnología                                                                                                                  | 12 | \$ 366,50 | \$ 366,50    |
| SUB TOTAL PARTIDA 7.1.07.07 |                                                                  |                                                                                                                                                                      |    |           | \$ 1.888,50  |
| TOTAL                       |                                                                  |                                                                                                                                                                      |    |           | \$ 90.512,05 |
| 5.3                         | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                                    |                                                                                                                                                                      |    |           |              |
| 5.3.01                      | SERVICIOS BÁSICOS                                                |                                                                                                                                                                      |    |           |              |
| 5.3.01.05                   | Telecomunicaciones                                               | Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radiotelegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados | 12 | \$ 16,67  | \$ 130,00    |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

| SUB TOTAL PARTIDA 53.01  |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                      |   |                | \$<br>130,00   |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------------|----------------|
| 5.3.02 - 7.3.02          | SERVICIOS GENERALES                                                                                                                                                                       |                                                                                                                      |   |                |                |
| 7.3.02.04                | Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales. | Egresos por impresión y empastado de libros, folletos, memorias, instructivos, manuales y otros elementos oficiales. | 1 | \$<br>3.166,67 | \$<br>3.166,67 |
| 7.3.02.05                | Espectáculos Culturales y Sociales                                                                                                                                                        | Egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluye los egresos de logística de estos eventos.      | 1 | \$<br>1.865,41 | \$<br>1.865,41 |
| 5.3.02.26                | Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios                                                                                                                                         | Contratación de servicio de exámenes ocupacionales para los funcionarios de COPRODEM                                 | 1 | \$<br>166,67   | \$<br>166,67   |
| 7.3.02.26                |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                      |   | \$<br>333,33   | \$<br>333,33   |
| SUB TOTAL PARTIDA 5.3.02 |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                      |   |                | \$<br>166,67   |
| SUB TOTAL PARTIDA 7.3.02 |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                      |   |                | \$<br>5.365,41 |
| 5.3.07                   | EGREROS EN INFORMÁTICA                                                                                                                                                                    |                                                                                                                      |   |                |                |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                 |                                                                   |                                                                                          |    |             |                    |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------|--------------------|
| 53.07.02                        | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos         | Egresos por arrendamiento de paquetes informáticos, licencias de software y páginas web. | 1  | \$ 141,21   | \$ 141,21          |
| <b>SUB TOTAL PARTIDA 5.3.07</b> |                                                                   |                                                                                          |    |             | <b>\$ 141,21</b>   |
| <b>5.3.08</b>                   | <b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>                          |                                                                                          |    |             |                    |
| 5.3.08.04                       | Materiales de Oficina                                             | Adquisición de resmas de papel                                                           | 1  | \$ 100,00   | \$ 100,00          |
| 5.3.08.05                       | Materiales de Aseo                                                | Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza.                                | 1  | \$ 100,00   | \$ 100,00          |
| 5.3.08.07                       | Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones | Egresos para suministros de impresión.                                                   | 1  | \$ 1.000,00 | \$ 1.000,00        |
| <b>SUB TOTAL PARTIDA 5.3.08</b> |                                                                   |                                                                                          |    |             | <b>\$ 1.200,00</b> |
| <b>5.3.14</b>                   | <b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>                             |                                                                                          |    |             |                    |
| 5.3.14.07                       | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos                         | Egresos para la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.                | 1  | \$ 100,00   | \$ 100,00          |
| <b>SUB TOTAL 5.3.14</b>         |                                                                   |                                                                                          |    |             | <b>\$ 100,00</b>   |
| <b>5.7</b>                      | <b>OTROS EEGRESOS CORRIENTES</b>                                  |                                                                                          |    |             |                    |
| <b>5.7.02</b>                   | <b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS</b>                |                                                                                          |    |             |                    |
| 5.7.02.01                       | Seguros                                                           | Egresos para contratos de seguros personales, propiedades y otros.                       | 1  | \$ 1.000,00 | \$ 1.000,00        |
| 5.7.02.03                       | Comisiones Bancarias                                              | Egresos por servicios bancarios,                                                         | 12 | \$ 5,00     | \$ 60,00           |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                          |                                                    |                                                                                                                                   |    |             |                |
|--------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------|----------------|
|                          |                                                    | financieros y operaciones realizadas con intermediación de organismos financieros.                                                |    |             |                |
| SUB TOTAL PARTIDA 5.7.02 |                                                    |                                                                                                                                   |    |             | \$<br>1.060,00 |
| 5.8                      | TRANSFERENCIAS O DONNACIONES CORRIENTES            |                                                                                                                                   |    |             |                |
| 5.8.04                   | Aportes y Participaciones al Sector Público        |                                                                                                                                   |    |             |                |
| 5.8.04.06                | Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS | Secretaria Ejecutiva                                                                                                              | 12 | \$<br>9,00  | \$<br>108,00   |
|                          |                                                    | Asistente Financiera                                                                                                              | 12 | \$<br>4,09  | \$<br>49,02    |
|                          |                                                    | Asistente Administrativa y de Talento Humano                                                                                      | 12 | \$<br>4,09  | \$<br>49,02    |
|                          |                                                    | Promotor Social de Formulación y Transversalización de la Política Pública                                                        | 12 | \$<br>3,11  | \$<br>37,32    |
|                          |                                                    | Promotora Social de Seguimiento Vigilancia Evaluación y Observancia                                                               | 12 | \$<br>3,11  | \$<br>37,32    |
|                          |                                                    | Técnico de Diseño Gráfico Comunicación y Tecnología                                                                               | 12 | \$<br>3,67  | \$<br>43,98    |
| SUB TOTAL PARTIDA 5.8.   |                                                    |                                                                                                                                   |    |             | \$<br>324,66   |
| 7.3.08                   | BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN               |                                                                                                                                   |    |             |                |
| 7.3.06.13                | Capacitación para la Ciudadanía en General         | Egresos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento de la ciudadanía en general (becarios. | 1  | \$10.000,00 | \$10.000,00    |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                         |                       |                                                                                                                                 |   |             |               |
|-----------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-------------|---------------|
|                                         |                       | alumnos del sistema de nivelación académica, profesionales del sector privado, etc.)                                            |   |             |               |
| 7.3.08.12                               | Materiales Didácticos | Egresos por la adquisición de suministros, materiales, libros y folletos destinados a actividades educativas y su distribución. | 1 | \$ 1.000,00 | \$ 1.000,00   |
| SUB TOTAL PARTIDA 7.3.08                |                       |                                                                                                                                 |   |             | \$ 11.000,00  |
| FINAL TOTAL PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2025 |                       |                                                                                                                                 |   |             | \$ 110.000,00 |

**Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva de COPRODEM, manifiesta:** Desde la unidad de comunicación, creación de estrategias de comunicación con enfoque de derechos, brindando las condiciones necesarias para el acceso a la información con equipamiento funcional y herramientas tecnológicas para los servicios de COPRODEM con un valor de \$3.106,62, teniendo un valor total en las unidades que lo requieren de \$18.656,62. De esta manera en gasto corriente e inversión, sumamos un total de \$100.010, cumpliendo la normativa 70-30 en COPRODEM. Hasta aquí mi intervención señor Alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto de orden está en consideración.

**Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta:** Señor alcalde

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señor concejal Vicente Ludeña

**Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta:** Bueno, primeramente, agradecer a la abogada Evelyn Tipan por su informe, por el trabajo que han venido realizando y seguirán realizando, y también a todo su equipo de trabajo, ante del informe que ha presentado.

**MOCIÓN:** quiero dar por conocido el memorando número COPRODEM-SE-0056-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por la Abogada Evelyn Tipan, Secretaria Ejecutiva de COPRODEM, que contiene el plan operativo anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Hasta ahí la moción señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor concejal Vicente Ludeña, señoritas y señores concejales, existe una moción.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Señor Alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señor concejal Wilson Castillo.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Gracias, señor alcalde, una consulta nada más, señorita, presidenta o directora.

**Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva de COPRODEM, manifiesta:** secretaria ejecutiva.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** secretaria ejecutiva, perfecto ya dentro de la reunión que tuvimos la semana pasada de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, usted nos había mencionado que se va destinar alrededor de 10.000 dólares para un tema de KIDS, ¿eso ya está considerado?

**Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva de COPRODEM, manifiesta:** No, eso ya no está considerado, señor Concejal.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Perfecto, muchas gracias. Esa era la pregunta señor alcalde, gracias.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Sí, igual les pedí que les den el asesoramiento de aquí de Sindicatura, porque dentro de la ordenanza y dentro de las competencias de ellos no se puede hacer eso.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Sí justamente para complementar lo que usted dice señor alcalde, yo había revisado el estatuto y realmente no tenían competencia, para eso más bien, aplaudo cuando las cosas se hacen bien, se felicita se aplaude, que bueno que hayan tomado esa decisión, en función de eso, nada más el apoyo para la iniciativa, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señor concejal. ¿Quiere hablar señorita vicealcaldesa? Bueno, muchas gracias. Existe una moción del señor concejal Vicente Ludeña, existiendo el apoyo del señor concejal Wilson Castillo, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor levante la mano.

| CUADRO DE VOTACIÓN                                       |                      |         |           |           |          |  |
|----------------------------------------------------------|----------------------|---------|-----------|-----------|----------|--|
| MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL                           | APOYO A LA MOCIÓN 10 | A FAVOR | EN CONTRA | EN BLANCO | AUSENTES |  |
| Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza<br><b>Concejala</b> |                      | X       |           |           |          |  |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala<br><b>Concejal</b>         |                      | X       |           |           |          |  |
| MSc. María Fernanda Cornejo Loayza<br><b>Concejala</b>   |                      |         |           |           | X        |  |
| Ing. Vicente Ludeña Camacho<br><b>Concejal</b>           |                      | X       |           |           |          |  |
| MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa<br><b>Concejal</b> | X                    | X       |           |           |          |  |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><b>Concejal</b>           |                      | X       |           |           |          |  |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig<br><b>Vicealcaldesa</b>        |                      | X       |           |           |          |  |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                             |    |    |    |    |    |
|---------------------------------------------|----|----|----|----|----|
| Tnlgo. Wilson Humberto<br>Rodríguez Vergara |    | X  |    |    |    |
| Alcalde                                     |    |    |    |    |    |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN                        | 01 | 07 | 00 | 00 | 01 |

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**12. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. EPAAGE-GRN-2024-00171-O, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR EL LCDO. NELSON CRUZ, GERENTE GENERAL ENCARGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE- ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA, QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE LA EPAAGE-MEJÍA, EP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 APROBADO POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA;**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita secretaria, señor Gerente de la Empresa Publica de alcantarillado y Agua Potable, y Generación Eléctrica, tenga la bondad de dirigirse a los señores concejales.

**Lic. Nelson Cruz, gerente general de EPAAGE, manifiesta:** Señor alcalde, señor Procurador Sindico, Señorita secretaria general, Señorita prosecretaria, señores concejales, prensa aquí presente en la sala de sesiones del GAD Municipal del Cantón Mejía, ciudadanía de Cutuglagua, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, alcantarillado y Generación Eléctrica, cumple con las normas, la Constitución y las leyes y queremos dar a conocer a todos ustedes, señores concejales, el presupuesto del año 2025. Pero con su venia y permítame señor alcalde poner en conocimiento de ustedes señores concejales, y de la ciudadanía, que nos ve a través de los televisores digitales existentes en nuestro Cantón, que no se quisieron permitir o quisieron vender la planta hidroeléctrica La Calera, la administración anterior, cuando vemos en estos momentos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

y sentimos la necesidad de imperiosa en que está el país a nivel nacional con los cortes de energía eléctrica, con la disposición y liderazgo del alcalde Wilson Rodríguez, nosotros hemos hecho efectivizado y realizado lo necesario en lo que es la central eléctrica La Calera. Y tanto es así que una parte del sistema eléctrico de la central La Calera brinda su contingente aquí en la ciudad de Machachi, con la red que está en lo que corresponde al hospital Machachi, la Avenida Amazonas, y todos esos barrios de Machachi que no se van la luz eléctrica. Mientras la central hidroeléctrica La Calera permanezca siempre se en beneficio de este pueblo, siempre habrá luz aquí en los sectores que acabo de mencionar. Eso se trató de hacer, y permítanme a mí, señores concejales, hablar, porque tenemos que ser claros en las cosas que se dan. Con estos antecedentes, señores concejales, y como institución responsable de las normas que demanda la Constitución y las leyes, quiero poner en su conocimiento el presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Alcantarillado, Agua Potable y Generación Eléctrica del Cantón Mejía. El presupuesto de ingresos 2025 tiene un total de ingresos reflejados de la siguiente manera:

| EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGIA ELECTRICA EPAAGE-MEJIA, EP |                                                                                            |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025                                                         |                                                                                            |              |
|                                                                                      | TOTAL INGRESOS                                                                             | TOTAL        |
|                                                                                      |                                                                                            | 5,110,966.07 |
| Tasas y Contribuciones                                                               |                                                                                            |              |
|                                                                                      | Conexión y Reconexión Alcantarillado                                                       | 160,673.40   |
|                                                                                      | Conexión y Reconexión Agua Potable                                                         | 98,460.00    |
|                                                                                      | Obras de Alcantarillado (Mejoras)                                                          | 283,236.72   |
| Venta de Bienes y Servicios                                                          |                                                                                            | 0.00         |
|                                                                                      | Materiales Instalaciones Agua Potable                                                      | 106,000.00   |
|                                                                                      | Agua Potable                                                                               | 1,592,751.48 |
|                                                                                      | Alcantarillado                                                                             | 563,015.40   |
|                                                                                      | Otros Servicios Técnicos Especializad                                                      | 60,000.00    |
| Rentas de Inversiones y Multas                                                       |                                                                                            | 0.00         |
|                                                                                      | Rentas Arrendamiento Maquinarias                                                           | 6,000.00     |
|                                                                                      | Otras Multas                                                                               | 2,760.00     |
| Otros Ingresos                                                                       |                                                                                            | 0.00         |
|                                                                                      | Otros no especificados                                                                     | 58,426.00    |
| Transferencias y Donaciones Capital/Inversión                                        |                                                                                            | 0.00         |
|                                                                                      | De entidades GAD                                                                           | 1,144,270.68 |
| Cuentas Pendientes por Cobrar                                                        |                                                                                            | 0.00         |
|                                                                                      | Cuentas por Cobrar (Cartera vencida de servicio de agua potable y contribucion de mejoras) | 541,657.44   |
|                                                                                      | De fondos de AUTO GESTION (salDOS de banco de fondos propios)                              | 493,714.95   |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGIA ELECTRICA EPAAGE-MEJIA, EP

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2025**

|                                                                                                                                     |              |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| TOTAL GASTOS                                                                                                                        |              | 5,110,966.07 |
| GASTO ADMINISTRATIVO (REMUNERACIONES , ADQ MATERIALES OFICINA GASTO CORRIENTE)                                                      |              | 1,226,018.37 |
| GASTO AGUA POTABLE (REMUNERACIONES, SALARIOS , MATENIMIENTO MAQUINARIAS Y EQUIPOS, ADQ MATERIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES) |              | 1,735,635.70 |
| GASTO ALCANTARILLADO (REMUNERACIONES, SALARIOS, PROYECTOS INVERSION FINANCIADOS POR LA EPAAGE)                                      |              | 1,005,041.32 |
| GASTO PREUPUESTO PARTICIPATIVO                                                                                                      |              | 1,144,270.68 |
| MATERIALES DE PROYECTOS (ADQUISICION DE MATERIALES)                                                                                 | 1,102,896.36 |              |
| DE ALCANTARILLADO ( OBRAS )                                                                                                         | 41,374.32    |              |

**Lic. Nelson Cruz, gerente general de EPAAGE, manifiesta:** Señores concejales, estos son los gastos de ingresos y egresos, que se encuentran plasmados en los proyectos que ustedes tienen en su poder, señores concejales, para la ejecución en el Cantón Mejía, en todas las parroquias. Ese es el trabajo que está efectivizando el alcalde Wilson Rodríguez, y como empresa adscrita, nosotros tenemos que efectivizarlo. Hay que decirles a ustedes, moradores de la parroquia de Cutuglagua, que se han efectivizado varios proyectos de alcantarillado, en varios barrios y juntas de agua potable de la parroquia de Cutuglagua, llegando siempre a los más necesitados. Y como lo dijo el señor concejal Castillo, por historia o algo histórico, es cuando se efectúa obras en beneficio de ustedes. Como empresa de agua, lo hemos realizado y lo hemos estado haciendo, si me permiten continuar, señores concejales, quiero dar a conocer el presupuesto anual, con sus respectivas partidas, áreas y denominaciones:



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**PRESUPUESTO ANUAL 2025**

| Area  | Partida   | Denominación                           | PERSONAL   | GASTO |
|-------|-----------|----------------------------------------|------------|-------|
| 1.1.1 | 5.1.01.05 | Remuneraciones Unificadas              | 73.044,00  |       |
| 1.1.1 | 5.1.02.03 | Decimotercer Sueldo                    | 32.453,00  |       |
| 1.1.1 | 5.1.02.04 | Decimocuarto Sueldo                    | 14.720,00  |       |
| 1.1.1 | 5.1.05.07 | honorarios                             | 1.000,00   |       |
| 1.1.1 | 5.1.05.10 | Servicios Personales por Contrato      | 382.704,00 |       |
| 1.1.1 | 5.1.05.12 | Subrogacion                            | 42.240,00  |       |
| 1.1.1 | 5.1.06.01 | Aporte Patronal                        | 47.269,35  |       |
| 1.1.1 | 5.1.06.02 | Fondo de Reserva                       | 32.440,02  |       |
| 1.1.1 | 5.1.07.07 | Compensación Por Vacaciones No Gozadas | 2.000,00   |       |
| 1.1.1 | 5.1.07.08 | Por Accidente De Trabajo O Enfermedad  | 11.500,00  |       |

| Area  | Partida   | Denominación                                     | PERSONAL | GASTO      |
|-------|-----------|--------------------------------------------------|----------|------------|
| 1.1.1 | 5.3.01.04 | Energía Eléctrica                                |          | 7.705,00   |
| 1.1.1 | 5.3.01.05 | Telecomunicaciones                               |          | 13.570,00  |
| 1.1.1 | 5.3.02.04 | Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones |          | 61.525,00  |
| 1.1.1 | 5.3.02.07 | Difusión, Información y Publicidad               |          | 100.050,00 |
| 1.1.1 | 5.3.02.08 | Servicio Seguridad y Vigilancia                  |          | 93.180,00  |
| 1.1.1 | 5.3.02.09 | Servicio de Aseo                                 |          | 4.600,00   |
| 1.1.1 | 5.3.03.01 | Pasajes al Interior                              |          | 5.175,00   |
| 1.1.1 | 5.3.03.02 | Pasajes al Exterior                              |          | 5.175,00   |
| 1.1.1 | 5.3.03.03 | Viáticos y Subsistencias en el Interior          |          | 5.750,00   |
| 1.1.1 | 5.3.03.04 | Viáticos y Subsistencias al exterior             |          | 5.750,00   |





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

| Area  | Partida   | Denominación                                                  | PERSONAL | GASTO     |
|-------|-----------|---------------------------------------------------------------|----------|-----------|
| 1.1.1 | 5.3.04.02 | Edificios, Locales y Residencias                              |          | 9.200,00  |
| 1.1.1 | 5.3.05.02 | Edificios, Locales y Residencias                              |          | 28.980,00 |
| 1.1.1 | 5.3.06.02 | Servicio de Auditoría                                         |          | 46.000,00 |
| 1.1.1 | 5.3.06.12 | Capacitación a Servidores Públicos                            |          | 11.410,00 |
| 1.1.1 | 5.3.07.02 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos     |          | 7.750,00  |
| 1.1.1 | 5.3.07.04 | Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos |          | 20.125,00 |
| 1.1.1 | 5.3.08.02 | Vestuario, Lencería y Prendas de Protección                   |          | 1.150,00  |
| 1.1.1 | 5.3.08.04 | Materiales de Oficina                                         |          | 19.550,00 |
| 1.1.1 | 5.3.08.05 | Materiales de Aseo                                            |          | 6.900,00  |
| 1.1.1 | 5.3.08.09 | Medicinas y Productos Farmacéuticos                           |          | 2.300,00  |

| Area  | Partida   | Denominación                                           | PERSONAL      | GASTO         |
|-------|-----------|--------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| 1.1.1 | 5.3.08.26 | Insumos para Procedimientos Médicos                    |               | 1.150,00      |
| 1.1.1 | 5.3.14.04 | Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables) |               | 1.150,00      |
| 1.1.1 | 5.7.01.02 | Tasas Generales                                        |               | 10.618,00     |
| 1.1.1 | 5.7.02.01 | Seguros                                                |               | 57.500,00     |
| 1.1.1 | 5.7.02.03 | Comisiones Bancarias                                   |               | 12.075,00     |
| 1.1.1 | 5.7.02.06 | Costas Judiciales                                      |               | 3.000,00      |
| 1.1.1 | 8.4.01.04 | Maquinarias Y Equipos                                  |               | 17.020,00     |
| 1.1.1 | 8.4.01.07 | Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos              |               | 22.540,00     |
| 1.1.1 | 8.4.02.01 | Terrenos                                               |               | 5.750,00      |
| TOTAL |           |                                                        | \$ 639.370,37 | \$ 586.648,00 |





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

| Area  | Partida   | Denominación                           | PERSONAL   | GASTO |
|-------|-----------|----------------------------------------|------------|-------|
| 3.1.1 | 6.1.01.05 | Remuneraciones Unificadas              | 9.804,00   |       |
| 3.1.1 | 6.1.01.06 | Salarios Unificados                    | 180.300,00 |       |
| 3.1.1 | 6.1.02.03 | Declmotercer Sueldo                    | 32.392,00  |       |
| 3.1.1 | 6.1.02.04 | Declmocuarto Sueldo                    | 17.480,00  |       |
| 3.1.1 | 6.1.03.04 | Compensación por Transporte            | 3.000,00   |       |
| 3.1.1 | 6.1.03.06 | Refrigerio                             | 17.500,00  |       |
| 3.1.1 | 6.1.04.01 | Por Cargas Familiares                  | 900,00     |       |
| 3.1.1 | 6.1.04.08 | Subsidio De Antigüedad                 | 800,00     |       |
| 3.1.1 | 6.1.05.09 | Horas Extraordinarias y Suplementarias | 48.068,28  |       |
| 3.1.1 | 6.1.05.10 | Servicios Personales por Contrato      | 122.472,00 |       |

| Area  | Partida   | Denominación                                                     | PERSONAL  | GASTO |
|-------|-----------|------------------------------------------------------------------|-----------|-------|
| 3.1.1 | 6.1.05.12 | Subrogación                                                      | 42.240,00 |       |
| 3.1.1 | 6.1.06.01 | Aporte Patronal                                                  | 51.711,49 |       |
| 3.1.1 | 6.1.06.02 | Fondo de Reserva                                                 | 36.383,13 |       |
| 3.1.1 | 6.1.07.03 | Despido Intempestivo                                             | 1.000,00  |       |
| 3.1.1 | 6.1.07.04 | Compensación por Desahucio                                       | 1.000,00  |       |
| 3.1.1 | 6.1.07.06 | Por Jubilación                                                   | 53.000,00 |       |
| 3.1.1 | 6.1.07.07 | Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones | 1.000,00  |       |
| 3.1.1 | 6.1.07.08 | Por Accidente De Trabajo O Enfermedad                            | 2.000,00  |       |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

| Area  | Partida   | Denominación                                              | PERSONAL | GASTO      |
|-------|-----------|-----------------------------------------------------------|----------|------------|
| 3.1.1 | 6.3.01.04 | Energía Eléctrica                                         |          | 51.750,00  |
| 3.1.1 | 6.3.03.01 | Pasajes al Interior                                       |          |            |
| 3.1.1 | 6.3.03.02 | Pasajes al Exterior                                       |          |            |
| 3.1.1 | 6.3.03.03 | Viáticos Y Subsistencias En El Interior                   |          |            |
| 3.1.1 | 6.3.04.04 | Maquinarias y Equipos                                     |          | 137.770,00 |
| 3.1.1 | 6.3.04.05 | Vehículos                                                 |          | 17.250,00  |
| 3.1.1 | 6.3.06.01 | Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada       |          | 87.400,00  |
| 3.1.1 | 6.3.06.03 | Servicios de Capacitación                                 |          | 7.392,40   |
| 3.1.1 | 6.3.06.09 | Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio   |          | 13.800,00  |
| 3.1.1 | 6.3.07.02 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos |          | 28.750,00  |

| Area  | Partida   | Denominación                                                   | PERSONAL   | GASTO        |
|-------|-----------|----------------------------------------------------------------|------------|--------------|
| 3.1.1 | 6.3.08.02 | Vestuario, Lencería y Prendas de Protección                    |            | 36.679,25    |
| 3.1.1 | 6.3.08.03 | Combustibles y Lubricantes                                     |            | 70.265,00    |
| 3.1.1 | 6.3.08.11 | Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería |            | 592.515,65   |
| 3.1.1 | 6.3.08.13 | Repuestos y Accesorios                                         |            | 25.300,00    |
| 3.1.1 | 6.3.10.02 | Químicos                                                       |            | 19.550,00    |
| 3.1.1 | 6.3.14.06 | Herramientas                                                   |            | 18.745,00    |
| 3.1.1 | 6.7.01.02 | Tasas Generales                                                |            | 7.417,50     |
| TOTAL |           |                                                                | 621.050,90 | 1.114.584,80 |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

| Area  | Partida   | Denominación                | PERSONAL  | GASTO |
|-------|-----------|-----------------------------|-----------|-------|
| 3.1.1 | 7.1.01.05 | Remuneraciones Unificadas   | 11.832,00 |       |
| 3.1.1 | 7.1.01.06 | Salarios Unificados         | 91.196,00 |       |
| 3.1.1 | 7.1.02.03 | Declmotercer Sueldo         | 19.115,00 |       |
| 3.1.1 | 7.1.02.04 | Declmocuarto Sueldo         | 9.200,00  |       |
| 3.1.1 | 7.1.03.04 | Compensación por Transporte | 2.000,00  |       |
| 3.1.1 | 7.1.03.06 | Alimentacion                | 12.000,00 |       |
| 3.1.1 | 7.1.04.01 | Por Cargas Familiares       | 800,00    |       |
| 3.1.1 | 7.1.04.08 | Subsidio De Antigüedad      | 2.500,00  |       |

| Area  | Partida   | Denominación                             | PERSONAL  | GASTO |
|-------|-----------|------------------------------------------|-----------|-------|
| 3.1.1 | 7.1.05.09 | Horas Extraordinarias y Suplementarias   | 54.753,84 |       |
| 3.1.1 | 7.1.05.10 | Servicios Personales por Contrato        | 71.616,00 |       |
| 3.1.1 | 7.1.06.01 | Aporte Patronal                          | 23.404,00 |       |
| 3.1.1 | 7.1.06.02 | Fondo de Reserva                         | 14.598,38 |       |
| 3.1.1 | 7.1.07.03 | Despido Intempestivo                     | 1.000,00  |       |
| 3.1.1 | 7.1.07.04 | Compensación por Desahucio               | 1.000,00  |       |
| 3.1.1 | 7.1.07.07 | Compensaciones Por Vacaciones No Gozadas | 1.000,00  |       |
| 3.1.1 | 7.1.07.08 | Por Accidentes De Trabajo O Enfermedad   | 2.000,00  |       |





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

| Area  | Partida   | Denominación                                | PERSONAL           | GASTO               |
|-------|-----------|---------------------------------------------|--------------------|---------------------|
| 3.1.1 | 7.3.08.02 | Vestuario, Lencería y Prendas de Protección |                    | 9.216,10            |
| 3.1.1 | 7.3.08.11 | Materiales Proyectos                        |                    | 1.121.526,36        |
| 3.1.1 | 7.5.01.02 | de agua potable                             |                    | 178.250,00          |
| 3.1.1 | 7.5.01.03 | De alcantarillado                           |                    | 282.874,32          |
| 3.1.1 | 7.7.01.02 | Tasas Generales                             |                    |                     |
| 3.1.1 | 8.4.01.03 | Mobiliarios                                 |                    | 3.450,00            |
| 3.1.1 | 8.4.01.04 | Maquinarias y Equipos                       |                    | 210.450,00          |
| 3.1.1 | 8.4.01.05 | Vehículos                                   |                    | 25.530,00           |
| 3.1.1 | 8.4.01.07 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos   |                    |                     |
|       |           |                                             | 318.015,22         | 1.831.296,78        |
|       |           |                                             | <b>TOTAL GASTO</b> | <b>5.110.966,07</b> |

**Lic. Nelson Cruz, gerente general de EPAAGE, manifiesta:** Es el presupuesto, señores concejales, elaborado por la empresa pública municipal de agua potable, alcantarillado y generación eléctrica para su conocimiento y el conocimiento de la ciudadanía. Permítame al mismo tiempo, señor alcalde, y con su venia darles a conocer, que en estos cuatro meses y medio de verano fuerte, en donde no hubo agua en varios cantones del Ecuador, podemos decir, señor alcalde, que con su disposición y apoyo la empresa pública municipal de agua potable, alcantarillado y generación eléctrica, ha brindado agua potable estos cuatro meses y medio a la ciudad de Machachi y Aloasí, competencias que le corresponde a la Empresa porque también deben conocer y los que son concejales de la ciudad de Machachi y viven aquí años anteriores con estos cortes d energía eléctrica se iba la luz y se iba también el agua porque no existía la responsabilidad de adquirir un generador para las fuentes en San Francisco y que bombee mediante este generador automático el momento que se va la luz y no se vaya el agua aquí en Machachi y en la parroquia de Aloasí. Hemos trabajado en beneficio del cantón Mejía, la ciudad de Machachi y todas las parroquias, llegando a todos los lugares más recónditos con alcantarillados, agua potable, porque así lo ha dispuesto el señor alcalde Rodríguez y porque es nuestro compromiso y deber seguir trabajando en beneficio de la ciudad del cantón Mejía. Es lo que les puedo dar a poner en conocimiento de ustedes, señores concejales y con su venia señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

---

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señor gerente de la Empresa Pública de Alcantarillado y Agua potable y Generación Eléctrica, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Muchas gracias, señor alcalde. Sí, tengo una pregunta nada más, que justamente usted también es parte del directorio y estuvo el día que tuvimos la sesión del Directorio donde se aprobó ya este presupuesto y es con respecto al tema del órgano rector en cuanto a la generación eléctrica, entonces, normativamente ellos tienen que emitarnos las tarifas, me parece que aquí está incluso el responsable de la alera, como se le conoce coloquialmente. entonces, no sé si eso nos pueden explicar más que todo para que los compañeros concejales tengan claro ese tema y yo en la sesión del Directorio había votado en blanco justamente la aprobación del presupuesto porque no se tenía todavía una respuesta, de este organismo, no sé si por su intermedio se dispone tal vez al encargado de la Calera para ver si es que tenemos ya un pronunciamiento y más que todo mi preocupación era porque se iba a aprobar el presupuesto parcialmente. Yo había solicitado un informe jurídico, soy muy franco, no encontré ahí tal vez una justificación contundente, sin embargo, entiendo también que por los tiempos que tenemos acá y que nos plantea el COOTAD es necesario que se ponga ya en conocimiento del Concejo Municipal, pero sí quisiera saber cómo está el tema este del establecimiento de las tarifas, por favor.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señor Ingeniero, que está a cargo prácticamente de todo lo que es la electrificación que produce aquí el Cantón Mejía, tenga la bondad.

**Ing. Franklin Cisneros, subrogante de coordinación eléctrica, manifiesta:** Buenas tardes, señor alcalde, señoritas concejales, señores concejales, público presente. Sí, señor alcalde, la inquietud del señor concejal es así, señores concejales, tenemos que informarles que debido a la crisis energética que está atravesando el país, el órgano rector que es la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, hasta la semana anterior no nos daba a conocer la resolución de la aprobación de los presupuestos, los costos que van a regir al sector eléctrico a partir del año 2025, entonces nosotros siempre hemos estado pendientes de saber cuándo nos van a entregar los costos y justamente el día en que se reunió el directorio, tuvimos una llamada de la jefa de regulaciones, nos comentaba que la noche anterior el directorio se había reunido, había sido una reunión programada desde las siete de la noche hasta la una de la madrugada y que los presupuestos de las diferentes empresas eléctricas, empresas distribuidoras



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

y de las empresas como nosotros, que tenemos parte en la generación, estaban ya aprobados pero que no nos pueden hacer llegar todavía los montos aprobados, porque es un tema más legal, que se tiene que legalizar las resoluciones y una vez que estén legalizadas las resoluciones proceden a hacer el proceso de comunicación a las empresas eléctricas. Justamente antes de entrar a esta reunión, tuve una llamada telefónica con la encargada de los estudios económicos y nos decía que posiblemente el día lunes o martes ellos empiecen a socializar con las empresas los resultados, entonces mientras tanto los presupuestos están aprobados, tenemos una idea aproximada de que nosotros vamos a manejar un presupuesto para el periodo 2025 de entre 750 mil y 800 mil dólares, entonces nos dijeron que en base a esos montos nosotros ya podemos seguir ajustando nuestro presupuesto, mientras tanto no tengamos los documentos legalizados por la parte jurídica de la agencia, no podemos iniciar el proceso de aprobación del presupuesto para la generación eléctrica. No sé si ser concejal con eso se contestó a su inquietud.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, a ver, también explicarles a ustedes, mis queridos amigos, que es un poco suigénis porque pocas empresas públicas tienen este servicio y nosotros lo tenemos, creo que apenas lo que es Quito, lo que es Mejía, Cuenca y por ahí hay otro cantón que no olvido, tienen estos problemas. Lastimosamente no existe dentro de una resolución interna de la empresa pública esto y lo que nos hemos elegido, que hay que decirles a través del COOTAD, que nos dije a los gobiernos autónomos descentralizados, demandaba pedir toda la información y pienso que la explicación que le da el técnico de la empresa eléctrica pues es la más correcta, porque no tenemos que mentir, cuando ellos manden el presupuesto yo personalmente les daré saber a todos ustedes, sin duda, porque ellos mandan al directorio el presupuesto. Bueno, se ha dado el informe del señor gerente de la Empresa, tenga la bondad, señor concejal Raúl Pérez.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Señor alcalde y señor gerente de la EPAG Mejía, sí, es importante decirle a la ciudadanía cómo es, qué importante es el agua potable en la comunidad, en los hogares y cada uno de nosotros, porque sabemos que el agua es vida y sin agua nosotros no vamos a vivir. En ese sentido, sí, recordarle al señor alcalde que no sólo tiene el apoyo del señor alcalde, es del seno del Concejo, el seno del Concejo es el que apoya directamente a la empresa de agua potable y todas las cuestiones que se hace como concejales y como alcalde es en beneficio, sí, de la ciudadanía de cada una de las parroquias. Atender a los espacios vulnerables, como les decía también, hay sitios rurales que hay que llegar con el agua potable, sabemos que tenemos un porcentaje alto, ya ha llegado a la comunidad de Aloasí, de Machachi,





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

que es nuestra competencia directa, no es cierto. En ese sentido, sí, es importante, de la misma manera como lo hice transparentemente con las demás direcciones adscritas, que nos indiquen antes de elevar a la moción correspondiente el número de empleados correspondiente en cada una de las dependencias que ustedes tienen, recordarles que la empresa es una empresa adscrita a la municipalidad y la acción de fiscalización nos da el derecho de preguntar, nos da el derecho absoluto, sí, porque son fondos públicos y de la municipalidad que se invierte también en todos los proyectos de cada uno de ustedes. Lo que sí quiero decirle, señor gerente, es de que hay muchos proyectos que fueron realizados por administraciones anteriores, que están soterradas y no tienen funcionamiento alguno, porque no tienen una planta de tratamiento, usted conoce mucho esos tipos de proyectos que están enterradas para que nos entienda la ciudadanía, pero no se produce el efecto de funcionamiento correcto, hacer el esfuerzo necesario para que estas plantas de tratamiento, en estos barrios de la parroquia de Aloasí, en especial que es en la parroquia de Aloasí, que están enterrados, que fueron proyectos de administraciones anteriores, con irresponsabilidad alguno, nunca le concluyeron, y hablo concreta en la administración del economista Barros, que dejó muchas tuberías enterradas por los caminos de los barrios de la parroquia de Aloasí. Hay que concluir, ha pasado ya una administración, una nueva administración de nosotros, démosles soluciones a ellos, porque ellos todavía tienen pozos sépticos, sí, y considero que debemos darle una vida digna a todas las partes rurales y urbanas del cantón. En ese sentido, yo le quiero hacer la pregunta, que cuántos empleados son, para que usted me conteste para yo emitir la moción correspondiente.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señor gerente, de contestarle la pregunta al señor concejal Raúl Pérez.

**Lic. Nelson Cruz, gerente general de EPAAGE, manifiesta:** Muchas gracias, señor alcalde, solamente permítame manifestarle y decirle, señor concejal, que así lo vamos a hacer. En este año y seis meses que estamos lo hemos efectivizado y hemos realizado varios proyectos mal ejecutados para tratar de que queden bien y en lo posterior rectificar lo que se ha hecho mal. De eso esté convencido usted, señor concejal, usted, señor alcalde, ustedes, señores concejales y ciudadanía entera. En lo que tiene que ver a su pregunta, señor concejal, en la administración anterior estuvieron 68 personas entre operativos y administrativos. Hoy en la actualidad nos encontramos con 106 personas, 54 operativos y 52 administrativos, cabe recalcar y darles a conocer a ustedes también, señores concejales y ciudadanía, que teníamos que efectivizar una empresa real, como manda la ley de empresas públicas, porque no podíamos concebir, señores concejales, de que la administración anterior, ejecutando ya el organigrama, tenía a una sola



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

persona entre subgerencias. Eso no podía darse nunca y nosotros lo que hemos hecho es sanear y crear el área de medio ambiente, porque también nos exige el ministerio, cuando creamos o realizamos proyectos de alcantarillado, tienen que estar avalizados por el MATE mediante los informes de los pertinentes ingenieros ambientales. Antes no tenía la empresa y tenía que la empresa misma contratar, y lo digo con conocimiento de causa, porque yo fui el fundador de esa empresa y por eso lo manifiesto, señores concejales, ciudadanos y alcalde del Cantón Mejía.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Gracias, señor.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, tenga la bondad, concejal Raúl Pérez.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Gracias, señor alcalde y señor gerente, por la contratación es importante también darnos cuenta que la población ha crecido y hay necesidad de atenderles mejor, siempre yo recurro que usted que está la cabeza tiene que educar a la gente que está en la atención del público, que es lo más importante para nosotros y para mí, la educación es lo primordial que debe tener todo servidor público, recordarles cada vez y cuando a sus empleados que así tienen que atender con cordialidad a todos y cada uno de los ciudadanos, porque eso es muy importante, porque da una causa fundamental de éxito de una empresa. Por tal motivo, si no hay alguna aportación de los compañeros, doy paso a la compañera.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, arquitecta Mayra Tasipanta.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Gracias, señor alcalde, justamente tengo unas consultas en el presupuesto participativo, creo que es importante que conozcamos estos presupuestos. El presupuesto participativo básicamente es el que se le hace con las parroquias y veía algunos procesos, porque justamente aquí está presente la compañera de la Junta de Agua de Aymesa San Francisco y gracias por estar aquí. Nosotros en el presupuesto participativo vamos a dar un tema de materiales para la adquisición para un tanque de almacenamiento, que es de 40 mil dólares, ¿no es cierto? Sólo una consulta, en el tema de los presupuestos participativos y le digo la consulta porque nosotros pusimos un presupuesto 2024 para la calle San Isabel, del barrio San Isabel, que todavía no lo hemos podido hacer entonces, no sé cómo esté ese presupuesto participativo, porque no veo que se esté arrastrando, entonces no sé si se lo va a hacer ya ahorita, gracias, porque si no sería arrastre, ¿no es cierto? Ya, esa es la consulta. ¿Por qué le digo? Porque justamente está la construcción de este tanque y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

el compañero de Obras Públicas me había mencionado que, para el tema del alcantarillado, porque tiene que haber un alcantarillado fluvial, pero para el agua tenemos que cambiar la tubería. No sé si pueda ayudarnos desde el EPAA para que nosotros lleguemos al acuerdo con la Junta de Agua y que podamos cambiar, porque ese es el certificado que necesitamos, si no, no lo podemos hacer, entonces, esa primera la pregunta, cómo es este tema de los arrastres de los participativos.

**Lic. Nelson Cruz, gerente general de EPAAGE, manifiesta:** En relación a su consulta, señorita concejala, le cuento que lo que tiene que ver a Santa Isabel estaba presupuestado para el tercer cuatrimestre. Está en proceso, estamos en el procedimiento de llegar al portal y inmediatamente, una vez adjudicado, iniciaremos con el proyecto y cumpliremos con lo ofrecido, de eso estén seguros.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Ya está en el portal. Va a llegar,

**Lic. Nelson Cruz, gerente general de EPAAGE, manifiesta:** está en el proceso para llegar al portal.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Ya, ya muchas gracias. Lo otro, justamente que hay un punto que había preguntado anteriormente, en el presupuesto participativo, en lo del barrio San José de Chasiganga, no tengo el valor sin IVA, sólo tengo el valor con IVA. ¿Es porque tengo una menor cuantía o por qué no le pongo el valor sin IVA?

**Lic. Nelson Cruz, gerente general de EPAAGE, manifiesta:** A ver, vamos a revisar, si me permite, señor alcalde.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Del barrio San José de Chasiganga, justo en la primera hoja

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Para esa información quisiera a la directora financiera, para que le sea contundente la respuesta y se le pueda dar a la señorita concejala.

**Tlga. Jenny Sánchez, directora financiera EPAAGE, manifiesta:** Señor alcalde, buenas tardes. Señores concejales, señorita secretaria, personas que están aquí en el público, bueno, en relación a lo que son los fondos de presupuesto participativo, son fondos que están enviados por parte del GAD para la empresa y son valores que están incluidos del IVA, sí. Es por un error de la fórmula que no se ha desglosado, nada más. De ahí el valor de los presupuestos participativos, están incluido el IVA en su totalidad.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Claro, y justamente, perdón ingeniera, dijo algo muy importante, el tema de los presupuestos participativos, porque me están preguntando el tema del agua, es un presupuesto que nosotros como municipio mandamos, no es cierto, el millón 144 mil. Y estos presupuestos participativos, que sí sería muy bueno que le informemos en comunicación, porque ustedes si tienen comunicación, todos los barrios que van a ser beneficiados, Machachi, todas las parroquias, están todas las parroquias desde Cutuglagua, incluso que se están poniendo algunos de los temas participativos, es nuestro capital como municipio que mandamos. Y ustedes en el tema de mejoras, devuelven después de eso, esa es mi pregunta.

**Tlga. Jenny Sánchez, directora financiera EPAAGE, manifiesta:** Bueno, todos los presupuestos participativos son para ser cobrados después de haberse ejecutado. Nosotros hacemos la recuperación de contribución de mejoras, que de acuerdo a la ley y de acuerdo al COOTAD, nosotros tenemos la potestad de cobrar durante diez años posteriores a la ejecución de la obra.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Pero, ¿y eso vuelve al municipio?

**Tlga. Jenny Sánchez, directora financiera EPAAGE, manifiesta:** No, son para después ejecutar proyectos por parte de la empresa.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** ¿De ustedes mismos?

**Tlga. Jenny Sánchez, directora financiera EPAAGE, manifiesta:** De nosotros mismos, eso es lo que manda la norma, es lo que nos dice el COOTAD.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Entonces, sí, lo que pasa es que siempre a nosotros nos mencionan que las instituciones adscritas son económicamente y financieramente independientes, pero sí existe el presupuesto desde el municipio que nosotros mandamos a la institución y eso se queda en la institución ustedes cobran y eso se queda, ese millón y algo no devuelven al municipio.

**Tlga. Jenny Sánchez, directora financiera EPAAGE, manifiesta:** Como le digo señorita concejal, nosotros tenemos para la recuperación del 1 millón 144 mil para después de 10 años la recuperación por cada barrio, el porcentaje entregado. Pero hay que tomar en cuenta que nosotros como empresa tenemos la gestión de la adquisición de materiales y la distribución, o sea, el presupuesto no se entrega para sólo la compra, para las instalaciones, entrega de materiales. La empresa cubre con fondos propios lo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

que es el trámite de la adquisición, el transporte, colocación de la tubería y todo lo demás, cubre la empresa, porque dentro del presupuesto que ustedes nos entregan sólo está el valor de la compra del material.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Ya una consulta, la última. ¿Hay algún presupuesto participativo del anterior año que se vaya de arrastre a este 2025 o se han ejecutado todos?

**Lic. Nelson Cruz, gerente general de EPAAGE, manifiesta:** Perdón, señor alcalde. Sí, en efecto, quedan dos o tres, me parece, en razón de que son construcciones que necesitamos pasos de servidumbre y por lo tanto ustedes conocen más que a mí, los propietarios a veces se niegan o quienes piden, esos serán los que quedan en el arrastre, pero trataremos de ver cómo.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** ¿Cuáles son?

**Lic. Nelson Cruz, gerente general de EPAAGE, manifiesta:** No le tengo en mente todavía.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Pero, ¿están dentro de este presupuesto participativo? No, esos vienen aparte, porque para nosotros conocer, también conocemos el arrastre.

**Lic. Nelson Cruz, gerente general de EPAAGE, manifiesta:** Le haré llegar oportunamente, si me permite, señorita concejal.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor gerente, en la bondad del señor concejal Raúl Pérez.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Bueno, escuchando ya la intervención de varios compañeros, que esto es muy importante dentro de la democracia, que todos participemos y los que quieran participar también, cualquier inquietud que tengan y puedan hacer, siempre hay que ser respetuosos en los tiempos, nada más que nos establece la normativa.

**MOCIÓN:** Por tal razón, elevo a moción dar por conocido el oficio número EPA-G,GRN 2024-00171, que contiene el presupuesto de la EPA-G Mejía para el ejercicio fiscal 2025, aprobado por el directorio de la empresa. Hasta ahí mi moción.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señoritas y señores concejales. Existe una moción del señor concejal Raúl Pérez. ¿Existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez, por favor, levante la mano.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Mi voto en blanco.

| CUADRO DE VOTACIÓN                                       |                      |         |           |           |          |  |
|----------------------------------------------------------|----------------------|---------|-----------|-----------|----------|--|
| MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL                           | APOYO A LA MOCIÓN 11 | A FAVOR | EN CONTRA | EN BLANCO | AUSENTES |  |
| Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza<br><b>Concejala</b> |                      | X       |           |           |          |  |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala<br><b>Concejal</b>         |                      | X       |           |           |          |  |
| MSc. María Fernanda Cornejo Loayza<br><b>Concejala</b>   |                      |         |           |           | X        |  |
| Ing. Vicente Ludeña Camacho<br><b>Concejal</b>           |                      | X       |           |           |          |  |
| MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa                    |                      |         |           | X         |          |  |





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                          |           |           |           |           |           |
|------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Concejal</b>                          |           |           |           |           |           |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio              | X         | X         |           |           |           |
| <b>Concejal</b>                          |           |           |           |           |           |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig                | X         | X         |           |           |           |
| <b>Vicealcaldesa</b>                     |           |           |           |           |           |
| Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara |           | X         |           |           |           |
| <b>Alcalde</b>                           |           |           |           |           |           |
| <b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>              | <b>02</b> | <b>06</b> | <b>00</b> | <b>01</b> | <b>01</b> |

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Por mayoría, se aprueba la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, señor gerente de la Empresa Pública y todos los técnicos, muchas gracias por su presencia. Señorita secretaria, tenga la bondad. Siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**13. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. CBCM-CAP-2024-001-OF, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITA POR LA ING. LORENA VALVERDE, JEFA ENCARGADA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PROFORMA PRESUPUESTARIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025;**

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria del concejo, señorita jefa de los Bomberos encargada, tenga la bondad de subir al atril y dirigirse a todos los señores concejales con su informe.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** Buenos días, señor alcalde, con su autorización, buenos días, estimados concejales, autoridades, ciudadanía que nos mira, mi compañeros, presento el plan operativo anual y proforma presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del cuerpo de bomberos del cantón Mejía, según el artículo 234 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento, los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Se proyectan los ingresos del año 2025 desglosado en el siguiente rubro:

| PROYECCIÓN DE INGRESOS AÑO 2025                                                  |                       |        |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------|
| COMPOSICIÓN                                                                      | VALOR                 | %      |
| Permisos, Licencias y Patentes                                                   | \$102.282,49          | 3,13%  |
| Contribución Predial                                                             | \$371.046,30          | 11,37% |
| Contribución Adicional Provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico      | \$1.487.757,00        | 45,59% |
| Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios | \$102.157,62          | 3,13%  |
| Proyección Saldo de Caja Año 2024                                                | \$1.200.000,00        | 36,77% |
| <b>TOTAL PROYECCIÓN INGRESOS</b>                                                 | <b>\$3.263.243,41</b> |        |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

| <b>PRESUPUESTO</b>                                     | <b>2025</b>           |                |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|
| UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS | \$1.314.648,28        | 61,68%         |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA                                  | \$412.841,87          | 19,37%         |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL                          | \$42.696,48           | 2,00%          |
| UNIDAD DE TALENTO HUMANO                               | \$297.413,28          | 13,95%         |
| UNIDAD FINANCIERA                                      | \$56.095,69           | 2,63%          |
| UNIDAD JURIDICA                                        | \$7.819,71            | 0,37%          |
| <b>TOTAL GASTO UNIDADES EJECUTORAS</b>                 | <b>\$2.131.515,31</b> | <b>100,00%</b> |
| DISTRIBUTIVO REMUNERACIONES 2025                       | \$1.029.570,48        |                |
| ANTICIPOS POR DEVENGAR                                 | \$102.157,62          |                |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO 2025</b>                          | <b>\$3.263.243,41</b> |                |

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** Dentro de la reforma presupuestaria del 2025, de acuerdo al memorando Nro. CBCMUF-2024-006, suscrito por analista financiera, la proyección de gastos del 2025 se estima en un millón novecientos sesenta y un mil ochenta y cinco dólares con setenta y nueve centavos, valor en el cual se considera la recaudación por permisos de funcionamiento, licencias y patentes, contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos y contribución adicional proveniente de los servicios de alumbrado eléctrico, que constituyen los ingresos corrientes, sin considerar la aplicación de la fórmula de variación en la recaudación del año dos mil veintiuno, mismo que refleja una recaudación mínima por efecto de la pandemia del COVID y ajustándonos a las perspectivas económicas y objetivos institucionales. Mediante el aporte correspondiente a la contribución de alumbrado público y de conformidad con la ley de defensa contra incendios, se proyecta su ingreso de un millón cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta y siete dólares para la operatividad del cuerpo de bomberos del Cantón Mejía. De igual manera, conforme al artículo 33, unificase la contribución predial a todos los cuerpos de bomberos de la República en el 0.15 por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales se les hace extensivo, se proyecta un ingreso de trescientos setenta y un mil cuarenta y seis dólares con treinta



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 047



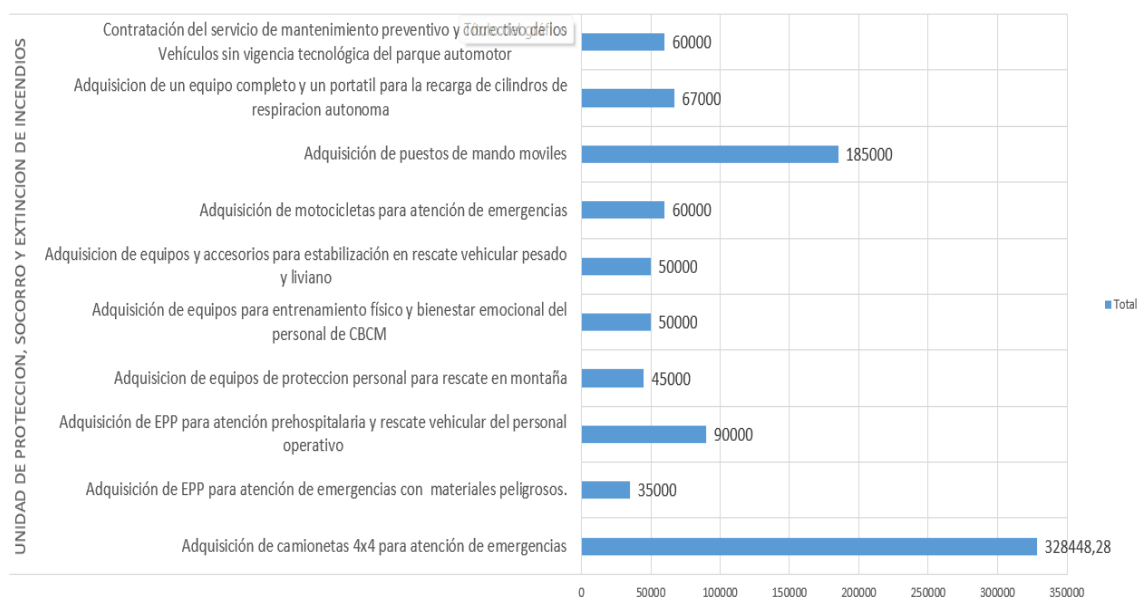
SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

centavos. Por otra parte, en concordancia con el artículo 35, los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país concederán permisos anuales, cobrarán tasas de servicios, ordenarán con los debidos fundamentos clausuras de edificios locales e inmuebles en general. Se proyecta un ingreso de ciento dos mil doscientos ochenta y dos dólares con cuarenta y nueve centavos. Así también se mantiene el valor de anticipos por devolver de años anteriores por ciento dos mil ciento cincuenta y siete dólares con sesenta y dos centavos. De manera que el presupuesto del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, asciende a tres millones doscientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y tres con cuarenta y un centavos. Tenemos aquí los anexos del desglose que se está realizando por áreas, iniciando con la unidad de protección, socorro y extinción de incendios, como es:

## UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS





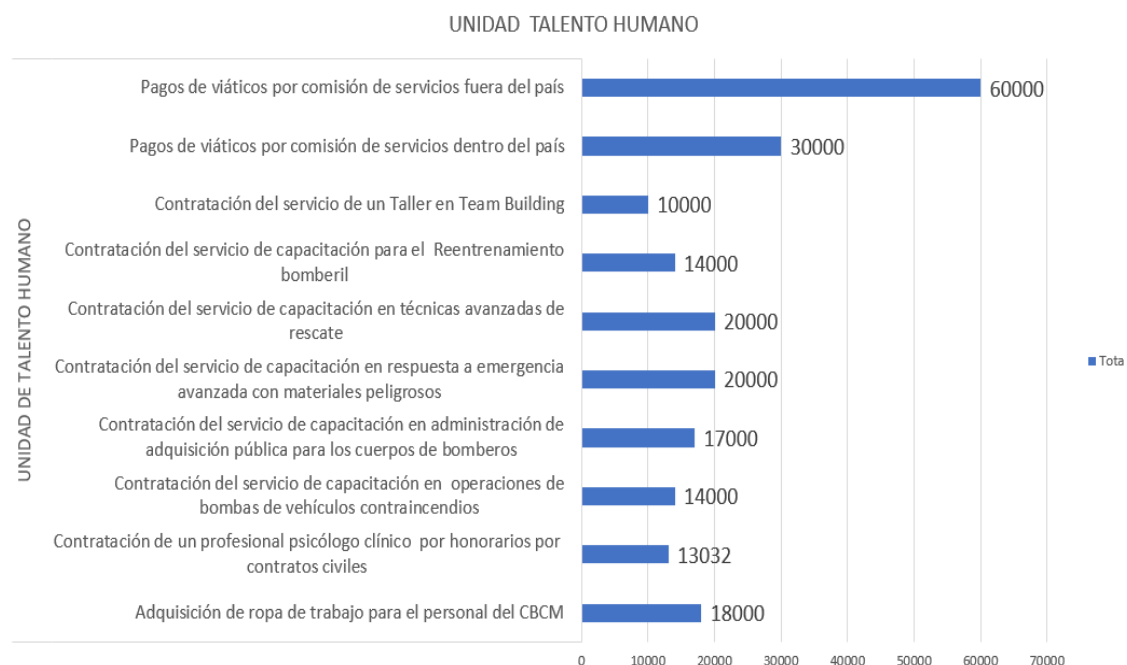
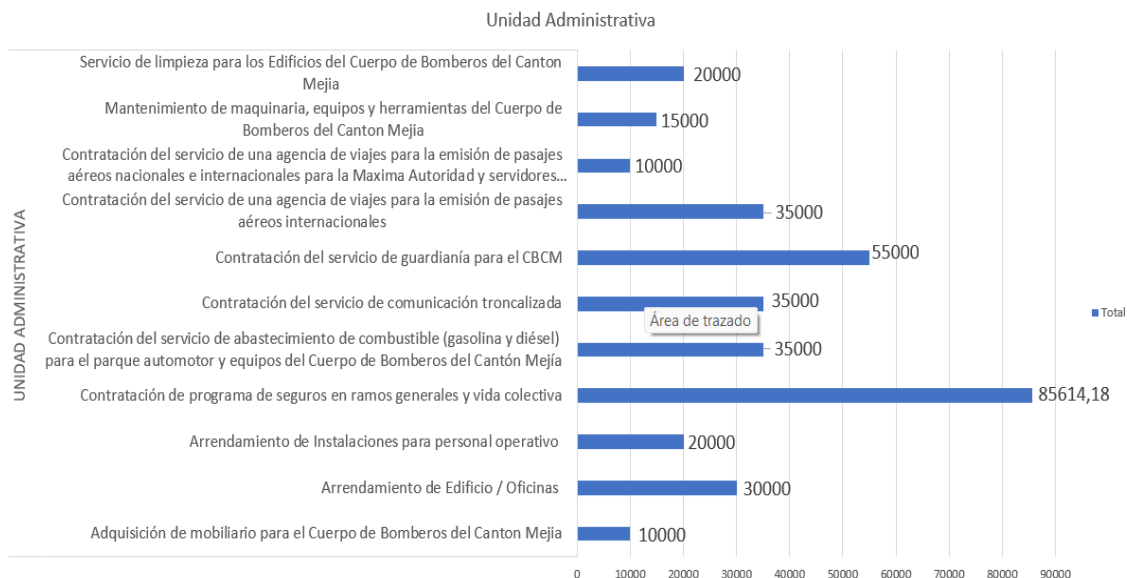
# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 047



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027





# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 047



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DISEÑO GRÁFICO



**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** Ese es el resumen que se ha realizado, si es que tienen alguna consulta, por favor.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita jefa de los bomberos, Lorena Valverde, señorita y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita Mayra Tasipanta.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Gracias, señor alcalde, bueno, buenas tardes, compañeros de los bomberos que se encuentran el día de hoy presentes, compañera comandante, compañeros todos que aún nos acompañan en la sesión, ya es la una, el último pone el almuerzo. Bueno, primero quiero extender, creo que una felicitación al Cantón Mejía primero, porque el día que estuvimos en la Asamblea Nacional, que fue el día martes, se realizó el reconocimiento a algunas provincias, entre ellas Galápagos, Loja, estuvo Manabí, estuvo Pichincha y entre Pichincha estuvieron dos cuerpos de bomberos, que fueron San Miguel de los Bancos y el Cantón Mejía, que se declaró como benemérito cuerpo del Cantón Mejía. Eso fue una sesión solemne que tuvimos en la Asamblea Nacional y como delegada asistí el compañero Jorge Carpio, que estuvimos presentes. Eso primero, y pues habíamos revisado ya en la comisión algunos puntos y algunas observaciones que también habíamos hecho, que también incluimos en el informe, señor alcalde. En base a eso creo que se ha expuesto el tema de los bomberos y en cuanto al artículo 57 de atribuciones del Concejo Municipal, en su artículo G, K y L, sobre que nosotros conocemos el plan operativo y el presupuesto de las empresas públicas y adscritas.





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**MOCIÓN:** mociono que se dé por conocido el plan operativo anual, Presupuesto 2025 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Señor alcalde, antes que se califique la moción.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señor concejal Raúl Pérez.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Bueno, es importante reconocer el trabajo que ha hecho el Cuerpo de Bomberos en esta parte fundamental de atención a la ciudadanía y a los incendios que se ha producido en esta temporada. Ese es el deber, cuando uno tiene compromiso con la ciudadanía y tiene el compromiso por su carrera. Lo que sí yo no estoy de acuerdo y tenga por seguridad, les dije yo ya el día de ayer, en muchas cosas de los presupuestos que ustedes están enmarcados. Exagerado, absolutamente exagerado, en la compra de camionetas, en la compra de motos. Si es cierto que necesitamos llegar a tiempo a estos eventos trágicos que nos presenta, pues siempre hay que estirar los pies hasta donde tape las sábanas. Yo considero un rubro en estos robots o equipo que nos decían el día de ayer, perdón, dron, porque yo considero que no es una tecnología que todavía muchos cuerpos de bomberos no lo tienen y nosotros desperdiciamos dinero. Y les dije que cuando el dinero es público, hay que cuidarlo más y proyectarse a otras cosas muy importantes para la institución. En ese sentido, hay cosas incoherentes de acciones administrativas, el arrendamiento correspondiente en las oficinas administrativas, un arriendo exagerado, total, tanto en la parte administrativa como operativa, que considero directamente que hay que dolerse de la plata del pueblo, absolutamente. Hay cosas que sí, en verdad, necesitan y no vamos a objetar, que se les den la protección, los uniformes que sean de buena calidad, uniformes que les proteja la vida a los actores principales que son los bomberos, eso es muy importante, porque a más de tres de bomberos tienen su familia y tienen que protegerse. A esos yo nunca me voy a oponer, a la seguridad, porque es importante proteger y proteger a todos. Y esos números que yo he marcado, están sumamente exagerados, cuatro camionetas 328 mil dólares, sí sé que son equipadas, les dije ayer, va a costar más de ocho y cinco mil dólares cada camioneta, entonces eso, hay que cuidar las cosas. Cuatro motocicletas, hablamos de un monto de más de 10 mil dólares cada motocicleta, entonces eso es, en la parte administrativa, hay que saber administrar las cosas de la mejor manera. Que es necesario, que es necesario, absoluta, renovar el cuerpo de bomberos, está bien, que se lo haga, pero no dales privilegios tampoco a aquellas personas que quieren hacer daño a ustedes mismos, que muchas veces,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

muchas veces en la aprobación del presupuesto anterior, les decíamos y es antes, ese elemento que ustedes querían mantenerles, ya salieron de la institución y hacían mucho daño, gentes que venían sancionadas con juicios y querían mantenerles en la nómina del Cuerpo de Bomberos, administrativos que usted mismo vio que tenían problemas judiciales y asimismo personas que sí hacían daño a la institución, con satisfacción vi yo esa transformación y esa gente salió de la institución, porque yo considero que la gente de Machachi tiene que dolerse lo que es del Cantón Mejía, y no sólo la gente de Machachi, la gente de Cutuglagua, la gente de Aloasí tiene la capacidad y hay un sinnúmero de profesionales que pueden integrar, sé que la mayoría, la mayoría de empleados y trabajadores del Cuerpo de Bomberos ya están involucrados acá, porque hay que dar la oportunidad de trabajo a la gente propia de aquí, del Cantón. Le digo, no tengo nada que ver con los otros ciudadanos que tienen el mismo derecho y mi expresión decía que a ver si en otros cantones les dan la posibilidad de trabajo. Aquí tenemos que dar la posibilidad de trabajo a la gente de aquí, prepararlos a la gente profesional de aquí, y a eso va a tener mi respaldo absoluto en cada una de estas gestiones que usted haga. Yo le dije desde el principio, mi respaldo va a ser siempre y cuando haga una muy buena gestión y se duela del Cantón.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias. Gracias, señor concejal. Antes que tome la palabra la jefa encargada de los bomberos y le conteste su pregunta, señorita jefa de los bomberos, yo le pido que entregue la información, debe haber los términos de referencia para que quede claro ante los ciudadanos, como también lo he dicho siempre y le hago público, todavía hay un virus en el municipio, en el municipio, en el Cuerpo de Bomberos. Y eso yo le he pedido a usted, que a esa persona tiene que salir de la institución porque ha hecho muchísimo daño. Así que ese compromiso tiene que existir y le pido, señorita jefa de los bomberos, que entregue toda la información pertinente que el señor concejal Raúl Pérez lo está solicitando. Tenga la bondad.

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, muchas gracias por todas las observaciones que nos hizo el señor concejal. Justamente al inicio de la gestión, uno de los compromisos era que la institución se reestructure en todo sentido, no solamente en talento humano, sino que equipemos el personal, que capacitemos para dar una buena atención. Y creo que parte de eso es todos los logros que hemos hecho este año, todas las atenciones que hemos atendido en las emergencias, tanto aquí en el cantón como fuera del cantón, hemos sido reconocidos en algunos lugares. Y justamente eso es la abnegación y disciplina que tienen los compañeros de la parte operativa y administrativa, tomando en cuenta que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

esos dos grupos de personas son el equipo de trabajo que hacen el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía. Nosotros hemos equipado, hemos homologado al personal, estamos cumpliendo los proyectos iniciales, como es el proceso de ascensos para el personal. Y tenga la seguridad de que todos los procesos están siendo llevados bajo la ley, con la autorización del SERCOP. Y justamente por eso es que estamos ya efectuando a finalizar de año algunos muy importantes proyectos. En cuanto a lo que usted mencionó de los arriendos, se hizo un estudio de mercado aquí interno y hubo, hubo varios lugares que nos duplicaban el costo, no solamente por el área que nos arrendaban, sino también porque como somos institución pública, tenemos nuestras unidades y necesitábamos un espacio óptimo. Para el área de la estación X-1, teníamos que desplazarnos máximo a un radio de un kilómetro y se hizo un estudio con todos los bienes y todos los edificios cercanos, para no demorarnos en la atención a las emergencias. Justamente ese fue el objetivo y créanme que más de 2500 dólares nos pedían, como yo ya les había comentado el día de ayer. Entonces, optimizando los recursos y dando un trato justo, tanto a los proveedores como nosotros, cuidando el patrimonio y el presupuesto de la institución, porque nuestro presupuesto viene justamente de la comunidad, a quien nos debemos con nuestro trabajo, es que se han hecho todos los procesos. Nosotros tenemos todo subido en el portal, está todo asignado como corresponde y cuando quieran, no hay problema, nosotros les hemos invitado que se acerquen a las oficinas para que puedan revisar los documentos, ya que estamos trabajando en esto justamente para la ciudadanía.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita jefa de los bomberos. Tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, yo tengo algunas consultas y me gustaría que me vaya respondiendo, por favor, señorita comandante del Cuerpo de Bomberos. Sí, justamente también había puesto principal atención en el tema de la adquisición de camionetas 4x4 para la atención de emergencias por 328 mil dólares, cada camioneta en promedio unos 80 mil, 83 mil dólares y aquí me gustaría consultarles a ustedes bajo qué modalidad de contratación han planteado la adquisición de estos bienes.

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** Muchas gracias señor concejal, bueno, justamente como le había mencionado, hicimos un estudio de mercado de los otros cuerpos de bomberos, cómo se están haciendo las adquisiciones, nosotros al azar sólo las camionetas nos van a salir por catálogo, de hecho ya tenemos algunas camionetas que sin desmerecer las marcas, pero por las



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

funciones nos han salido vehículos de marca china. Como usted sabe, nuestro territorio es amplio y mucho más la zona rural necesitamos vehículos fuertes que vengan equipados tanto con accesorios 4x4 para evitar un volcamiento en el momento que nosotros acudimos a las emergencias en las zonas rurales, como son balizas, como señalética que tienen que tener las unidades. Entonces, lo que estamos haciendo es unificando los rubros para comprar la camioneta, pero equipada, entonces, perdón.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** ¿Por qué modalidad van a lanzar el proceso?

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** Por subasta, que es más óptimo para nosotros y como le menciona, se hizo un estudio real de mercado con proformas que están actualmente en ocho cuerpos de bomberos y se tomó como presupuesto referencial ese rubro.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Mi consulta y preocupación es porque, si esto está catalogado, hasta qué punto es legal que ustedes lancen por una subasta. A mí sí, eso es un tema que me preocupa y lo otro es que bajo esa lógica que usted menciona, ningún cuerpo de bomberos ni ninguna institución debería adquirir carros chinos. Aquí mismo el señor alcalde, para uso propio suyo, tiene dos vehículos, en la EPA tenemos el camión, que es un camión Jack, que igual es chino. Entonces, a mí lo que sí me preocupa realmente es que, estando catalogado, estando catalogado, ustedes lancen por una subasta inversa. Entonces, por ejemplo, ese tema de esa justificación legal, si sería importante que nos la hagan llegar. Ya sabemos que el presupuesto está aprobado, el presupuesto ya está aprobado, aquí nosotros estamos nada más conociendo, pero como decía el concejal Pérez, nosotros tenemos competencia para ejercer una función fiscalizadora. Recuerde que es este pleno del concejo el que definió que usted esté encargada en el puesto. Entonces, obviamente tenemos una corresponsabilidad por haberle delegado a usted esas responsabilidades. Entonces, yo sí le solicito, por favor, que en ese tema jurídico se nos hagan llegar a nosotros los justificativos del caso. Por favor, señor alcalde, por su intermedio, porque he hecho pedidos en otras ocasiones, en las sesiones de concejo y la verdad nunca han llegado. Por otra parte, también tenía una consulta con respecto al tema de estos puestos de mandos móviles por un monto de 185 mil dólares. ¿A qué se refieren con estos puestos de mandos móviles para que conozca la comunidad, por favor, señorita comandante?



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** Como usted conoce, cuando hay emergencias grandes de magnitud, nosotros tenemos que instalar el PMU. Muchas veces se lo hace en otros cuerpos de bomberos con vehículos que son adaptados para este tema, como son el caso, por ejemplo, de bomberos Quito, que tienen, aparte de sus carpas, tienen vehículos que son adaptados y adicionados para eso. Nosotros actualmente lo hacemos en nuestras camionetas, muchas veces estamos al interperie, el personal que tiene que tomar contacto con las instituciones que vienen a apoyarnos en las emergencias lo hace en el aire libre y no podemos tener un tratamiento técnico a las emergencias. Justamente, como ya he mencionado, en este año hemos evitado mucho los incendios forestales, las afectaciones a nuestros páramos de manera técnica, pero de la mano va también el equipamiento y estas son carpas que son, que nos sirven para tener este tipo de tratamiento en las emergencias y se puedan desplazar a diferentes partes del cantón. Y tomando el tema anterior que usted menciona de las camionetas, no tengo problema en indicarle cómo se va a actualizar el proceso, porque no, nosotros lo que estamos haciendo es equipando los vehículos, no se puede comparar la función que hace Alcaldía o la EPAA con las funciones que hacemos nosotros.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Todo eso, todo eso tiene que estar dentro de un informe técnico y jurídico para nosotros poder conocer ese tema. Exactamente eso lo estoy pidiendo.

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** Sí

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** chévere.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, perdón un ratito, también para Cotar, yo personalmente el día de ayer he pedido que les entreguen toda la información a ustedes, que, sin duda, pues dentro de todos estos procesos hay una presidenta de la comisión que también tiene que llamar a todos los concejales para que pueda entregar toda la información y que sepa la ciudadanía para que aquí vean que todo es claramente. Ahora, lo que yo sé es que no podemos comprar los vehículos, en este caso hablemos como lo hizo el estado, compró camionetas Toyota y mandó a otra empresa a blindar, eso es glosa por si acaso. Entonces, dentro de los parámetros lo que yo estoy exigiendo, que la propuesta de los proveedores debe ser que los caros totalmente deben venir, es totalmente preparados y equipados para la función que van a tener. Ahora, dentro de este proceso yo no le veo ningún inconveniente que la jefa de los bomberos o a través de la comisión se llame públicamente a todos ustedes y que





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



vean para que esto sea bien claro y necesario. También quería aclarar de las motos, que eso los expliqué y eso no es porque tal vez queremos por querer. Miren, nosotros tenemos dos grandes vías que es la vía Aloasí-Santo Domingo, toditos los días hay accidentes en la vía Aloasí-Santo Domingo y la gente fallece por falta de atención, hasta que llegue el vehículo pesado, la moto puede demorarse menos del 50%, hablemos del 30% de lo que se demora un vehículo y puede darle los primeros auxilios, específicamente es para esa tensión. Me invento, mañana en Cutuglagua, en el sector del mirador, hay un accidente donde que no pueden llegar los vehículos porque son vías malas que hay que decir, pero una moto sí puede llegar a dar la atención inmediatamente. Entonces, todo esto se ha hecho es a través de un estudio, que bien respetuoso de todas las resoluciones, de todas las inquietudes, pero he pedido de favor especial al Cuerpo de Bomberos y en especial a la jefa del Cuerpo de Bomberos de encargada, que les entregue a ustedes toda la información necesaria.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Gracias, señor alcalde, sí, mire, ese ejercicio democrático estaba yo en el uso de la palabra, pero le cedí, no hay problema cuando hay respeto, pero cuando no me dejan actuar, ahí se viola la normativa y es una falta de respeto. Cuando existen justificaciones técnicas y legales, no hay problema, si necesitan, esos vehículos en Quito se hizo algo parecido, pero si necesitamos conocer esos temas, esos pormenores, sabemos, repito, recalco que el Concejo no aprueba este presupuesto, pero conocemos, al momento de conocer este instrumento, inmediatamente estamos obligados a omitir o accionar en el área de fiscalización y si hay omisiones en el tema, ustedes saben lo que pasa, a pesar de que no somos parte ni del Concejo ni de acá, de este órgano legislativo. Sí, entonces, yo sí les solicito que, por favor, esta información se nos haga llegar. Por otra parte, también, otro de los procesos que yo había identificado tiene que ver con la contratación de una agencia de viajes en la emisión de pasajes aéreos por 35 mil dólares y también el tema de pago de viáticos por comisión de servicios fuera del país por 60 mil dólares, es decir, alrededor de 95 mil dólares, casi 100 mil dólares para el tema de viajes y capacitación, sólo para viáticos y para pasajes, me imagino que el tema de capacitación se cubre con otro valor, porque estos sólo son pasajes y viáticos. Entonces, 95 mil dólares, compañeros, es un tema, creo yo, bastante exagerado. Creo que ahí también hay que hacer un examen de conciencia de la situación que está viviendo nuestro país y más bien tratar de que los recursos se optimicen. A todos nos ha tocado, de cierta forma, también limitarnos un poco y también yo creo que aquí también sí sería importante que más adelante ustedes analicen algún tipo de reforma y que esto más bien se invierta en el mejoramiento de los servicios que brinda el Cuerpo de Bomberos. Ahora, el Cuerpo





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

de Bomberos tiene básicamente dos temas y corrijáme, por favor, señorita comandante, si estoy equivocado, por una parte, todo lo que tiene que ver con el tema operativo, atención de emergencias, incendios forestales, todo el tema de incendios estructurales y por otra parte el tema de prevención. Y hay muchas veces, no digo que todos, porque hay gente que también obtiene sus permisos de una manera oportuna, hay gente que se queja de que no salen los permisos a tiempo. Entonces, mi consulta es si ustedes dentro del presupuesto han planteado algún rubro que permita mejorar esos tiempos en cuanto principalmente al tema de la emisión de permisos, entonces, esas dos consultas nada más, por favor, señorita comandante, para que la comunidad pues tenga conocimiento de este tema.

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** Muchas gracias señor concejal. Contestando su pregunta inicial, el tema de las capacitaciones, la ley nos permite a nosotros un porcentaje que tenemos que incluir en todo el tema. Al desplazarse a lo que son capacitaciones, el servidor público debe tener el pasaje y también el viático. Entonces, todo va de la mano con el porcentaje que nos permite la ley. Es así que muchos de los cursos que nosotros hemos ido y por eso son las atenciones que tenemos y somos un referente a nivel nacional en atención prehospitalaria, en rescates vehiculares, como usted sabe, por la vía Alóag y en la vía E35 mismo que tenemos, la Panamericana tenemos una media de tres accidentes diarios, de los cuales tenemos un alto índice de mortalidad de las personas que son parte de estos accidentes eso es lo que nosotros atendemos y nosotros capacitamos a otros cuerpos de bomberos. También recibimos a instituciones educativas para darles las charlas de capacitación, inducción en estos temas. Entonces, es por eso que nosotros estamos abiertos a dar un buen servicio y responder a la ciudadanía por todo el presupuesto que tenemos asignado. En eso, en cuanto a lo que son capacitaciones. En cuanto a lo que es prevención, recordemos que desde la pandemia se ingresó con las solicitudes vía online nosotros desde el año anterior hemos incrementado este tema en cuanto a comercios, a las inspecciones que se hace, quitando la informalidad porque como usted sabe, hay muchos permisos de funcionamiento que ingresan la solicitud, pero no dan continuidad. Entonces, nosotros debemos cumplir lo que dice la Ley de Defensa contra Incendios, verificar para que ese negocio no tenga un incendio y los recursos que invierten ahí, las personas a veces no son conscientes entonces, ingresan el trámite y no dan continuidad o no cumplen con lo que dice la normativa ahí es la demora, pero realmente no es de nosotros sino de cumplir con lo que necesita ese establecimiento para ejercer su comercio. Hemos aumentado y hemos mejorado en este tema la atención, de hecho justamente antes teníamos dos inspectores, ahora tenemos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

cuatro inspectores y de hecho, de acuerdo a la normativa, nosotros tenemos mucha, debemos incrementar el número de inspectores para tanto lo que es in situ como es vía online. Aparte de eso también hemos tecnificado al personal, no con capacitaciones solamente, sino también con implementos técnicos para poder realizar las revisiones en los comercios y que cumplan con lo que dice la normativa y evitar así que tengamos pérdidas de vidas y de bienes porque nuestra misión es justamente eso.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Chévere, bueno y finalmente la última pregunta nada más es justamente por lo que mencionaba también Magister Pérez con respecto al tema de los arriendos. Yo soy franco, yo no conozco realmente el estudio de mercado, pero me gustaría conocer cuánto se está pagando mensualmente en el X1 que está en la E35, que me parece, esa debe ser X1, ¿verdad?

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** si

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Y el área de prevención, no sé si estoy equivocado, que..

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** es el área administrativa

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** el área administrativa que está ubicada en la vía que está a Tucuso cuánto mensualmente se está pagando y si ustedes no han proyectado en este presupuesto poner algo para para ya la construcción definitiva porque de un cuartel que brinde las seguridades porque si no seguimos pagando arriendo y es un gasto que se va en el aire, entonces de eso nada más, por favor señorita comandante.

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** Justamente, bueno como le había dicho nosotros hicimos un estudio previo y realmente nos pedían un monto súper alto a lo que en estación X1 nosotros pagamos 1.600 del espacio del galpón donde estamos con todos los servicios que necesita, toma 1.600, tomando en cuenta que tenemos ahí el espacio donde los compañeros pernoctan porque las guardias son de 24 horas y descansan 48, es decir nosotros estamos siempre con personal en las dos estaciones y en el edificio administrativo son aproximadamente 410 metros, son dos pisos y una bodega en la planta baja que son 2.200 dólares mensuales que se cancela. Cabe indicar que también como ya había mencionado el día de ayer nosotros hicimos un estudio de los edificios que están cercanos del área urbana para poder arrendar y realmente de 2.500 no nos bajaban, tomando en cuenta que había



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



un espacio cercano acá al edificio municipal que nos arrendaba por 2.500 dólares, pero nosotros teníamos que hacer las adecuaciones de la parte eléctrica y de internet, nosotros no podemos invertir dinero en un edificio que no es nuestro. Ahora en cuanto a la construcción nosotros estamos ultimando todos los permisos necesarios para la construcción de la estación X1 en el espacio que tenemos destinado en el estadio El Chan y posteriormente se hará la construcción del edificio administrativo.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** Sí, creo que bueno en el tema de X1 un amigo tenía justamente ahí un negocio y por ahí estaba el arriendo entonces no veo problema pero soy muy franco en el tema del área administrativa yo creo que es súper elevado para que la gente más o menos tenga idea, es un edificio normal como un departamento, cada piso son dos pisos y la bodega que usted menciona, entonces creo que ahí si hay un tema bastante elevado y igual forma, ya está aprobado el presupuesto pero hagan esa revisión y si se puede reducir esos costos o buscar alguna otra opción yo creo que sería súper importante. Eso nada más señorita comandante, gracias señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias señores concejales, señoritas y señores concejales, tenga la bondad señor concejal Raúl Pérez.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** Señor alcalde, antes que, en mi segunda intervención de este tema, yo soy súper respetuoso con lo que establece la ley y las ordenanzas y el COOTAD, en ese sentido yo lo mismo como me gusta ser justo y equilibrado. Les he preguntado en esta reunión a todas las escritas, quiero que me dé el número de empleados que tiene administrativos en este momento y cuántos fueron en la administración anterior, administrativos y operativos.

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** Ya, Cuando se inició la administración estaban 45 personas, tanto personal operativo como administrativo, al momento estamos con 53 personas, operativos y administrativos. Es decir, tenemos un incremento de ocho personas, tomando en cuenta que hemos incrementado en el área de prevención, como ya lo mencioné, y también en el área de talento humano. Como usted sabe, el proceso de homologación y ascensos antes lo llevaba una sola persona y entendería que por eso es que nunca se hizo este proceso. Ahora estamos reivindicando derechos de los compañeros que tenemos, iniciando desde la homologación y con el nuevo proyecto que es los ascensos, que tampoco se ha hecho en toda la historia del Cuerpo de Bomberos. Adicional, que solamente fueron



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

beneficiados una persona, bueno hace algunos años, que el resto no se ha hecho este proceso. Ese es el numérico que tenemos en cuanto al personal.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** ¿Cuántos fueron en la administración anterior?

**Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, manifiesta:** 45.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** 45, y ahorita estamos en 53. Gracias.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias señorita jefa de los bomberos, por toda la información que usted ha brindado a los señores concejales y a todos los ciudadanos. Señoritas y señores concejales, existe una moción de la arquitecta Mayra Tasipanta, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta, por favor levante la mano.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta:** En blanco.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Su voto, señor concejal.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta:** En blanco.

| CUADRO DE VOTACIÓN                      |     |                               |            |              |              |          |
|-----------------------------------------|-----|-------------------------------|------------|--------------|--------------|----------|
| MIEMBROS<br>CONCEJO MUNICIPAL           | DEL | APOYO<br>A LA<br>MOCIÓN<br>12 | A<br>FAVOR | EN<br>CONTRA | EN<br>BLANCO | AUSENTES |
| Arq. Mayra Alejandra<br>Tasipanta Caiza |     |                               | X          |              |              |          |
| <b>Concejala</b>                        |     |                               |            |              |              |          |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                                            |           |           |           |           |           |
|------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala<br><b>Concejal</b>           |           |           |           | X         |           |
| MSc. María Fernanda Cornejo Loayza<br><b>Concejala</b>     |           |           |           |           | X         |
| Ing. Vicente Ludeña Camacho<br><b>Concejal</b>             | X         | X         |           |           |           |
| MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa<br><b>Concejal</b>   |           |           |           | X         |           |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><b>Concejal</b>             |           | X         |           |           |           |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig<br><b>Vicealcaldesa</b>          | X         | X         |           |           |           |
| Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara<br><b>Alcalde</b> |           | X         |           |           |           |
| <b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>                                | <b>02</b> | <b>05</b> | <b>00</b> | <b>02</b> | <b>01</b> |

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**14. HIMNO DEL CANTÓN MEJÍA.**

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchísimas gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales, doy por clausurada esta sesión, siendo la una y veintitrés de la tarde. Muchísimas gracias a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara  
**ALCALDE DEL GOBIERNO  
G.A.D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MEJÍA.**

**RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.** - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del xx de diciembre de 2024.-**CERTIFICO**





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 047**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-NOVIEMBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

---

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A.D MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**